



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXVIII - N° 867

Bogotá, D. C., martes, 10 de septiembre de 2019

EDICIÓN DE 80 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO
SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEXTA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE
DEL SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTA NÚMERO 17 DE 2018

(noviembre 14)

En la ciudad de Bogotá, D. C., el día catorce (14) de noviembre de dos mil dieciocho (2018), siendo las nueve y cincuenta y seis minutos de la mañana (9:56 a. m.), previa convocatoria, los Senadores integrantes de la Comisión Sexta Constitucional Permanente del Senado de la República, se reunieron en el recinto de la Comisión, con el fin de sesionar.

El señor Presidente de la Comisión, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada, da inicio a la sesión y ordena al Secretario hacer el llamado a lista.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

- **Llamada a Lista:**

Contestaron los siguientes honorables Senadores:

Lobo Silva Griselda

Mockus Sivickas Antanas

Romero Soto Milla Patricia

Serpa Moncada Horacio José.

Acto seguido informa, que se encuentran cuatro (4) honorable Senadores presentes, y que por lo tanto hay quórum deliberatorio.

El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Senadores, vamos a hacer un receso hasta por 5 minutos y el Secretario va a llamar a las oficinas de

los Senadores, para que atiendan el llamado de la Comisión Sexta del Senado.

Receso: 9:57 – 10:12 a. m.

El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Muy buenos días nuevamente a todos los presentes, un saludo especial a la señora Ministra de Educación, al Director de Icetex, colegas, invitados, a todas las personas que aquí se encuentran. Señor Secretario, sírvase efectuar el llamado a lista.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

- **Llamada a Lista:**

Contestaron los siguientes honorables Senadores:

Gómez Gómez Pedro Leonidas

Lobo Silva Griselda

Mockus Sivickas Antanas

Romero Soto Milla Patricia

Serpa Moncada Horacio José.

Seguidamente informa, que hay cinco (5) honorables Senadores presentes, y que se tiene quórum deliberatorio.

Asistieron durante el transcurso de la Sesión los siguientes honorables Senadores:

Agudelo Zapata Iván Darío

Besaile Fayad Jhon Moisés

Castañeda Gómez Ana María

Tamayo Pérez Jonathan

Trujillo González Carlos Andrés

Zabaraín Guevara Antonio Luis.

El Presidente, honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Gracias Secretario, lea el Orden del Día.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Sí señor Presidente:

Comisión Sexta Constitucional Permanente

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión del día miércoles 14 de noviembre de 2018, a las 9:00 a. m.

I

Llamado a lista

II

Citación a la señora Ministra de Educación Nacional, doctora María Victoria Angulo; y al señor Presidente del Icetex, doctor Manuel Esteban Acevedo Jaramillo, en cumplimiento de las Proposiciones números 19 de 2018 y 40 de 2018.

Invitación al señor Contralor General de la República, doctor Carlos Felipe Córdoba Larrarte; y al señor Procurador General de la Nación, doctor Fernando Carrillo Flórez.

Proposición número 19 de 2018

Cítese al Presidente del Icetex, para que en hora y fecha que determine la Mesa Directiva de la Comisión Sexta Constitucional Permanente, se sirva responder el cuestionario anexo a la proposición.

Invítese al señor Contralor General de la República, doctor Edgardo José Maya Villazón; y al señor Procurador General de la Nación, doctor Fernando Carrillo Flórez.

CUESTIONARIO

1. Sírvase rendir un balance pormenorizado del proceso de empalme con el Gobierno anterior, en donde se especifiquen las políticas, estrategias, planes y proyectos, que se encuentran en fase de planeación, ejecución, evaluación, pendientes por ejecutar y adjuntar cronogramas de cumplimiento sobre los que haya lugar.
2. Informe a esta comisión el estado de la ejecución presupuestal de la última vigencia desagregada por rubros de inversión y funcionamiento.
3. Informe a esta comisión el estado de las inversiones Regionales departamento por departamento, justificación, rubros y objeto de las mismas.
4. Relación de Contratos de Prestación de Servicios de la entidad en los últimos dos años con el objeto, valor, necesidad, término y demás aspectos relevantes con ella. De igual manera, una relación de las nóminas de planta de la entidad, en el mismo término, con modificaciones, alteraciones y reformas.

5. Presentar plan de acción en el corto, mediano y largo plazo, contentivo de las estrategias, políticas, planes y proyectos a ejecutar en el curso del entrante cuatrienio, junto con un balance del sector.

Presentada a consideración de la Comisión Sexta por los honorables Senadores *Antonio Luis Zabaraín; Jonatan Tamayo; Iván Darío Agudelo; John Moisés Besaile; Ana María Castañeda; Pedro Leonidas Gómez; Amanda Rocío González; Griselda Lobo; y Antanas Mockus.*

III

Audiencia Pública sobre el Proyecto de ley número 09 de 2018 Senado, *por medio del cual se otorgan beneficios a deudores del Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior (Icetex) y se dictan otras disposiciones*, en cumplimiento de la Proposición número 40 de 2018.

Proposición número 40 de 2018

Convóquese por parte de la Mesa Directiva de la Comisión Sexta del Senado, a una audiencia pública en sesión de la comisión, con el objeto de discutir acerca del Proyecto de ley número 09 de 2018 Senado, *por medio del cual se otorgan beneficios a deudores del Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior (Icetex) y se dictan otras disposiciones.*

Cítese a la Ministra de Educación, doctora María Victoria Angulo, a los autores del proyecto de ley, honorable Senador Gustavo Bolívar, honorable Senador Gustavo Petro y honorable Representante Ángela María Robledo, al Presidente del Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios técnicos en el Exterior (Icetex), doctor Manuel Acevedo Jaramillo; e invítese al ex Ministro de Salud y experto en políticas de Educación Superior, Alejandro Gaviria, al Decano de Economía de la Universidad Jorge Tadeo Lozano, Salomón Kalmanovitz, a la ex Secretaria de Hacienda de Bogotá y experta en Finanzas Públicas, Carmenza Saldías, al profesor de Economía de la Universidad Nacional de Colombia y ex Director del Centro de Investigación para el Desarrollo, Jorge Iván González, al representante de la Asociación Colombiana de Usuarios de Créditos Educativos -Icetex (ACUPE), Fernando Calao, a una líder estudiantil representante del Icetex, e invítese a los medios de comunicación y a la ciudadanía en general.

Presentada a consideración de la Comisión Sexta por el honorable Senador *Antanas Mockus Sivickas*, y aprobada por unanimidad en la sesión del 4 de septiembre de 2018.

IV

Discusión y votación de las ponencias para primer debate de los siguientes proyectos de ley:

1. **Proyecto de ley número 095 de 2017 Cámara, 223 de 2018 Senado, por la cual**

se establece una medida transitoria para la continuidad del servicio de educación superior del país.

Publicada en la Gaceta del Congreso número 651 de 2018.

Autor: honorable Representante *Martha Patricia Villalba Hodwalker.*

Ponente: honorable Senador *Pedro Leonidas Gómez Gómez.*

2. **Proyecto de ley número 63 de 2018 Senado, por medio de la cual se adopta el uso del sistema braille en los empaques de los productos alimenticios, médicos y servicios turísticos, así como en los sitios de carácter público y se dictan otras disposiciones.**
Publicada en la Gaceta del Congreso número 814 de 2018.

Autor: honorable Senadora *María del Rosario Guerra de la Espriella.*

Ponente: honorable Senadora *Milla Patricia Romero Soto.*

3. **Proyecto de ley número 90 de 2018 Senado, por la cual se dictan disposiciones sobre urbanidad y civismo.**

Publicada en la Gaceta del Congreso número 818 de 2018.

Autor: honorable Senador *Álvaro Uribe Vélez.*

Ponente: honorable Senadora *Milla Patricia Romero Soto.*

4. **Proyecto de ley número 12 de 2018 Senado, por medio del cual se establecen lineamientos para la implementación de las escuelas para padres y madres en las instituciones de educación preescolar, básica y media del país, se deroga la Ley 1404 de 2010 y se dictan otras disposiciones.**

Publicada en la Gaceta del Congreso número 892 de 2018.

Autor: honorable Senador *Jhon Milton Rodríguez.*

Ponente: honorable Senadora *Amanda Rocío González Rodríguez.*

V

Anuncio para Discusión y Votación de Ponencias para Primer Debate de proyectos de ley

VI

Lo que propongan los honorables Senadores

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Leído el Orden del Día, señor Presidente.

El Presidente, honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara:

Entonces vamos a darle, antes de proceder a la aprobación del Orden del Día, porque no podemos aprobar el Orden del Día sin el quórum decisorio, antes vamos a darle la palabra, a ver si de pronto

hacemos el quórum decisorio, al honorable Senador Antanas Mockus y posteriormente al honorable Senador Pedro Leonidas Gómez Gómez. Tiene el uso de la palabra, honorable Senador Mockus.

El honorable Senador Antanas Mockus Sivickas:

Bien, creo que estas audiencias son un dispositivo absolutamente útil para recoger información, para tomar decisiones sobre cambios, que requieren un componente...

Quisiera proponer—*estoy preniendo** (00:26:12)- Bueno, muchas gracias. Bien, entonces... -no, ya, ya me autorizaron- Solicito un cambio en el... señor Presidente, solicito un cambio en el Orden del Día, que empiece la audiencia pública.

El Presidente, honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara:

Senador, no podemos cambiar el Orden del Día mientras no tengamos un quórum decisorio, entonces esperemos que tengamos un quórum decisorio y pues que sea la Comisión la que tome esa decisión, con mucho gusto, honorable Senador. Una vez tengamos el quórum decisorio, someto a consideración de la Comisión la aprobación del Orden del Día y la modificación solicitada por el Senador Mockus.

El honorable Senador Antanas Mockus Sivickas:

Muchas gracias.

El Presidente, honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara:

Vamos entonces a dar inicio. Tiene el uso de la palabra el Senador Pedro Leonidas.

El honorable Senador Pedro Leonidas Gómez Gómez:

Gracias. Para darle nuevamente la bienvenida a la Ministra de Educación, quien tan gentilmente ya nos había acompañado en esta comisión, y al doctor Manuel Esteban Acevedo, Director del Icetex. Esta es la comisión encargada de los asuntos que ustedes dirigen, y considérenos sus instrumentos y la voluntad, siempre que todo sea orientado en beneficio de la Nación; en el caso nuestro, muy preocupados porque todas las energías se orienten en la defensa de la educación pública. El debate del día de hoy tiene trascendental importancia, porque se trata de mostrar que ni más ni menos el Gobierno nacional está actuando en sentido contrario a la lógica y a los intereses, es decir, que cada día se acentúa más la privatización de la educación, y que los estratos más pobres de la sociedad colombiana, a los cuales la educación pudiera ayudarles a salir de la pobreza, cada día les es más esquiva, cada día se les niega más, y como no hay una política de apoyo a la financiación de la universidad pública, acorde con el crecimiento de la demanda, entonces lo que se está orientando la educación es para que el estudiante que quiera estudiar y no tenga con qué

pagarla, se endeude con el Icetex, y después de que salga graduado, dure veinte o más años pagando esa deuda, o sea, que se le vaya más de la mitad de su vida pagando la educación, que en cualquier país democrático y avanzado es una responsabilidad del Estado, que no lo tiene que convertir en un esclavo de una deuda de esa manera. La retórica que nosotros estamos oyendo decir con alguna frecuencia, es diferente a lo que yo les estoy diciendo, y es que todo lo que se está haciendo es por apoyar a la educación pública. Los estudiantes y los maestros no están equivocados, esas grandes movilizaciones que se están haciendo en el país, respaldan una voluntad de los padres de familia y del resto de ciudadanos, que reclaman el apoyo a la educación pública, que el gobierno deliberadamente quiere aniquilar por desfinanciación.

Yo les quiero poner únicamente el ejemplo de lo que ha pasado en los últimos 17 años: Del año 2000 al 2017 la financiación de las instituciones de educación superior era el 82.9% y bajó al 59.4%, mientras que el Icetex subió del 2.1% al 20.1%, es decir, tuvo un crecimiento exponencial. El Icetex como banco, con un criterio pues que pueda agilizar los trámites, que pueda darle prioridad a los estratos menos favorecidos, lo que sea, de todos modos, no deja de ser un banco que endeuda y que les cobra unos intereses a los estudiantes, y que los pone a pagar por lo que debiera ser gratis, entonces toda la orientación de este Gobierno es a que el que quiere estudiar y no tenga la plata, preste. Hay algunos contrasentidos que hacen evidente eso y es que en 1993, hace 23 años, por cada estudiante el Gobierno invertía 10 millones, y hoy en día el Gobierno invierte 4 millones, es decir, 10 millones de hace 23 años serían hoy seguramente, no diez, sino 30 millones, y el Gobierno está invirtiendo 4 millones; y hay una cifra que no me termina de cuadrar en la cabeza, que mientras el Gobierno en la actualidad dedica 4 millones a sostener la educación pública, dedica 17 millones de pesos -pues 4 millones por cada estudiante- dedica 17 millones más o menos por cada presidiario, el que el Gobierno Colombiano le dedica más presupuesto a los presos que han infringido la ley, que a los estudiantes que están preparándose, para no infringirla jamás, porque le van es a servir a su país. Lástima que el impuesto sobre la renta y complementarios, el CREE, en el 2017 se les haya quitado a las universidades públicas; miren, las universidades públicas debieron haber recibido el año pasado 325.000 millones del CREE, y solamente recibieron 161,000 millones; el Icetex, por el contrario, debía recibir 216,000 y recibió el doble, 434, es decir, que se le rebajan a la mitad los aportes a la educación pública y se le sube al Icetex, para que el Icetex pueda prestar...

El Presidente, honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara:

Senador, me da pena interrumpirlo, pero no habíamos aprobado el Orden del Día y pues ya

usted ha iniciado el debate sin la aprobación del Orden del Día.

El honorable Senador Pedro Leonidas Gómez Gómez:

No, pues en realidad estas eran unas reflexiones previas al tema.

El Presidente, honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara:

Entonces, si son reflexiones previas al tema... termine de reflexionar.

El honorable Senador Pedro Leonidas Gómez Gómez:

Perfecto, con mucho gusto, que sea eso el motivo que ambiente este debate que nosotros vamos a hacer, y que es lo que tiene desfinanciada completamente la educación pública, y que los estudiantes y los padres de familia no ven en el Icetex como una solución. Bienvenido este debate, bienvenidos estos espacios, para que entre todos pensemos y ayudemos a construir soluciones. Muchísimas gracias, eso era todo.

El Presidente, honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara:

Gracias.

El honorable Senador Pedro Leonidas Gómez Gómez:

Espero que haya hecho suficiente tiempo para que llegara la persona que estamos necesitando para que haga el quórum.

El Presidente, honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara:

¡Ya llegó, ya llegó!

El honorable Senador Pedro Leonidas Gómez Gómez:

Bueno, entonces ¡matamos dos pájaros de un mismo tiro!

El Presidente, honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara:

Sí señor, hizo ya la... usted hizo el introducción a su debate, nos ganamos los minutos respectivos. Bueno, a ver, vamos a continuar: Se leyó el Orden del Día, no se pudo someter a aprobación en razón a que no teníamos el quórum pertinente o de rigor, vamos entonces a someter a aprobación el Orden del Día leído, e inmediatamente a someter a consideración de la Comisión la modificación del Orden del Día, solicitada por el honorable Senador Antanas Mockus.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Está en consideración, señor Presidente, la modificación del Orden del Día.

El Presidente, honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara:

Sí, honorable Representante Milla Patricia Soto Romero, Romero Soto.

A ver, vamos a colocar, para su respectiva aprobación, el Orden del Día leído con las modificaciones propuestas.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Aprobadas...

El Presidente, honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara:

Anuncio que va a cerrarse, quedado cerrado. ¿Aprueba la honorable Comisión Sexta Constitucional el Orden del Día, con sus modificaciones?

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Aprobado, señor Presidente.

Siguiente punto del orden del día, señor Presidente: Audiencia pública.

La Comisión Sexta del Senado de la República; tema: Proyecto de ley número 009 de 2018, *por medio de la cual se otorgan beneficios a deudores del Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior (Icetex) y se dictan otras disposiciones*.

Autores del proyecto: El honorable Senador *Gustavo Bolívar*, *Gustavo Petro* y la Representante a la Cámara **Ángela María Robledo**.

Solicitante de la audiencia pública, el doctor Antanas Mockus, señor Presidente.

El Presidente, honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara:

Siga honorable Representante Antanas Mockus.

El honorable Senador Antanas Mockus Sivickas:

Entonces, soy un Senador en formación y por tanto les pido muchas disculpas por mi falta de familiaridad con cantidad de reglas, grandes y pequeñas, que están presentes aquí. Entonces, uno, es un principio con el que quisiéramos trabajar frecuentemente o siempre, ES no hacernos los de la vista gorda, o sea, el país recientemente ha financiado educación superior vía Icetex con un dinamismo notable, y eso puede ser defendido como muy bueno o puede ser defendido como problemático, o... no ofendido, sino cuestionado. A veces en estas cosas es importante quién dice qué, entonces vamos a pedirles un... con su anuencia, que usen unas vendas que tienen sobre el... sobre la columna, entonces... -escoja-. **Sí, entonces, por favor, se ayudan, porque nos rinde más. Vamos a traer...**

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Perdón, yo solicito... con la venia de los honorables Senadores, solicitamos a algunos asesores, que están ocupando las sillas, de la manera

más respetuosa, nos presten las sillas, para que los oradores y citados se puedan sentar en las sillas pertinentes, y disculpen, es que la Comisión Sexta es muy pequeña y no nos cabe a veces la mayoría de gente. Les agradezco a los asesores que nos faciliten las sillas, por favor.

Honorable Senador Antanas Mockus Sivickas:

Bien, entonces... bien, creemos profundamente en la... sí, sí, bueno, entonces estamos listos para el... entonces vamos a pedir intervenciones supremamente cortas, ayudando como a captar y a expresar, digamos, entonces invito a los invitados... pues el señor Secretario me ayuda.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Con la venia del señor Presidente, solicitamos al público y a los participantes y actores invitados, silencio, para que la Comisión Sexta Constitucional pueda desarrollar la metodología pedagógica de esta audiencia, impartida por el honorable Senador Antanas Mockus. En la agenda, que ha sido pasada a la Secretaría General, con la venia del señor Presidente, haría la apertura el honorable Senador Antanas Mockus por 5 minutos y continuaríamos con las ponencias en primera parte. La primera parte la haría María Victoria Angulo, Ministra de Educación; Luis Fernando Pérez, Viceministro de Educación Superior, ¿se encuentra presente el doctor Luis Fernando Pérez?

Doctora, lo que sucede es que la agenda nos la pasa el citante y ya él hace la modificación; sí, sí. La agenda la ha solicitado el Senador Antanas; aquí la Ministra respetuosamente solicita que ella representa al Ministerio, entonces ya haremos los cambios pertinentes que aquí soliciten; yo soy un simple lector. Tercero, Gustavo Bolívar, Senador de la República y autor del proyecto. Cuarto, Alejandro Gaviria, exministro de Salud. ¿Los que estoy leyendo se encuentran presentes? ¿El doctor Gustavo Bolívar? ¿Alejandro Gaviria, exministro de Salud? ¿Alfredo Sarmiento, consultor, creador del Índice de Condiciones de Vida? No. Se haría una pausa de 5 minutos.

En la segunda parte, dice el convocante de la audiencia, que seguiría Manuel Acevedo Jaramillo, Director del Icetex. Séptimo, Juan Camilo Cárdenas, Decano de la Facultad de Economía de la Universidad de los Andes, ¿se encuentra presente?, dicen los asesores que viene en camino. Octavo, Daniel Torres, representante de usuarios del Icetex, ¿se encuentra presente? Daniel Torres. Les agradezco a las personas que estamos leyendo, por parte de la agenda que ha presentado el Senador Antanas Mockus, nos indiquen su presencia, para poder darle continuidad a la metodología. Continuamos: Novena, Edna Bonilla, profesora del Departamento de Economía de la Unal, ¿se encuentra presente? Gracias. Haríamos una pausa de 5 minutos.

En la tercera parte intervendría Fernando Calao, Director de la Asociación Colombiana de Usuarios de Préstamos Educativos, ¿se encuentra presente? Está en las barras, gracias. Continuaríamos con Carmenza Saldías, profesora de la Universidad del Rosario, gracias, y del Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano. Continuaríamos con Jorge Iván González, profesor del Departamento de Economía de la Universidad Nacional, ¿se encuentra presente? Gracias. Jessica Avella, vocera de la modificación de la Ordenanza 05 del 2008, FESCA, se encuentra presente. Y el cierre lo haría el honorable Senador Antanas Mockus, para hacer las preguntas finales.

Esta es la metodología señor Presidente, presentada a consideración por parte del solicitante de la audiencia pública. Por parte del Gobierno nacional, la Ministra quiere presentar una propuesta de modificación, honorable Senador, para que inicie hablando el doctor Manuel Acevedo Jaramillo, como Presidente del Icetex, si usted así lo considera, honorable Senador Antanas Mockus.

El honorable Senador Antanas Mockus Sivickas:

Me parece perfecto.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Listo.

El honorable Senador Antanas Mockus Sivickas:

Entonces...

El Presidente, honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara:

Tiene el uso de la palabra el Senador Mockus.

El honorable Senador Antanas Mockus Sivickas:

Muchas gracias. El problema que veo en el centro del proyecto de ley, es una expresión de solidaridad social, de sensibilidad social; es un esfuerzo por emparejar las condiciones entre distintos grupos de estudiantes, y puede ser también un llamado de atención sobre el avance de una metodología de apoyo a la educación superior, que se basa básicamente en la ayuda al estudiante fragmentada, o sea, claramente los temas de la educación superior pasan a ser trabajados con un esquema individuo-institución. Yo quiero que el... en Colombia algunas personas, como Salomón Kalmanovitz, qué debería estar acá, pero tal vez, bueno, por es cuestión de agenda que no puede, pero entonces sabía que..., entonces quisiera pedirle al Director del Icetex, o si lo considera la Ministra, presenten, lo más brevemente, como el alegato a favor del crédito educativo, tal y como se ha ido construyendo en Colombia.

Yo pertenezco a clases medias muy temerosas ante el crédito, entonces tengo un sesgo, el primer objeto que hubo en mi casa comprado por crédito era una licuadora y a los pocos días de haberla comprado

se la robaron, y nosotros seguimos pagando la licuadora. Ahora, con más profundidad creo que reciben muchas cosas de la tradición católica, donde el afán de lucro o el deseo de tener ingresos es muy central en la vida y, bueno, podría decir que mi vida ha sido una pelea contra los incentivos puramente económicos. Bien, si pudiera yo, bueno, entonces le pido que intervenga el Director del Icetex y luego pido una posición... la exposición de una mirada un poco distinta, que la haría Carmenza Saldías, entonces pienso que con esas dos intervenciones ya tendríamos un primer esbozo. –Tengo que aplicarme la medicina yo mismo– Entonces, señor Presidente, si se puede comenzar con el Director del Icetex, es muy importante la presentación gráfica, pues la invitación es a hacer abstracción de eso y escuchar simplemente al Director del...

El Presidente, honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara:

Tiene el uso de la palabra el señor Director del Icetex.

El Presidente del Icetex, doctor Manuel Esteban Acevedo Jaramillo:

Presidente, muchas gracias; Senador Antanas Mockus, muchas gracias por la invitación. Voy a hacer uso de la invitación que me hace de no hacer diapositivas sino de hacer una defensa del crédito educativo, como usted lo invita en este espacio. Primero, bienvenidas las invitaciones que nos hace el Senado de la República y el Congreso a pensar en soluciones para los jóvenes de Colombia que ven en la educación superior un motor de cambio social, y que recurren a un sistema, que yo considero es un sistema único en América Latina, en el cual coexisten de manera armónica las instituciones de educación superior oficiales y las no oficiales. El crédito educativo es un instrumento, es un instrumento que en Colombia ha sido supremamente útil para poder ampliar las posibilidades de acceso a la educación superior de centenares de miles de jóvenes de Colombia que han tenido en la educación superior un vehículo para su cambio social. El crédito educativo, como instrumento, no es una figura creada en Colombia, es una figura que existe en muchos países, y cuando se usa con responsabilidad, es verdaderamente un motor para el cambio individual, familiar y social. ¿Cuál es la premisa que subyace al crédito educativo como vehículo de acceso a la educación superior? La premisa que lo subyace es la existencia de un aparato educativo donde existen programas con criterios de calidad y pertinencia, que logran transformar de manera sustancial las condiciones con las cuales ese joven ingresó al sistema de educación superior, y luego se prepara para cumplir un rol social, y que en ese rol social desempeña una serie de funciones, que posteriormente le sirven en términos de una dimensión económica; la dimensión económica no es la única dimensión social del individuo, pero sí una dimensión necesaria cuando se utiliza el crédito

educativo como instrumento para poder cumplir un papel de apoyo a las siguientes generaciones, y ahí me voy a detener haciendo dos reflexiones puntuales.

El sistema de crédito educativo que existe en Colombia, tiene una concurrencia, concurren tanto oferentes del sector privado como la banca, las entidades del sector cooperativo e inclusive otras entidades del sector solidario, y también concurre un operador público, ese operador público con 68 años de experiencia se llama el Icetex, y este operador público no recibe directamente recursos de la nación para el ejercicio del crédito educativo, sino que orienta o desarrolla su capacidad del préstamo educativo, con recursos que son de un gran valor, que el país ha gestionado con el apoyo de diferentes actores en el escenario internacional. Esto no quiere decir que el Icetex no preste también un servicio, para apoyar acciones derivadas de proyectos de ley o derivadas de decisiones de los gobiernos, en términos de operar iniciativas que buscan también brindar acceso a la educación superior, bajo la modalidad de crédito condonable, y con esto termino mi primera intervención, porque tengo mucho interés en escuchar las preguntas que tengan a bien hacernos los Senadores acá presentes.

Hay dos grandes modalidades de crédito: Una modalidad de crédito es el crédito condonable; el crédito condonable proviene de fondos apropiados por los ministerios o por los entes territoriales, en los cuales se busca brindar un acceso al joven que tiene condiciones de vulnerabilidad, que requiere de un acompañamiento especial, y que la manera de ese joven suplir la obligación derivada de ese apoyo que recibió, está mediada por tener el título y cumplir algunas otras condiciones; normalmente están en términos de trabajo social o están en términos de algún tipo de retribución no económica. En el Icetex actualmente 250.000 jóvenes están estudiando con recursos de crédito condonable, que generosamente la nación a través del Ministerio de Educación en su gran mayoría les permite a ellos poder disfrutar. Los otros 350.000 jóvenes que en la actualidad acceden a la educación superior, o ya la han terminado y se encuentran en la fase de amortización, accedieron a este recurso por vía de lo que se denomina el crédito reembolsable, condición que es de conocimiento de los jóvenes al momento de solicitarlo. Este crédito reembolsable, lo decimos en Icetex, no es un préstamo que Icetex le está haciendo al joven, normalmente muchos de estos créditos pueden tener periodos de maduración de 15 años, 5 años en los cuales la institución educativa elegida por el estudiante recibe los recursos que permiten que el estudiante esté en esos espacios de formación, y el doble del tiempo, 10 años, que es el periodo del tiempo en el cual se espera que el joven retribuya, con el valor económico generado por ese nuevo rol social que juega, con unos recursos, para que nuevamente la entidad a otro joven pueda brindarle la posibilidad de estudio.

He tenido la oportunidad de ser invitado por diferentes universidades del país a hablar con jóvenes que están en grado 11, que tienen temores frente al crédito educativo, y yo les hago una ilustración: No es el Icetex u otro operador el que les va a hacer el crédito, son esos niños que están naciendo hoy en Colombia, que 15 años después también esperan tener una oportunidad de estudio, y tenemos que tener la posibilidad de decirles que si optan por el crédito educativo, ese dinero está disponible. Por eso estamos trabajando de manera muy intensa, bajo los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional y bajo las premisas que el señor Presidente nos ha trazado, en términos de hacer un uso responsable del crédito educativo, como instrumento que complementa las inversiones, las apuestas y las grandes decisiones que se han tomado de robustecer el sistema de educación superior en Colombia, donde una de las grandes premisas del Gobierno nacional es el fortalecimiento de la educación superior pública, y donde la educación superior no oficial juega un rol de acompañamiento y complemento; por eso, para redondear, el crédito educativo es uno de los múltiples instrumentos de la política pública en materia de acceso, permanencia, graduación y empleabilidad en educación superior; no reemplaza los esfuerzos que a lo largo de los años, y con mayor hincapié en este período de gobierno, se están haciendo para fortalecer la institucionalidad pública de la educación superior, sino que es un instrumento que ayuda a cubrir necesidades, expectativas, pero, sobre todo, que parte de la premisa de que reconoce que los jóvenes al formarse en la educación superior, tienen la posibilidad de jugar un papel social distinto, que tiene una variable económica diferente, y que les permite poder hacer unos pagos que les permitirá a otros jóvenes en el futuro poder transitar el camino que ellos han seguido. Muchas gracias Senador, señor Presidente.

El Presidente, honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara:

Tiene el uso de la palabra el Senador Antanas Mockus, para continuar con su audiencia.

El honorable Senador Antanas Mockus Sivickas:

Sí, yo quisiera pedirle a Carmenza Saldías que presentara ella su punto de vista; pues si fuera indispensable la parte gráfica, pues... ¿no lo es? Bueno, entonces adelante, Carmenza.

La doctora Carmenza Saldías Barreneche:

Buenos días para todos y todas, muchas gracias por la invitación. Gracias Antanas por pensar que tengo algo por aportar en esta reflexión, que hago más como ciudadana, como él decía, también de clase media, que me formé con crédito educativo en aquella época de la Caja Agraria, que se pagaba en 4 años, después de terminada la carrera. Casi que inmediatamente pienso que el solo hecho de que hoy a un estudiante le tomé casi el doble del tiempo pagar, si es que lo puede hacer, un crédito, y a sus familias,

es claramente un indicador de que hay condiciones que se han transformado en el otorgamiento de esos créditos, y que quizá desconocen el cambio en condiciones del contexto social, económico, laboral actual, el mundo al que salen los jóvenes, y en ese sentido quisiera enfocar la reflexión: Básicamente la alimentaría invitándoles a que pues un poco lean cosas como esto, que me tiene bastante provocada, es un texto que se llama “Matar al huésped”, cómo la deuda y los parásitos financieros destruyen la economía global, y es una reflexión sobre qué es lo que está ocurriendo, que el mundo terminó dominado por los intereses financieros, al punto en que hoy a los estudiantes y a las familias que quieren salir adelante les puede tomar 15 y 20 años financiar la educación, pagar la construcción de oportunidades, gastándose la mitad de la vida productiva; y la explicación que encuentra este autor, que se llama Michael Hudson, es que el sistema financiero, con el beneplácito de los gobiernos y congresos, permitió la construcción de unos modelos que se alimentan de un venenito que se llama el interés compuesto, frente al cual no hay ciudadano del común que pueda sobrevivir, porque en la esencia el crédito es un tema que se resuelve desde la ética y desde la compasión, que es un valor laico, y se resuelve porque se reconoce que alguien necesita recursos adicionales, para financiar algo que le es importante en su vida, y que le es importante a la sociedad.

Bueno, los bancos cobran el interés por comprar carros, irse de paseo a Cartagena, comprar ropa, ir a los restaurantes; la pregunta es: ¿Esa es la lógica que asiste a lo que se entrega como aportes del Estado, con plata pública, para que la sociedad salga adelante? Una trampa de interés compuesto, donde a alguien que necesita plata para educarse, lo ponemos a trabajar 10 años para pagar los intereses que le está pidiendo el banco, y el Estado autoriza a través de sus leyes. ¿Qué estamos haciendo? Claro, así es el mundo y el sistema se montó hace 68 años, y eso debe ser indicación suficiente para decir, pero el mundo cambió; cuando eso se diseñó, la educación apenas estaba empezando a ser oportunidad para las mujeres, apenas estaba empezando a llegar a las clases medias, apenas, estaba el mundo empezando a masificar las oportunidades, y hoy, que tenemos miles, cientos de miles de potenciales estudiantes, ¿los créditos son más caros que entonces? Hoy, que los mercados son más amplios y la posibilidad de hacer solidaridad entre cientos y miles de colombianos, para pagar la educación del estudiante dentro de 15 años, ¿podemos sentir alguna satisfacción de cobrar intereses de más a los estudiantes y las familias que quieren salir adelante? Mi invitación no es solamente a que se condone una deuda, que por lo que dicen las cifras es tan pequeña, que seguramente vale menos que lo que valen los Senadores en un año para la sociedad, o qué digo, un año, tal vez un mes.

No, el punto no es condonar una deuda, es evitar que ningún estudiante y su familia vuelvan a

dormir intranquilo, vuelva a perder su vida pagando créditos que se pagan dos y tres veces, por la forma en que están diseñados los esquemas de intereses. Yo creo que ahí es donde hay que poner el énfasis, no es solo en resolver este problema coyuntural, es en realmente pensar en lógica humana, si estamos para garantizar que el Icetex sea una entidad que compita con el sistema financiero o si queremos que las entidades que les prestan a los estudiantes garanticen que nunca un estudiante fracase en su intento de salir adelante, y que nunca la oportunidad de desarrollarse en la vida se frustre porque queda reportado en una central de riesgos, porque quiso estudiar. Yo creo que estamos ante una situación muy compleja, que además se demora mucho en resolverse, y termino un poco señalando, estos debates entiendo que se han dado varias veces, hay leyes donde se autorizaban ya las condonaciones y, miren, la economía es un asunto anual, lo que no se perdonó en un año, ya fueron 365 días más de angustia para gente real; lo que no se resuelve con oportunidad, es un problema que sigue creciendo, y el problema que sigue creciendo, no es solo el de algunos estudiantes en mora, es el de la extracción innecesaria de demasiada riqueza social, para pagar intereses por deudas que no lo merecen. Si las deudas son de fomento, son créditos que deben permitir que la gente salga adelante, no que se hunda, y que salga adelante en corto tiempo, no que le tome la mitad de la vida productiva pagar esas deudas.

Países como Chile, hoy desmontó en buena medida los viejos sistemas, para empezar nuevos diseños, porque los jóvenes se estaban tardando 20 años, 15 años en pagar un crédito, y entonces salían de la universidad y ya los puestos no se consiguen tan rápido como hace 20 o 30 años, hoy la competencia es otra, hasta con los robots, porque los salarios de hace 20 o 30 o 40 años por un profesional eran altos, los profesionales eran escasos; hoy es otro tema, porque es que es probable que a un estudiante le tome tres o dos años conseguir el primer trabajo, porque no le damos oportunidad de tener realmente experiencia laboral a tiempo, y encima lo condenamos a que quede reportado en una central de riesgo y no pueda en su vida productiva acceder ni siquiera a comprar la licuadora de la familia de Antanas, aunque se la roben.

Yo creo que tenemos un problema de diseño estructural de lo que llamamos “crédito de fomento”. En Colombia decir que un crédito de fomento del Icetex es más barato que el comercial, es una burla, igual es muy caro. Crédito de fomento tiene una tasa de interés cero, y no pretende cobrar ni moras ni mantener a los estudiantes amenazados y agobiados con sus familias, por cuenta de querer tener oportunidades. Creo que hay que ir al fondo de lo que quedó mal diseñado en el sistema económico, en los últimos 30 años, bajo el amparo del neoliberalismo, y hay que ir a revisar si la economía es un asunto de negocios, donde los bancos estatales son felices con calificaciones triple A, mientras la gente se muere

de hambre por pagar las deudas, o si queremos una sociedad y una economía justa, donde la ética y el sentido del deber y de la compasión entre todos sea lo que prime. Muchas gracias.

El honorable Senador Antanas Mockus Sivickas:

La Ley 5ª prohíbe aplaudir.

El Presidente, honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara:

Estamos viendo que va conociendo el reglamento el Senador Mockus, quien hace unos 15, 20 minutos había manifestado que todavía no era muy ducho en los temas del reglamento, pero es cierto, la Ley 5ª prohíbe aplaudir, pero esto es una simple aprobación, mas no un aplauso.

El honorable Senador Antanas Mockus Sivickas:

Entonces si me lo permite, Presidente...

El Presidente, honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara:

Vamos a darle, Senador Mockus, el uso de la palabra a la Ministra de Educación, a la doctora María Victoria Angulo, y le vamos a solicitar a los intervinientes, porque son muchos, que traten de tener capacidad de síntesis y que de pronto nos hagan sus exposiciones en un lapso de 5 minutos, para ver si de pronto con tiempo terminamos la sesión a las 2 de la tarde, ya que estamos convocados a plenaria y yo particularmente también tengo una reunión, que tiene que ver con la reunión de bancada de mi partido. Tiene el uso de la palabra la Ministra María Victoria Angulo.

La honorable Senadora Griselda Lobo Silva:

Señor Presidente, una moción de orden. Señor Presidente, si es posible que la asistente esté acá, porque nosotros estamos citados también en Comisión Primera, entonces lo que se debate hoy ahí, en ella, entonces para que en el momento en que nos digan que estemos allá presentes, por favor, me avisen, ¿sí? Gracias señor Presidente.

El Presidente, honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara:

Con mucho gusto Senadora. Siga señora Ministra.

La Ministra de Educación Nacional, doctora María Victoria Angulo González:

Bueno, buenos días Presidente, buenos días honorable Congresistas; doctor Mockus, muchas gracias por la oportunidad. Me circunscribo a la pregunta inicial de contexto del mecanismo de crédito educativo, en el marco de fomento y fortalecimiento a la educación superior. Yo creo que pues es importante, como lo han anotado los anteriores expositores, que esto es una política que viene de tiempo atrás, acompañando lo que es fortalecimiento a la financiación de la demanda, y que claramente requiere una revisión, requiere una actualización, resaltando el tratamiento especial

para la población, pues por ejemplo, víctima del conflicto armado, como lo hace explícito el proyecto en mención, que estamos discutiendo hoy del doctor Antanas y los demás ponentes, y repensar alternativas de alivio para los deudores y para la estructura misma financiera en la asignación, como mencionaban anteriormente.

Vale la pena anotar que pues a hoy, como mencionaba el Presidente del Icetex, tenemos un sistema de educación superior que está compuesto 50% por instituciones públicas, 50% por instituciones privadas, y una prioridad y una necesidad, después de muchos años de no respuesta, de un fortalecimiento a la educación superior pública, ¿y por qué lo saludó? Porque pues me antecedían en la palabra y mencionaban 17 años, 10 años, si nos remitimos al momento en que fue expedida la Ley 30, allí habían unas premisas de orientación de recursos a la base y a la inversión, que dejaban ver lo que eran las universidades en ese momento, y en el transcurrir de los años no siempre fueron acompañadas decisiones orientadas al fomento o al fortalecimiento de la educación pública, particularmente en el último período pues fue la línea de excelencia la línea que ocupó la mayoría de los recursos ejecutada en ese momento, y sigue siendo ejecutada por el Icetex; eso nos da cuenta de un escenario donde, como menciona el Presidente, en estos más de 98 días de trabajo, no solamente hemos tenido que ocuparnos de revisar lo que encontramos, que es una clara desfinanciación de la universidad pública, sino también de repensar muchos elementos de la cartera, de la cartera educativa, como tiene que ver el rol del Icetex, su estructura, cuál sería su reformulación, replanteamiento, pero también con un sentido de responsabilidad, como hablaba informalmente con el doctor Mockus al iniciar este debate, con la premisa de lo público es sagrado.

Uno puede introducir los cambios, pero también tiene que darse cuenta de las implicaciones económicas que tendríamos que hacer para que estos cambios fueran viables, es decir, punto a reflexionar en un proyecto, en un cambio a la estructura y a las condiciones del Icetex, pero que hagan viable algo que mencionaba el Presidente del Icetex, y es que siga siendo a futuro una entidad que dé respuesta a las siguientes generaciones. Para todo esto, yo creo que son claves tener en cuenta la situación de los actuales beneficiarios, obviamente, y la estructura a futuro de cómo quedarían las líneas de crédito educativo, y sumo a lo anterior, porque todo este debate ha estado ambientado obviamente en el contexto de la necesidad de recursos y de fortalecimiento de la educación pública, ustedes todos conocen, hasta el momento los avances que en estos días dimos dentro de la estructura económica y dentro de lo que está aprobado por Ley 30, es darle al sector como nuevos recursos, con una plena conciencia de seguir trabajando por incrementar estas fuentes. Ustedes saben que unos de estos recursos están orientados

al fortalecimiento de la base; otros están orientados al fortalecimiento de los recursos de inversión; otros están orientados, gracias al concurso de los gobernadores y el debate que se va a dar aquí en el Congreso, de una destinación del plan bienal de regalías, orientado a temas de infraestructura y orientados a temas de proyectos de regionalización de educación.

Hay muchos estudios previos de lo que se estima como esta deuda, incluyendo el SUE, el Sistema Universitario Estatal; es importante sumar el total de estos recursos de esta primera propuesta o primer esfuerzo, que ya se hace para el cuatrienio, no solamente como una respuesta al año 2019, que si sumamos pues todas las fuentes superan los 4 billones. ¿Qué se requiere mucho más? Seguro, y en eso vamos a estar trabajando, y siempre lo que nos han escuchado en los distintos escenarios, al Presidente y a mí, es: en todos estos procesos de diálogo poner sobre la mesa propuestas que podamos honrar y que sean realizables. No necesariamente ante los grandes debates del país se han dado respuestas plausibles, sino solo lo que la gente quiere oír y después lo incumplen; nosotros queremos honrar con unas propuestas que sean responsables desde el punto de vista financiero, que sumen al sector de la educación superior y que permitan este proceso, que yo creo que pues todo el país reclama y es el fortalecimiento de la educación superior pública. A esto se suma, y ahora que estamos hablando de procesos de acceso a la educación superior, el proceso de avance gradual en gratuidad. Normalmente o tradicionalmente las líneas de acceso de crédito educativo han estado orientadas a vincular recursos del Estado, recursos de los entes territoriales, y a ir orientados a facilitar el acceso de jóvenes que deciden ingresar a la universidad privada.

Y sobre la universidad pública, en lo que honra el compromiso de pago de matrícula, al igual que los gastos de manutención, no había una propuesta concreta sobre la mesa que permitiera que el Estado concurriera gradualmente a esta gratuidad. Esta propuesta se suma a los recursos que he mencionado, va dirigida a las 61 instituciones; allí contamos las universidades y las instituciones técnicas y tecnológicas públicas; es una alianza donde concurre Ministerio, DPS, el Icetex, para viabilizar el giro de los recursos directamente a las universidades; esto es importante aclararlo, porque al hacerlo por esta vía, los recursos del programa de gratuidad llegan directamente a la universidad pública, para poder sumar a todo el eje de funcionamiento, que es uno de los tantos rubros a los que tenemos que sumar y concurrir en la universidad pública, y hay una meta de acompañar el proceso con 320.000 jóvenes en estos 4 años, y adicionalmente un cambio en la estructura de lo que fue considerado la línea que premiaba el mejor desempeño, y que realmente fue diseñada sin tener en cuenta las realidades de los muy buenos programas que hay tanto en lo público como en lo privado, y un reconocimiento de costos, pues

que fueran en ese sentido a equiparar y a dejarle ver a la sociedad colombiana los avances que tiene el sistema público, y cómo puede encontrar excelentes programas, al igual que puede encontrar programas de buena calidad en la universidad privada.

Este cambio en la estructura no solamente implica pues un monto diferente de recursos invertidos en esta línea, que fue la línea en la que se focalizaron todos los esfuerzos los cuatro años anteriores, sino que define también una concurrencia allí de la universidad privada, de donantes y de fundaciones, que se puedan sumar a asumir estos costos, pero da el 100% del cubrimiento a estos estudiantes de excelencia en la universidad pública. A su vez, yo creo que pone de presente un debate que no está siendo solamente en Colombia, sino en otros países de América Latina, que están dando ajustes a estos programas, que en los años anteriores se generaron muy volcados solo a este tipo de financiación, a dejar ver mucha más información de la calidad, en torno a todo lo que le aportan los programas de alta calidad a los egresados, y que nutramos la discusión y la información alrededor de la universidad pública, cambiando imaginarios y dejándoles ver a los jóvenes pues que es una opción de excelente calidad para el ingreso, que acompaña su buen desempeño y que acompañará su realización e incorporación al mercado laboral.

Hasta aquí quise hacer una síntesis de lo que en estos más de 95 días ha sido una discusión, que es discusión prioritaria, discusión de país, discusión de todos, que obviamente tiene un tema muy atado a lo que se ha denominado en los distintos debates una deuda histórica, y que pasa no solamente por la búsqueda de nuevos recursos, sino pasa por la búsqueda de nuevos mecanismos, por ejemplo, en la estructura del Icetex, que es una entidad clave a la hora de hablar de acceso a la educación superior, y de ofrecer también más comprensiones a la sociedad, de cómo podemos hacer un gran pacto en torno no solamente a encontrar nuevos recursos sino a acompañar el tránsito académico de los jóvenes. Siempre que se habla de la educación superior pública, estamos hablando de mecanismos de acceso y de apoyo financiero, y claramente es un tema prioritario, pero creo que también queremos poner en la agenda el tema de reducir la tasa de deserción. Es un tema que poco se menciona en los debates, siempre se suele hablar de la deserción en preescolar, básica y media, que hoy en día simplemente, como dato de contexto, es 3.08, pero creo que pues la tasa, que durante los últimos años además ha ido creciendo, de la deserción en educación superior, nos invita a que tanto los nuevos recursos como los mecanismos de fomento que definamos en el Plan de Desarrollo, que será discutido en el seno del Congreso, tanto para el acceso a crédito educativo, como para la financiación con recursos públicos, tiene que tener un acompañamiento decidido en tono y en torno a trayectoria completa, a garantizar que los estudiantes tengan una graduación exitosa,

que no solamente pues tiene que ver con puntos que mencionaban anteriormente, sobre el tiempo de pagos, sobre su real incorporación laboral, sobre el salario de enganche y toda la información que hay alrededor en torno al Observatorio Laboral de la Educación, que evidentemente no son las mismas condiciones hoy que hace 20 o 30 años, sino también nos invita a hacer equipo con las universidades, sus áreas de bienestar y con la familia, para que no sea segundo, tercer semestre, en una inversión que se ha hecho de vida, tanto del Estado como de las familias, que estos estudiantes deserten, y sabemos lo que luego sería o será su incorporación laboral, cuando no han culminado esta fase inicial de educación superior, que son los programas de pregrado.

Y estas tasas pues son tasas importantes, altas en todo el sistema, y a eso se suma, en las instituciones públicas, no solo la tasa de deserción sino la tasa de graduación; yo creo que son dos variables que deben estar sobre la mesa, que las debemos mirar desde un enfoque de fomento, de acompañamiento en la trayectoria completa de los estudiantes, y allí convergerían trabajos que hacen en este momento el sentir del crédito educativo del Icetex y las reformas a que haya lugar; el DPS, acompañando programas como Jóvenes en Acción, que tiene que ver con acceso directo a educación superior; y todo el fortalecimiento y los recursos dirigidos desde el Ministerio, tanto del área de fomento como calidad, a las instituciones públicas del país. Con esto culmino esta primera inquietud, que nos plantea en esta audiencia el Senador Mockus.

El Presidente, honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara:

Muchas gracias señora Ministra. Vamos aquí a tratar de ponerle orden...

El honorable Senador Antanas Mockus Sivickas:

Señor Presidente, una...

El Presidente, honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara:

Un segundo, Senador. Vamos a ponerle orden a la audiencia, porque si no esto se nos vuelve aquí anárquico, y se me acerca cada 3 minutos alguna persona a decirme que alguien que está por allá en el puesto 20 quiere hablar de 12, y después el que está de 11 quiere hablar de 8, entonces yo tengo aquí un listado con un orden establecido por ustedes mismos, y me voy a ceñir a ese orden; los que no estén, obviamente, cuando por alguna circunstancia lleguen, los vamos a dejar hablar, así lleguen tarde. Entonces, tiene el uso de la palabra el doctor Alfredo Sarmiento, dado que no están ni el doctor Gustavo Bolívar ni el doctor Alejandro Gaviria. Para terminar la parte uno, el doctor Alfredo Sarmiento.

El honorable Senador Antanas Mockus Sivickas:

Perdone, una moción de orden.

El Presidente, honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara:

Estamos en audiencia pública, no procede la moción de orden, pero tiene el uso de la palabra, Senador Mockus.

El honorable Senador Antanas Mockus Sivickas:

Bueno, yo no sé si pudiéramos escuchar a Jorge Iván González en este momento y, bueno, me hago la esperanza de que los otros invitados llegarán. También quisiera pedirles autorización para quitarme la venda, y si ustedes quieren, también; es una experiencia rara.

El Presidente, honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara:

Bueno, Senador Mockus, vamos entonces a seguir. A mí me da mucha pena, pero yo sí voy a seguir con lo que está aquí en esta agenda, y para eso se hacen las agendas, para cumplirlas, y aquí dice que sigue en el uso de la palabra el doctor Alfredo Sarmiento, entonces, por favor, doctor Sarmiento, tiene el uso de la palabra.

El doctor Alfredo Sarmiento Gómez:

Muchas gracias. Eh...

El Presidente, honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara:

Cinco minutos, doctor Sarmiento.

El doctor Alfredo Sarmiento Gómez:

Perfecto, muchas gracias Presidente, muchas gracias Antanas por la invitación. Me parece bien importante el tema que se está tratando y para recordar un poco, yo voy a hacer dos o tres punticos no más, como recordando, una vez más, cuál es la finalidad real del crédito educativo, es decir, la propuesta de hacer esta parte del crédito educativo, por la coyuntura actual, en que hay muchísima gente que ha tenido que responder y que no va a poder responder exactamente, me parece bastante buena por... bueno, cuatro razones voy a dar: La primera, es que no se pueden tener tasas de interés iguales para el corto y el largo plazo; eso es una tontería y estupi... iba a decir estupidez, pero me da pena, un error económico, ¿sí?, y la razón de que sea un error económico, no hay ninguna sola cosa, hasta los bonos de los Estados Unidos son tres veces... la tercera parte de la tasa de interés de lo que deberían ser en el corto plazo, es decir, tratar de meter el corto plazo a largo plazo, con igual tasa de interés es error grave y trae efectos, por supuesto, sobre los deudores; eso fue lo que pasó con UPAC, eso es lo que ha pasado muchas veces, es una tontería total, y es olvidar el objetivo real del crédito, que es facilitar el acceso a las personas que tienen mayores problemas. Además que hay capitalización de intereses, que eso sería otra discusión, pero hay capitalización de intereses. Y la tercera parte es que falta... hay una cosa que falta en la idea de un servicio público, que debería existir desde hace mucho tiempo en el Gobierno,

que es cómo mostrar la pertinencia de la educación, es decir, que pueda orientar tanto a las entidades como a la gente que está estudiando, en dónde son, dónde es pertinente la educación, desde el punto de vista económico, social y político, entonces la persona no tiene ninguna orientación sobre el mediano plazo, entonces yo estoy tomando una decisión hoy, de qué voy a trabajar... a estudiar, y me encuentro 5 años después con una cosa que no se sabe si va a tener o no tener pertinencia para el país; eso, que debía de ser un servicio general, todavía no se ha hecho. Entonces, digamos, faltan algunas cosas estructurales que se deben tomar, pero sí, en esta coyuntura deberían tratar de darle facilidades a la persona que ya quedó, que está por fuera de poder pagarlo, porque la plata del interés no es para acumular fondos, sino básicamente para lograr financiar a la gente que lo está haciendo, que está haciendo y que está logrando llegar a la educación.

Por supuesto, tal vez, como lo decía un poco la Ministra ahorita en este momento, uno tiene que pensar es desde la educación básica, porque lo que importa es que todos lleguen, como primer punto; y una vez que lleguen, que puedan efectivamente lograr su trabajo. Ahora, ¿qué debería tener el Icetex? Lo ideal sería que tuviera tasas reales iguales a cero, ¿sí?, porque básicamente es plata del Estado, para lograr facilitar el acceso, y eso le daría mayores oportunidades de lograr que mayor gente, una mayor potencialidad de la gente pueda... tal como están ahora las condiciones, hace muy difícil que una persona pueda llegar. El otro punto es que hay un grupo, grupos importantes, en particular el grupo del rural, que no ha sido considerado y que tiene características distintas; eso también debería ser una preocupación del Icetex. Ahora, ¿por qué he estado diciendo yo tasa cero? Tasa cero porque obviamente no conviene que se caiga el fondo, ¿sí?, pero tampoco conviene que usted capitalice intereses, y de esa manera eso es un buen negocio bancario, pero resulta que es que la finalidad del Icetex es otra, es tratar de acceder al... dejar acceder a la mayor parte de la gente, y eso es una estrategia de largo plazo, que si se miran las dos cosas estructurales que he dicho, que la mirada de la pertinencia en la educación y el logro, y considerando como el largo plazo, puede llegar a ser una verdadera solución y una solución que incluso competiría con otras, para ver cómo se logra mejorar la universalización del acceso y disfrute. Bueno, muchísimas gracias.

El honorable Senador Antanas Mockus Sivickas:

Muchísimas gracias.

El Presidente, honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara:

Muchísimas gracias a usted, doctor Sarmiento. Aquí tenemos en esta agenda una pausa de 5 minutos. El doctor Mockus, en razón de que es la persona que convoca a esta audiencia, pues puede proceder usted

a hacer uso de esos 5 minutos o determinar qué vamos a hacer en esos cinco minutos, en esta pausa.

El honorable Senador Antanas Mockus Sivickas:

Bueno, yo creo que con lo que hemos escuchado tenemos una buena defensa y una buena sugerencia sobre transformaciones y una crítica general, entonces me siento muy satisfecho, a pesar de que parte de los invitados no hayan llegado. Implica ciertos riesgos participar en este tipo de actividades y yo agradezco mucho al Congreso y al Gobierno por facilitar este proceso, o sea, de pronto así nos va bien. Quería, digamos, que hubiera una intervención de Jorge Iván González y puedo tratar de resumirla, pero seguramente la tergiverso radicalmente, o sea, lo que él propuso hace algún tiempo, fue tratamiento tributario diferencial, o sea, todo estudiante aspira a tener empleo y el tema de la pertinencia ayuda a conseguir el empleo, pero yo le decía a los estudiantes en la Nacional, si yo tuviera una máquina del tiempo yo me los llevo 30 años después y podemos descubrir qué trayectoria vital tuvo, entonces, la persona que es prácticamente un santo, entonces amerita subsidios radicales, y la persona que es un buen vendedor de sus servicios, podríamos gravarlo como gravamos otras actividades.

Algo que es muy fuerte es cuando conocimos estas discusiones hace 35, 40 años, la educación universitaria era pensada para una minoría, hoy en día es pensada como el derecho universal y eso nos coloca como en una especie de adaptación, que yo mismo a veces pienso que no he logrado. Hace 30 años todavía era viable que países como Colombia pensarán en una estrategia de cobertura y en una estrategia de calidad separadas, o sea, el país, digamos, aceptaba una tecnología, por ejemplo, en universidades de excelencia, en las que hacían investigación, públicas y privadas, lo de Colciencias, el seguimiento a la investigación, ayuda a esa vigilancia de las supuestas universidades de élite; pero hoy en día todas las universidades tienen que ser buenas, o sea, no hay chance, si no hay diferencial de ingresos, es supremamente frustrante, es decir, darle mala educación superior a un estudiante colombiano, es como no dársela, o sea, estaríamos frente a una especie de ficción y de frustración, o sea, si la universidad no lo cambió o si no lo volvió distinto, en un sentido radical, si fue una especie de formación de relleno, si fue un parqueadero vital, pues no vale la pena.

Bien, le voy a pedir a mis asesores que me digan cómo vamos de tiempo, allá está **el reloj, once y media, sí**, podríamos seguir con las siguientes. Íbamos a hacer un simulacro... ¿Alguien tiene un fósforo? Entonces, digamos, es... <Falla de audio>... de algunos anarquistas, que decían: Si se reduce el circulante, aumenta el valor del circulante que queda, pero yo quiero recordar que en Colombia, en el siglo XIX hubo un debate muy fuerte entre la Iglesia católica y el benthamismo, o sea, ese debate

casi que ya no se siente, o sea, cayó en el olvido, pero Carmenza representa, me permito interpretarla, con riesgo de una vez más en la vida de tergiversarla, digamos, es la herencia cristiana cuando deja uno de ir a misa, entonces sigue siendo católico, lo que sea; también conozco otra gente, por este lado, que tiene rutas raras para acercarse a valores trascendentes, y también de este lado, estamos rodeados por todos lados de portadores de generosidad. Entonces, digamos, la lucha por una mejor educación superior pasa por la definición del ciudadano: Si un ciudadano es ciudadano, si sabe colocar el interés general por encima del interés particular, si sabe descentrarse en las discusiones, verse desde fuera, verse críticamente, pues eso ayuda a que la sociedad progrese más rápidamente. Entonces, señor Presidente, quisiera que prosiguiéramos con la lista y... sí, por favor.

El Presidente, honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara:

Claro que sí, honorable Senador, con mucho gusto. Vamos a la parte dos. Manuel Acevedo Jaramillo, Director del Icetex ya había hablado en la parte uno; entonces, seguimos con Juan Camilo Cárdenas, Decano de la Facultad de Economía de la Universidad de los Andes, no está; Daniel Torres, representante de usuarios del Icetex. Daniel, por favor, al atril; tiene 5 minutos, pero por ser el representante de los usuarios, vamos a ser magnánimos contigo y te vamos a dar seis.

El representante de usuarios del Icetex, señor Daniel Torres:

Muchas gracias, de verdad muchas gracias. Bueno, pues primero que todo supremamente alegre de que escuchen tal vez la posición de los dolientes, que es el que nos convoca. Yo quiero iniciar con un testimonio que me pidió John que les comunicara, y él me escribe y nos escribe a todos, dice:

“Buenas tardes.

Icetex me ha perjudicado enormemente en mi calidad de vida y mis ánimos de progresar, se ha convertido en una deuda impagable. En mi caso, Icetex me prestó 23 millones, he pagado 24 millones y aún le debo 22 millones, y año a año, a pesar de que pago oportunamente mis cuotas, mis deudas siguen creciendo. De esta forma terminaré pagando tres o cuatro veces lo que me han prestado”. Y finaliza: “Por favor, necesito una ayuda urgente, pues no me atrevo a adquirir una vivienda o a tener una familia, pues no cuento con los recursos para hacerlo, siendo ya un hombre de 30 años”.

Jhon nos representa a muchos, de hecho, somos cientos de miles. Hoy en día el Icetex tiene 398.000 usuarios, 99.000 de ellos se encuentran en la situación de Jhon. Ahora quisiera ponerme en los zapatos o que ustedes se pusieran también conmigo en los zapatos de una persona, de una niña que está en una vereda, que le hace falta recursos para poder llegar a su escuela. Nosotros logramos identificar algunos rubros de gastos del Icetex: En

el 2014, por ejemplo, el Icetex gastaba para un rubro que le llaman “impresos y publicaciones” 98 millones de pesos; en el 2018 el mismo rubro está en 6.648 millones de pesos, un incremento de 6,662%. Otro rubro, “tiquetes y viáticos”, en el 2014 el Icetex gastó 461 millones de pesos por tiquetes y viáticos; en el 2018 el Icetex está gastando 1.353 millones de pesos, un incremento de 193%. De esta forma podemos continuar en muchos otros gastos y nos damos cuenta de que los gastos en el Icetex, que son financiados, no con el presupuesto de la nación sino con las cuotas que pagamos nosotros, se han incrementado en una forma exorbitante, y uno podría llegar a concluir que esas deficiencias o esas ausencias de eficacia y economía en la administración de los recursos públicos son trasladados a nosotros. Por otro lado, quisiera ponerme en los zapatos de la universidad pública y les quiero dar solamente 5 cifras: La primera, voy a mencionar a la Universidad Javeriana, recibe por parte del Icetex 205.000 millones; la segunda, Universidad Libre recibe 180.000 millones; la tercera, Universidad Cooperativa de Colombia recibe 166.000 millones. Si yo voy a través de esta lista, encuentro que la primera universidad pública que recibe dinero por parte del Icetex es la Universidad Nacional y solo recibe 48.246 millones de pesos; estamos viendo que la gran cantidad, el 95% de los dineros que administra el Icetex terminan en la universidad privada, favoreciéndolos; por supuesto, ellos construyen y construyen, mientras que la universidad pública desafortunadamente no puede abrir más cupos para más estudiantes.

Les quiero compartir otra información. En el año 2014 el Icetex entregaba 66.781 préstamos, **créditos educativos; en el 2017 solo entrega ya 52.446**; esto es una evidencia clarísima, Ministra y Presidente, de que el Icetex perdió por completo la confianza de todos los estudiantes y de sus familias, ya nadie más quiere meterse en el gran riesgo y la montaña rusa de un crédito del Icetex. De esta forma, aunque parece un poco opaca la situación que nos embarca ahora, yo sí quiero decir que este proyecto de ley que nos convoca hoy, al menos, es una medida de urgencia que rescatará a una pequeña parte, a personas que son de estratos 1, 2 y 3, que tienen unas condiciones muy especiales, y al menos para ellos habrá un respiro. Y por último, para terminar, quisiera compartirles algunas propuestas, porque nuestro objetivo no es solamente evidenciar aquello que está ocurriendo y que debe mejorarse, sino proponer, para construir.

Queremos decirle, Ministra, hoy en día tenemos una gran preocupación y es que no hay los suficientes recursos para poder ampliar la cobertura. Solamente en estos cinco rubros de gastos, de más de 252, se pueden recuperar más de 300.000 millones de pesos, que eso puesto en créditos son más de 50.000 al año en nuevos créditos. ¿Por qué no hacemos un ejercicio, en el cual el Icetex se vea obligado a tener que cumplir con las medidas de austeridad? Porque certificado por la Procuraduría

de la Nación, el Icetex, todos aquellos recursos propios del Icetex, que son más de 1.3 billones, no son sujetos de los controles de la Superintendencia Financiera, y no tienen que ser sujetos de cualquier medida de austeridad. El Presidente Duque acabó de expedir una medida de austeridad; de pronto, y yo estoy seguro, que el nuevo Presidente se va a distanciar de las anteriores administraciones y va a ser una administración austera, pero tan pronto se vaya el Presidente, ojalá en muchos años, llegue uno que tome la decisión de que el Icetex es una muy buena oportunidad para realizar gastos sin forma de controlarlos.

Entonces le pido, le ruego, que primero hagamos una medida de austeridad en el Icetex, y, por último, Ministra, le pedimos que piense, y el Presidente del Icetex, en aquellos deudores que han pagado y pagado como yo, que quieren salir adelante, pensemos en cosas innovadoras, por ejemplo, ahora la reforma tributaria, que aquellos que terminen... que ocurra lo mismo que en el crédito de vivienda, que aquellos intereses pagados sean ajustados con la declaración de renta, o una propuesta que le hicimos al Presidente acerca del emprendimiento y la economía naranja, que por los primeros tres años, tan pronto uno sale como estudiante, que tiene todas las ganas, en el ADN de sus venas, de ser un emprendedor, que le permitan por los primeros tres años invertir, arriesgarse, y el crédito sea congelado en su completo significado, tanto en capital como en intereses corrientes, y le permita tomar ese gran riesgo. Yo le agradezco, Ministra, Presidente y a todos aquí, y estoy seguro de que pues vamos a sacar algo adelante, porque la idea es construir. Muchas gracias.

El Presidente, honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara:

Muchas gracias a usted, Daniel, representante de usuarios del Icetex. Tiene el uso de la palabra la doctora Edna Bonilla, profesora del Departamento de Economía de la Universidad Nacional.

La profesora de la facultad de Ciencias Económicas y del Instituto de Estudios Urbanos, Universidad Nacional de Colombia, doctora Edna Cristina Bonilla Sebá:

Bueno, muy buenos días a todos y a todas; Antanas, un gusto estar acá, y pues con todos los Senadores, los Congresistas que hoy nos acompañan, agradecer, con la Ministra, con el Director del Icetex, agradecer que estemos discutiendo un tema central para el país, agradecer que estemos hablando de educación y de un acceso real a la educación de todas las poblaciones. Yo creo que nosotros estamos viviendo un momento histórico para el país, en la medida en que todos los movimientos, el movimiento estudiantil, el movimiento profesoral, los rectores, las rectoras de las universidades, han logrado que la educación esté en la agenda central del país, y esa oportunidad, pues tenemos que estar a la altura de esa oportunidad que se nos brinda,

presentando alternativas para que realmente el acceso, la permanencia sea una realidad.

Hay una coyuntura importante ahora y es que estamos discutiendo la educación y estamos discutiendo la Reforma Tributaria o la Ley de Financiamiento que se da en el país, y creo que hay que aprovechar los dos elementos, la financiación de la educación pública en el país es insuficiente y de eso tenemos que hacer conciencia, y creo que la gran lucha de los estudiantes, aquí veo a varios de los estudiantes de la Universidad Nacional, ha sido fructífera en demostrarnos que es necesario destinar muchos más recursos a la educación, ¿eso qué implica? Que tributemos más, que paguemos más impuestos, en Colombia no estamos pagando los impuestos que deberíamos pagar; los ricos o los grandes propietarios de tierra y de grandes capitales no están pagando los impuestos, entonces cuando uno observa el gasto en educación, ahora que... ayer particularmente, que estuvo tan de moda nuevamente el tema de la OCDE, pues la inversión que nosotros hacemos en educación es baja, frente a la inversión que hacen en educación los otros países OCDE. Un dato aquí: Nosotros estamos invirtiendo 2.632 dólares/año en educación, en educación superior; mientras que países como Finlandia invierten 17.000 dólares/año en inversión... invierten en educación. Cuando uno observa esas diferencias, uno lo que dice es: ¿Qué tenemos que hacer para poder invertir mucho más en educación? Con la reforma tributaria se dan esas oportunidades, nosotros hemos sugerido nuevas fórmulas que nos permitan obtener recursos para la educación: El impuesto a los dividendos en Colombia, Colombia no tiene un impuesto a los dividendos serios, que podría invertirse en educación. En unos cálculos que hicimos en la Universidad Nacional, si graváramos los dividendos con la tarifa general de renta, tendríamos 4.1 billones de pesos adicionales para educación; si reviviéramos, si tuviéramos un impuesto para las remesas, si destináramos parte del gravamen a los movimientos financieros, por ejemplo, creo que tendríamos unos recursos importantes para la educación. Y cuando uno observa este momento, que es histórico, en el que podemos obtener recursos adicionales para la educación, pues necesariamente es muy importante discutir el Icetex, el Icetex como... o como un banco, como algunas veces se quisiera ver, que creo que tenemos que renunciar a esa figura, o como un agente importante dentro de lo que puede ser la financiación de la educación, y en ese sentido nosotros, con el grupo en la Universidad Nacional, hemos estado revisando la gestión del Icetex, hay unas cifras que creo que pueden repensarse y que podrían utilizarse: 636.000 jóvenes activos por crédito; la cartera ha subido efectivamente, pero la morosidad en la cartera, cuando uno ve el índice de la cartera vencida, esta ha bajado.

¿Eso qué quiere...? ¿Cuál es la lectura que uno puede hacer? Los recursos para la educación, y aquí retomando un poco las enseñanzas de Antanas,

son sagrados. Las personas, los seres, nosotros los ciudadanos tenemos un valor inmenso por la educación y, por lo tanto, pagamos o se paga los recursos de la educación; ¿qué es lo que sucede? Que como esos recursos no son suficientes, pues nos toca buscar fórmulas alternativas y repensar el Icetex. La invitación que nosotros hacemos es: Repensemos cuál es el papel del Icetex. Así como la universidad pública tiene un factor y es un elemento central en la educación, el Icetex podría ser un gran aliado tanto de la educación pública como de la educación en general. Yo he sido... soy una defensora abierta de la educación pública. Me formé, colegio, educación... mi educación, mi universidad en pregrado fue público y, por lo tanto, creo que es indispensable su fortalecimiento; como creo en que es indispensable su fortalecimiento, creo que también tenemos una responsabilidad, como universidad, en presentar fórmulas alternativas, adicionales, para la financiación de la educación superior. Hago énfasis, nosotros no podemos renunciar a la financiación del Estado en materia educativa, pero como universidad podemos presentar fórmulas alternativas; una fórmula que nosotros hemos presentado desde hace... con Jorge Iván hace más de 12 años presentamos una propuesta, en la que hablábamos de una contribución sobre el impuesto de renta para financiar la educación, pero ojo, no financiar el gasto de funcionamiento de la educación, creo que el gasto de funcionamiento tiene que ser financiado por el Estado, pero tenemos un déficit importante en inversión, el SUE calcula 15 billones de pesos.

¿Qué hemos propuesto nosotros? Que cuando una persona sea egresada de la universidad pública o sea beneficiaria de uno de los programas, en su momento "Ser Pilo Paga" o "Generación E" ahora, cada vez que declare renta y solo si declara renta, puede hacer una contribución adicional del 5% durante 15 años, sobre su impuesto de renta, para financiar la educación pública. ¿Eso qué implica? Que los que hemos sido beneficiados de la educación pública, que la entiendo como un derecho, podamos aportar adicionalmente al fortalecimiento de la educación pública. Por último, solamente sugerirle al Icetex: Yo valoro mucho este proyecto que se está presentando, le haría unos ajustes en los objetivos que se tiene, y se los pasaré, digamos, a la Legislativa, pero le pediría que pensara mucho más en cómo, uno, los intereses no sean capitalizables, la tasa de interés no puede ser parecida siquiera a la de los bancos, porque la educación pues yo no tengo que pagar, digamos, lo de lo que le pago a uno de los bancos, a los bancos; pero sobre todo, que pudiéramos incluir en los créditos, en las opciones de crédito, pudiéramos incluir incentivos por mérito académico, por ejemplo, si el muchacho, si el estudiante, que es aquel que recibió el crédito en un momento, tiene un mérito académico importante, que se pueda condonar; y adicionalmente sugeriría también, a aquellos egresados, aquellos muchachos que han sido beneficiarios con créditos, cuando

trabajen en algunos sectores que quisiéramos fortalecer, que pudiéramos tener unos mecanismos de compensación, de condonación, perdón, de los créditos, para que el Icetex, hago el llamado respetuoso al Presidente y a la Ministra, el Icetex no puede ser un banco más que esté financiando la educación, el Icetex tiene que ser un agente muy importante en la construcción de educación y particularmente educación superior. Muchas gracias.

El Presidente, honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara:

Pasamos a una, valga la redundancia, pasamos a una pausa de 5 minutos. Tiene usted el uso de la palabra, Senador Mockus.

El honorable Senador Antanas Mockus Sivickas:

Bueno, uso la palabra sin utilizar la tecnología de la moción de orden. Entonces, bueno, retorno la palabra... estoy tan satisfecho con lo que hasta ahora hemos hecho, que invito a que sigamos con la lista y en cualquier momento la Ministra o el Director del Icetex podrían hacer un comentario sobre lo que han escuchado. Yo resumiría, lo que se ha presentado es muy diverso y es serio.

El Presidente, honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara:

Bueno, muchas gracias Senador Mockus. Entonces vamos a darle el uso de la palabra al doctor Fernando Calao, Director de la Asociación Colombiana de Usuarios de Préstamos Educativos; tiene 5 minutos, doctor Calao.

El Presidente de la Asociación Colombiana de Usuarios de Préstamos Educativos (ACUPE), doctor Fernando Luis Calao González:

Buenos días, muchas gracias por esta oportunidad que nos dan a nosotros. Yo vengo a representar aquí 60.000 estudiantes, estamos ya en 65.000 que vienen pasando la crisis del Icetex. Agradezco a la señora Ministra, al señor Director del Icetex, un placer conocerlo porque es la persona que nos va a dar la mano a esta problemática social que ha generado el Icetex. La educación en Colombia debe ser un derecho constitucional y social para todos los colombianos; la financiación de la educación en Colombia no debe ser un negocio comercial y lucrativo, patrocinado por el Estado. A mí me preocupa que el Icetex, en todos estos 16 años que nosotros venimos peleando con todos estos chicos, que la cartera del Icetex es muy grande, se la han venido vendiendo a terceros; estos terceros, Ministra, se han lucrado indebidamente con la plata de los estudiantes más pobres de este país, se han ganado 321.000 millones, que eso es, mejor dicho, esa plata que se ganaron esas empresas de cobranza la hubiéramos condonado a los estudiantes la deuda, los intereses por lo menos, pero dársela a unos terceros, que se lucren indebidamente, con los atropellos más grandes, haciendo constreñimiento ilegal y terrorismo telefónico, amenazando a las

familias; tenemos chicos de psiquiatría en psicología, porque ha sido la presión tan fuerte que le han hecho estas empresas de cobranzas.

El Icetex le vende la cartera a CISA; vale, la cartera del Icetex vale 232.000 millones y CISA la compra por 26.000 millones... por 63.000 millones, un detrimento patrimonial de 261 millones. ¿Qué pasa? Esos dineros, ¿por qué no hizo el Icetex un acuerdo de pago? Condonémosles los intereses corrientes, pero llegan estas empresas de cobranza y van los estudiantes a hablar, y eso es una... eso es peor que eso, le cobran honorarios, intereses corrientes, intereses moratorios. El crédito... y le dicen: “Mire, usted debe 40 millones, traiga 20 millones ya, y los otros tiene que pagar 5 millones”; si el estudiante en 10 años no ha podido pagar eso, ¿cómo le van a exigir? “Entonces le embargamos los bienes”, y tenemos casos muy delicados de embargos, mi estimado Presidente.

Yo le invito a una reflexión de esta problemática social, porque yo recibo a diario más de 50 llamadas de los padres de familia llorando: “Mire que me van a hipotecar, ¿qué hacemos, doctor?”; yo le dije: “Tranquilo, que este Gobierno tiene que darle solución a este problema”. Mi estimado doctor, yo pedí, con su presencia, pedí una cita en las administraciones anteriores a la Ministra, al señor Director del Icetex, para demostrarles por qué están vendiendo esta cartera a unos terceros y se han lucrado indebidamente. Usted cóbreme lo que yo pagué, nuestros asociados quieren pagar, pero quieren pagar lo justo, no que les roben, así le han sacado la plata del bolsillo a estas familias; hay familias que han tenido que vender los apartamentos para quitarse el chicharrón del Icetex y de las casas de cobranza. Eso es delicado para este país, y que la educación siga siendo así, que el Icetex siga patrocinando esto. Estos señores de CISA, que es una entidad del Estado, no tiene doliente; mucho ojo con esto, Ministra, y a la ministra anterior le pedimos una cita y nos mandó a hablar con la Jefe de Servicios Generales, como si el problema del Icetex fuera de cocina, mi estima Doctora, eso no es así, la educación hay que respetarla en este país, y yo, como defensor, y seguiré defendiendo, he recibido amenazas porque no he patrocinado toda esta vagabundería, y lo que más me duele de todo esto, estoy muy emocionado, es de las pobres médicas, las médicas colombianas que salen con crédito del Icetex, con una deuda, señores, de 100 millones y cuotas impagables por el sistema de financiación del Icetex; el Icetex tiene que cambiar ese sistema. Ahora, crear una ley, el Fondo de Contingencia, eso va a ser delicado para el país, para los estudiantes.

La reestructuración del Icetex. Al Icetex hay que cambiarlo, porque un estudiante va a pedir una información y nadie le sabe decir cómo fue que le... cómo se le incrementó la deuda en un 125%, porque no hay claridad, porque cuando estos jóvenes toman estos créditos, ¿qué pasa? Son menores de edad la mayoría, y cuando ya son adultos y salen de la

universidad y ven lo que firmaron, la letra menuda, y están metidos en un berenjenal grave, para esta juventud. Entonces, el año de gracia que da el Icetex, esa es pura carreta, yo le pongo “el año de desgracia”, ¿por qué? ¿Qué pasa ahí? El Icetex dice: “Le damos un año de gracia y usted nos paga los intereses”, pero el estudiante se come ese cuento, pero entonces cuando ya llega la liquidación, él entra en mora, y cuando entra en mora ¿qué pasa ahí? Le aplican en Estatuto Financiero y le aplican el Código de Comercio, que ellos sí pueden cobrar intereses sobre intereses porque la norma se lo permite, y el Icetex sale a decir: “Es que nosotros tenemos que aplicar esto, porque la norma nos permite”.

Y la condonación, tenemos un caso de una niña, varios casos de las muchachas enfermas profesionales, que fue de la administración del doctor Mockus, que sacó “el mejor estudiante de Bogotá”, y es una niña que está en una crisis, postrada en una cama, y hemos solicitado al Icetex la condonación de esa deuda y nada, aquí tengo el codeudor, que debe 100 millones de pesos; hombre, y el tipo lo tienen cogido de aquí. En las centrales de riesgo estos chicos no pueden hacer otro crédito porque están embalados en las centrales de riesgo, y yo estoy muy adolorido, de verdad, yo sí conozco la verdadera problemática del Icetex, y lo que más me preocupa, es que el Gobierno a nosotros no nos ha tenido en cuenta para llamarnos a la mesa de diálogo. Doctora, cuente con nosotros, nosotros queremos coadyuvarles al Icetex y al Ministerio, y demostrarles que Colombia necesita es un sistema de financiación, no pegado al Estatuto Financiero, no pegado al Código de Comercio, no pegado al Código Civil, donde pueden hacer todos los atropellos a estos jóvenes. Yo les agradezco la oportunidad que me han dado, para desahogarme; de verdad, estando aquí me han llamado como 5 personas: “¿Qué hago para que el Icetex me ayude a solucionar este problema?” Entonces, muchas gracias, qué pena que me he tomado un poquito más de tiempo.

El Presidente, honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara:

No se preocupe, doctor Calao.

El Presidente de la Asociación Colombiana de Usuarios de Préstamos Educativos (ACUPE), doctor Fernando Luis Calao González:

Muchas gracias.

El Presidente, honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara:

Muchas gracias a usted por su sentida intervención. ¿Quiere el uso de la palabra o solicita el uso de la palabra el honorable Representante... el honorable Senador Pedro Leonidas Gómez Gómez? Proceda con el uso de la palabra.

El honorable Senador Pedro Leonidas Gómez Gómez:

Señor Presidente, es que tenemos aquí el orgullo de tener a Jennifer, la máxima líder estudiantil

universitaria, a quien el Presidente del Senado de la República Macías la llamó “niña” y le quitó el uso de la palabra y le dio 30 segundos. Yo quisiera pedirle a usted que le diera los tres minutos que Macías le quedó debiendo; es que lo que le falta en tamaño, le sobra en grandeza, y ella quiere hacerle una propuesta a la señora Ministra, porque tiene un ánimo conciliador y de negociación del movimiento estudiantil y ve que esta es una muy buena oportunidad. Yo creo que sin faltarle al respeto, con toda la cordialidad, aprovechando que la Ministra está aquí, le pido el favor de que le den los tres minutos que Macías le negó.

El Presidente, honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara:

Senador, con mucho gusto. No acostumbro a ser defensor de oficio, pero yo creo que el Senador Macías cuando le dijo “niña”, no se lo dijo de manera peyorativa, sino estaba en un tema de que faltó, yo pienso, manejo de la Mesa Directiva y de las personas que estaban ahí para que el debate se diera, porque a Jennifer, con esa cara de mujer apacible que ella tiene, no creo que nadie le vaya a negar el uso de la palabra. Con mucho gusto, Jennifer, dispones no de tres, dispones de 5 minutos, para que hagas tu intervención y, de verdad, que me retrotraigo nuevamente para decir que no creo que el doctor Macías, Presidente del Senado, te haya querido maltratar o vulnerar; en su región “niña” es algo muy común; creo, pienso que no fue su intención pronunciarlo de manera peyorativa. Tienes el uso de la palabra, Jennifer.

La representante de la Asociación Colombiana de Representantes Estudiantiles de la Educación Superior, Jennifer Pedraza:

Bueno, muy buenas tardes para todos quienes nos acompañan en esta audiencia, muchas gracias por citarla, dado que es un tema fundamental sobre el cual hoy todo el país está conversando, que es el tema de la educación superior y del Icetex en concreto. Primero, quisiera hacer referencia a lo que señalaban, yo tengo acá una carta que escribimos todos los estudiantes y profesores que hacemos parte del equipo negociador que ha participado en la mesa de diálogo con el Gobierno nacional, en este caso con el Viceministro de Educación Superior, en donde, partiendo de las declaraciones que realizó hace pocos días el Presidente de la República, Iván Duque, en Leticia, y la Ministra de Educación, pues llamamos o respondemos al llamado para reanudar la mesa de negociación; la hemos firmado todas las personas que hacemos parte de esta mesa y se la queremos entregar a la Ministra de Educación, para que realmente exista un ánimo de negociación y podamos salir de esta crisis en la que hoy están las universidades públicas y el Sistema de Educación Superior).

Nosotros hacemos un llamado para que en esta mesa participe personalmente la Ministra de Educación, como así lo ha delegado el Presidente

Iván Duque, y también hacemos un llamado a que exista una delegación o el Ministro de Hacienda, para que podamos discutir los temas presupuestales, con capacidad de decisión. Y el segundo punto que quiero tratar es sobre el tema del Icetex, quisiera hacer unos aportes muy breves, de pronto les puedan servir a ustedes para la discusión y de insumo sobre el tema del presupuesto del Icetex: A veces uno habla de la crisis de las universidades públicas y puede parecer un tema diferente al tema del Icetex, pero realmente están muy vinculados, porque el argumento siempre que los estudiantes y profesores salimos a movilizarnos, eso sí pacíficamente, para exigir recursos para las universidades públicas, suele ser que no hay plata para financiar a las universidades. Por otro lado, podemos ver que los recursos asignados por parte del Gobierno nacional central a esta entidad, al Icetex, en los últimos 10 años, es decir, del 2008 al 2018, han aumentado 1,708%; estábamos hablando de que esta entidad tenía cerca de 200.000 millones de pesos y para este año contó con 1.7 billones de pesos por parte del Gobierno nacional, mientras que las universidades públicas pues seguimos en una asfixia presupuestal, es más, los recursos que según la reforma tributaria se asignaron, es decir, los recursos del IVA y el CREE, que se iban a destinar para las universidades públicas en principio, progresivamente se fueron desviando hacia la financiación de créditos educativos y especialmente hacia “Ser Pilo Paga”, que, como ustedes saben, son programas que ejecuta hoy el Icetex.

Entonces, nuestra reivindicación como estudiantes no es sencillamente acabar cualquier tipo de crédito educativo que exista y acabar el Icetex, sino que estos recursos o cada peso que se le invierta al Icetex no impliquen desfinanciar a la universidad pública. Hoy en el debate que tenemos, cuando hablamos de que es necesario saldar el déficit de funcionamiento de las universidades públicas, el argumento que se presenta es el mismo, que no hay con qué financiar a las universidades, sin embargo, en las presentaciones que ha hecho el Gobierno nacional sobre la Ley de Financiamiento, se insiste en que el nuevo recaudo de los impuestos se destine a la financiación del Icetex, por compromisos previamente asignados; yo invito a la Ministra de Educación y al Gobierno nacional a que evalúen la posibilidad de asignar mayores recursos hacia las universidades públicas, incluso podría ser de los recursos que se van liberando, en la medida en que el programa de “Ser Pilo Paga” pues vaya graduando a sus estudiantes, o para este año, de los recursos que no se han comprometido. Tengo un dato que me parece importante: Se publicó en un artículo en *El Tiempo* hace poco, que son las utilidades netas del Icetex entre 2015 y 2017, estamos hablando de 550.000 millones de pesos, que además coincide con el déficit que para este año se presentó desde el Sistema Universitario Estatal de las Universidades Públicas.

Entonces, por eso, aprovechando que la Ministra estaba acá, trajimos la carta que firmamos todos los sectores de estudiantes y profesores pidiendo reanudar la mesa de negociación con el Ministerio de Hacienda, con el Ministerio de Educación, para poder resolver estas necesidades de presupuesto para las universidades públicas, y además hacemos un breve llamado a que se otorguen garantías para la movilización pacífica por parte de los profesores y de los estudiantes; mañana 15 de noviembre estaremos marchando, exigiendo de nuevo pues los recursos para las universidades públicas y una discusión de largo plazo y de mediano plazo sobre hacia dónde va la educación superior. Entonces, muchas gracias por el espacio; aquí están mis compañeros de la UNES, yo hago parte de la CRES, somos uno de los sectores estudiantiles que estamos impulsando, también están los compañeros de Fenares y los profesores universitarios, y hacemos un llamado a retomar la mesa de negociación para poder resolver este problema lo más pronto posible. Gracias.

El Presidente, honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara:

Tiene el uso de la palabra la Sena... Jorge Iván González y Jessica Avella. Tiene el uso de la palabra el doctor Jorge Iván González.

El doctor Jorge Iván González Borrero:

Señor Presidente, mil gracias; Senador Mockus, Ministra, Director del Icetex. Yo quiero referirme a la financiación contingente al ingreso, como una alternativa. Ya Edna se refirió a la contribución sobre el impuesto a la renta; como decía Antanas, desde el 2005, 2006 estamos pensando en estas alternativas, no se trata de la única forma de financiamiento, son formas complementarias de financiamiento. Yo quiero insistir en esto, porque cuando se sataniza la financiación contingente al ingreso, se está suponiendo que es la única forma de financiación; ya se decía, Colombia es un país con un nivel de tributación muy bajo, 16% del PIB; la Comisión de Gasto, la Comisión de Expertos Tributarios, todos reconocen que es necesario aumentar los niveles de tributación y de gasto. La Comisión de Gasto lo dijo clarísimo: Colombia tiene que subir el gasto, lo tiene que subir en educación, lo tiene que subir en sectores claves, y para eso es absolutamente indispensable mayores recursos; unos recursos pueden ser complementarios a los tributos, la financiación contingente al ingreso no solamente existe en los países que no tributan, existe también en Canadá, en Australia, en Nueva Zelanda, porque los recursos tributarios no son suficientes. Entonces me parece que este es un punto que hay que tener en cuenta.

¿Por qué la financiación contingente al ingreso? Primero, porque es un recurso complementario fundamental; segundo, porque es progresivo, solamente pagan quienes entren al rango de contribuyentes, no pagan las personas que tengan

un ingreso por debajo del rango de contribuyente. Alfredo planteaba el tema y Carmenza de las tasas de interés; la financiación contingente al ingreso tiene la ventaja de que el pago se determina con respecto al ingreso de la persona, la tasa de interés no entra en el escenario, se define un porcentaje razonable, 5%, 6%. En este momento, en promedio se están pagando en los créditos de Icetex el 12% del ingreso; perfectamente se puede decir: Al egresado que le fue bien en la vida y que porque le fue bien está dentro del rango de contribuyentes, puede entregarle a la sociedad el 7, el 8% de su ingreso durante un período razonable, que habría que definirlo, entonces nos evitamos todas las discusiones que hemos tenido ahora, y todas las dificultades que tiene el crédito y todas las dificultades que se derivan de la fijación de tasas de interés. Si la persona un año no tuvo empleo y por lo tanto no tuvo ingresos, ese año no paga; si al año siguiente tuvo ingresos, entonces paga un porcentaje sobre el ingreso. Insisto, es una alternativa complementaria, es una alternativa absolutamente necesaria y es una alternativa que es negociable; yo creo que es una alternativa con la que podemos conversar. En este momento estamos en la discusión de Ley de Financiamiento; en este momento estamos, como decía Edna, poniendo en evidencia la importancia que tiene la educación, y entonces si a los egresados les va bien, ¿por qué los egresados no pueden contribuir? Muchas gracias Senador, muchas gracias.

El Presidente, honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara:

Gracias a usted, doctor Jorge Iván González. Tiene el uso de la palabra Jessica Avella, vocera de la modificación de la Ordenanza 005.

La doctora Jessica Avella:

Buenas tardes, agradecer al Senador Antanas Mockus y a la Comisión Sexta por liderar siempre espacios para la educación pública en Colombia. La educación pública en Colombia tiene una doble connotación, la de derecho y como servicio público; como servicio público el Estado está obligado a garantizar la efectiva permanencia y el acceso de los habitantes de Colombia a la educación superior; es por esto que el Estado crea el Icetex, y la Ley 1012 del año 2006 crea y modifica el artículo 114 de la Ley 30 de 1992, donde faculta a los departamentos y a los municipios para que también creen fondos de educación superior. Estos fondos de educación superior han venido haciendo que los gobernadores y los alcaldes de los diferentes departamentos de Colombia y los municipios puedan crear estos fondos; ¿qué ha venido ocurriendo y cuál ha sido el problema jurídico que hoy en día radica en estos fondos? Desafortunadamente en el año 2012 se creó el Sistema General de Regalías, ¿cómo están financiados los fondos departamentales? Con ingresos de libre destinación y con ingresos de rentas cedidas, a través de regalías; en el año 2012, con este Sistema General de Regalías, lo que ocurrió

es que muchos alcaldes y gobernadores, a través de ordenanzas o de acuerdos, tuvieron que modificar los reglamentos internos de los créditos y de los fondos departamentales y municipales, permitiendo que, o más bien, negando los beneficios que se habían otorgado a los beneficiarios de los créditos educativos, que habían adquirido los créditos con anterioridad al año 2012, es decir, que los estudiantes que adquirieron los créditos educativos y que firmaron, es decir, establecieron un contrato con el departamento o con los municipios, al día de hoy ya no pueden acceder a los beneficios de condonación, de los cuales ellos tienen derecho al momento de haber suscrito este contrato.

¿Qué pasa? Actualmente cientos de beneficiarios, hoy en día ya profesionales, están reclamando a los gobernadores y a los alcaldes de los diferentes departamentos la condonación de estos créditos educativos; ahí hay un bloqueo, porque los alcaldes y los gobernadores no pueden hacer esas condonaciones por el temor de que llegue... o que puedan incurrir en un detrimento patrimonial, o que alguna de las entidades "ías" puedan caer sobre ellos; entonces, nosotros en Casanare, para poner un ejemplo puntual, tenemos el Fondo de Educación Superior (Fesca); este Fondo de Educación Superior desde el año 2008, en el momento de su creación, ha venido otorgando más de 3.000 créditos educativos; desafortunadamente la población de Casanare de estratos socioeconómicos 1, 2 y 3, que fue a los que fue... que fueron beneficiarios de este crédito educativo, al día de hoy no tienen acceso a estas condonaciones por este Sistema General de Regalías. ¿Por qué? Porque el gobernador de ese entonces, en el año 2008, en aras de gestionar recursos del Gobierno nacional, presentó, a través del OCAD, un proyecto para que fuera financiada la educación superior en el departamento; este proyecto OCAD, que fue aprobado, limitó la condonación a los que tienen derecho a estos beneficiarios, es decir, que hoy en día muchos de los profesionales solamente tienen un porcentaje de condonación, aunque cumplan con el porcentaje académico, es decir, la excelencia académica en la educación y con el año de trabajo que establece, entonces nosotros vemos la necesidad de que en este proyecto de ley, a través del Icetex, pueda incluirse un artículo donde faculte a los alcaldes y a los gobernadores que crearon estos fondos departamentales, mediante ordenanza o mediante proyectos de acuerdo, para que puedan realizar las condonaciones a los cuales los beneficiarios tienen derecho, sin que ellos tengan ese limitante o ese temor, para que puedan realizar este tipo de condonaciones. Hay una necesidad, que está esparcida por todo, por toda Colombia, porque es que no solamente pasa en Casanare con nuestro Fondo de Educación Superior, sino que pasa en diferentes departamentos y en diferentes municipios, hoy en día nosotros como profesionales educados a través de créditos educativos, entendemos la necesidad imperiosa de que el

Gobierno nacional destine más presupuesto para la educación pública, para que el colombiano no tenga que verse obligado a acudir a créditos educativos; los créditos educativos, desafortunadamente con ese sistema de financiación, están arruinando la vida de las personas y eso está haciendo que en 10 años, 15 años, el capital humano de la población no pueda ser explotado, y desafortunadamente uno ve que en los departamentos, a pesar de que puedan tener las herramientas, y que también la ley faculta, para que tengamos prioridad laboral, en las gobernaciones o en las alcaldías no está ocurriendo esto; esta prelación laboral, que deben tener y que por ley también lo establece la Ley 30 de 1992, no se está viendo hoy en día.

Desafortunadamente, este profesional al momento de salir a su vida profesional, pide trabajo en las entidades públicas, por el derecho que adquiere al momento de ser un profesional estudiado con crédito educativo, y las puertas de la administración pública se encuentran cerradas; entonces, **cómo pretenden el departamento y los municipios que ese dinero, que fue prestado, y que el estudiante se comprometió a devolver, porque en ningún momento el estudiante al momento de firmar sabía que iba a poder negar esta obligación, de poder pagar estos créditos, sino que uno suscribió un contrato, sabiendo que tenía derecho a unas condonaciones, sabiendo que tenía derecho a unos intereses diferenciales, y al momento en que te cambien a ti las condiciones contractuales, sin tener que avisarte, sin tener que notificarte, pues obviamente se ve que existe una violación contundente a ese derecho que se tiene adquirido.** Entonces esa es la petición que nosotros tenemos frente al artículo y al proyecto de ley, para incluir dentro de este proyecto de ley un artículo que permita a aquellos fondos, tanto departamentales como municipales, que tienen ingresos de rentas cedidas, ingresos de libre destinación, la condonación para estos créditos educativos, para que los estudiantes, hoy profesionales beneficiarios de estos créditos educativos, puedan ver reflejado el derecho y el acceso a la permanencia en la educación superior. Muchas gracias.

El Presidente, honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara:

Gracias a usted doctora Jessica. Voy nuevamente a leer las personas que estaban aquí, a ver quiénes han llegado, porque estamos en la fase final. Entonces, el doctor Gustavo Bolívar no llegó; el doctor Alejandro Gaviria tampoco llegó; el doctor Juan Camilo Cárdenas, entonces pues escuchemos al doctor Juan Camilo Cárdenas, Decano de la Facultad de Economía de la Universidad de los Andes.

El Decano de la Facultad de Economía de la Universidad de los Andes, doctor Juan Camilo Cárdenas:

Muy buenos días...

El Presidente, honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara:

Un segundo, doctor Cárdenas.

El Decano de la Facultad de Economía de la Universidad de los Andes, doctor Juan Camilo Cárdenas:

Sí, sí Senador.

El Presidente, honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara:

No, me han pedido la palabra adicionalmente, ahorita que termine el doctor Cárdenas, previo al cierre que hará el doctor Antanas Mockus, que manifestó aquí en su agenda que haría un cierre en 5 minutos y unas preguntas finales de 10 minutos, entonces, una vez termine el doctor Cárdenas, le damos el uso de la palabra a la doctora María José Pizarro, quien nos visita aquí en la Comisión Sexta de Senado.

Apunte, Secretario, por favor, para que tengamos orden, a la doctora María José Pizarro, Representante a la Cámara; al doctor León Fredy Muñoz, Representante a la Cámara; a la doctora Milla Patricia Soto Romero, ¿ahora sí lo dije bien?, ¿es Romero Soto?; a la doctora Ana María Castañeda; al doctor Horacio José Serpa, ¿no más? Entonces, a ver, interviene el doctor Juan Camilo Cárdenas, posteriormente la Representante María José Pizarro, el Representante León Fredy Muñoz, la Senadora Milla Patricia Romero... la Senadora Milla Patricia Romero, la Senadora Ana María Castañeda, el Senador Horacio Serpa y la Senadora Griselda Lobo, para que continuemos con el doctor Mockus, para que haga el cierre. Muchas gracias; lamentablemente me voy a tener que retirar, tengo unos compromisos, en mi condición de vocero de la bancada del partido Cambio Radical que me obligan a retirarme, por consiguiente, le pido el favor al doctor Iván Agudelo, para hacerlo en orden alfabético, a que presida la Comisión en mi ausencia.

El Decano de la Facultad de Economía de la Universidad de los Andes, doctor Juan Camilo Cárdenas:

Muchas gracias Presidente, muchas gracias Presidente encargado, Ministra, Senador Mockus, honorable miembros de esta Mesa, estudiantes y otros asistentes. Yo tenía un par de notas que van a complementar y a reforzar lo que Jorge Iván González presentó hace un rato, y es a que consideremos con cuidado y con juicio la propuesta del crédito contingente a ingreso, como una posibilidad de explorar formas más sostenibles financieramente, pero además formas más justas, más progresivas de financiación de la educación superior; y otro tema al final, sobre el problema de la diferencia regional de este país y cómo la educación superior va a tener que enfrentar esto, y es posible que en función de este tipo de mecanismos, que concuerdo con Jorge Iván González, no son la solución, pero son

complementarios, pueden ser una alternativa que debe el país evaluar; el país debe evaluarla porque se ha probado en otras latitudes y ha funcionado, hay fácilmente seis o siete países, algunos que mencionó Jorge Iván, como Australia, que han encontrado un modelo de ampliar sustancialmente la cobertura de la educación superior pública, y de financiar de una manera mucho más sostenible, desde un mecanismo de financiación en que la rotación entre nuevas generaciones y las generaciones que vienen, van encontrando una forma de corresponsabilidad, y es ese primer principio que me parece importante acá, y es la corresponsabilidad entre quienes se benefician, quienes pueden aportar, y que eso genere un círculo virtuoso de aporte entre todos; ese es un principio clave del mecanismo de créditos contingente a ingreso, en que nuevas generaciones se beneficien, porque las anteriores beneficiándose lograron entrar al mercado laboral, lograron entrar a insertarse en la economía, y a partir de eso recoger ingresos y poder aportar a ellos.

El segundo punto importante, que ya se mencionó antes, pero que quiero hacer mucho énfasis, es el de progresividad. La gran ventaja de este tipo de mecanismos es que benefician a quienes más los necesitan, pero además es financiado por quienes más capacidad tienen, de manera que quien por elección propia o por sus condiciones particulares, sociales, económicas o incluso de salud, como escuchamos hace un rato, por... de dificultades de salud para eso, de acuerdo a sus posibilidades hace esa contribución, y de acuerdo a como le va en la vida, por elección propia: Quien quiera elegir, después de la educación superior, ser... hacer una licenciatura y dedicarse a ser maestro y aportarle a esta sociedad, no va a tener esa carga tan fuerte para poder pagar su crédito, y quien eligió tener una carrera exitosa en el sector privado, en donde pueda recoger muchos ingresos, lo va a pagar, pero además, lo va a pagar mucho más rápido, y ese es otro de los principios importantes y es de la flexibilidad, el crédito contingente a ingreso tiene una gran ventaja y es que no vuelve a los beneficiarios de estos créditos tan vulnerables a las variables macroeconómicas, que afectan tanto el problema de los créditos, porque no está sujeto, como explicó Jorge Iván, no está sujeto a las tasas de interés, está sujeto es a cómo le va a la persona, bien sea por elección o por condición, y en ese sentido aprovecha mucho más la flexibilidad de la condición particular de cada beneficiario, pero también es más flexible frente al desempeño de la economía, y en ese sentido puede ser mucho más adaptable que otros sistemas de financiación, basados en tasas de interés, que como sabemos hoy están golpeando tanto a la gente.

Entonces por corresponsabilidad, por flexibilidad y por progresividad, creo que vale la pena que el país haga una evaluación seria de esta posibilidad, y de nuevo, hay países que ya lo han mostrado y que han mostrado resultados concretos en que es un sistema viable para financiar la educación superior y,

sobre todo, la educación superior pública. Dentro de ese contexto, y cierro con esto, sí, un llamado a que pensemos muy bien cómo vamos a responder a las diferencias de las regiones, y les voy a dar un dato que es importante para esto, porque las brechas que hay de acceso a la educación superior y especialmente a la educación superior de calidad, cada vez van a generarnos más y más preocupaciones; les doy un dato que tiene que ver con un esfuerzo que estamos tratando de hacer entre un grupo grande, sobre el tema del acceso a la educación superior de los estudiantes del litoral Pacífico, y cuando digo el Pacífico no estoy hablando de Pasto o no estoy hablando de Popayán, no estoy hablando de Cali, estoy hablando de Tumaco, estoy hablando de Guapi, estoy hablando de Buenaventura, estoy hablando de Quibdó, donde hay una oferta de educación superior pública muy limitada y con muy serios problemas que tenemos que resolver, pero también hay un montón de jóvenes que quieren acceder a la educación superior, y cierro con este dato para que lo piensen: El país entre el año 2000 y el 2017 ha crecido el número de jóvenes que están terminando bachillerato y presentan la prueba “Saber 11” en más o menos un 42%; en el litoral Pacífico, en los 62 municipios del litoral Pacífico ese número de bachilleres ha crecido en un 202%; ¿cómo vamos a responder y con qué mecanismos, que sean inclusivos, que sean efectivos, para financiarle la educación superior a un número proporcionalmente mucho más grande de jóvenes, que están queriendo llegar a la universidad y se están dando la pela de presentar la prueba Saber 11? Y estos jóvenes están mejorando, le estamos haciendo seguimiento a los muchachos de qué puntaje se están obteniendo, y el porcentaje de jóvenes del litoral Pacífico que están llegando al decil más alto de puntajes de la prueba Saber 11, está aumentando, o sea, hay con qué y hay ganas, y para eso tenemos que responder de una manera diferencial frente a eso, porque la oferta regional es muy distinta en el centro de este país que en la periferia.

Lo que acabo de decir puede aplicar para muchas otras regiones, pero doy el ejemplo del Pacífico, para que pensemos cuáles son los mecanismos de financiación de educación superior que sean incluyentes, que sean progresivos y que piensen en las diferencias de este país. Muchas gracias.

El Presidente, honorable Senador Iván Darío Agudelo Zapata:

A usted, muchas gracias, doctor Juan Camilo Cárdenas, Decano de la Facultad de Economía de los Andes. Tiene la palabra el doctor Zabaraín, nuestro Presidente de la Comisión Sexta del Senado.

El honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara:

Muchas gracias señor Presidente. Yo pienso, Senador Mockus, que este ha sido un ejercicio valioso, un ejercicio importante, un ejercicio que ayuda al Gobierno y a nosotros los legisladores a

trazar unos derroteros, a colocarnos unas metas, a trazarnos unos propósitos que nos permitan lograr unos objetivos que conlleven a mejorar la calidad de la Educación Superior. En razón de ello y porque ha sido una política de esta Mesa Directiva, vamos nosotros, ya lo concerté con la señora Ministra a través de la Mesa Directiva, a conformar, consensuadamente con el Ministerio, una mesa de trabajo con algunos de los intervinientes en esta audiencia, para que esto no quede en letra muerta, sino que a partir de este momento iniciemos unas mesas de trabajo que nos permitan lograr los objetivos que nos vamos a proponer. Yo pienso que si a esto le ponemos liderazgo, capacidad de lucha, capacidad de trabajo, mística y pasión, lo vamos a sacar adelante. Muchas gracias a mis colegas, a las personas que nos acompañan, a las barras, a los invitados, a los Representantes también que están aquí acompañándonos hoy, y como les manifesté, lamentablemente me tengo que retirar, pero quería antes de despedirme manifestar esa decisión que habíamos tomado, de liderar un proceso conducente a instalar una mesa de trabajo para lograr ese loable propósito de buscar mecanismos que le permitan a los estudiantes tener... poder transitar por un camino menos espinoso en lo que tiene que ver con la financiación de la educación. Muchas gracias, buenas tardes.

El Presidente, honorable Senador Iván Darío Agudelo Zapata:

Muchas gracias señor Presidente. Tiene la palabra María José Pizarro.

La honorable Representante María José Pizarro Rodríguez:

Buenos días a todos, a todas, Presidente, Ministra, tardes ya, perdón, Ministra María Victoria Angulo, al Senador Mockus, a mis colegas Senadores de la Comisión Sexta. Pedí el uso de la palabra para explicar un poco el porqué estábamos aquí, de alguna manera porque se puede sentir que irrumpimos en la dinámica del espacio, y no era esa la intención. La Ministra, señora Ministra, nosotros le habíamos enviado una citación para un debate de control político hoy, que buscaba analizar, con los argumentos que usted nos enviara, el tránsito entre el programa “Ser Pilo Paga” y “La Generación E”. A esta audiencia se aprobó, por la Plenaria de la Comisión Sexta de la Cámara de Representantes, que asistirían y serían invitados los rectores, profesores, estudiantes y padres de familia; tristemente no recibimos respuesta a los cuestionarios que enviamos, el plazo era el domingo, pero no recibimos respuesta a los cuestionarios que se enviaron por parte de la Comisión Sexta de Cámara, y la respuesta a la citación al debate no la recibimos sino hasta ayer tarde, ayer en la tarde, y la cancelación al debate se hizo más o menos sobre la 6, 7 de la noche, es decir, las organizaciones estudiantiles que habían sido convocadas, pues tuvimos y quisimos recibirlas, porque nos parecía un desaire, un nuevo desaire a

los estudiantes, a los organizaciones de profesores y a los padres de familia, el hecho de que el Congreso de la República nuevamente aún... o más bien no nuevamente, sino se sumara, pues digamos, a esta negativa a escucharles, entonces los recibimos hoy en la mañana, estábamos arriba, se realizó el debate sin su presencia; quiero decir, no toda la Comisión, los estudiantes, nosotros abrimos ese espacio, quiero aclararlo, y estudiantes que venían de todo el país, aquí hay estudiantes de la sede de Medellín, de la Universidad Autónoma, de la Universidad Distrital de Bogotá, de la UIS, de la Universidad del Tolima, de la Surcolombiana, que venían a dialogar con usted sobre este nuevo programa, se quedaron pues esperándola.

Este debate se citó para el próximo miércoles 21 de octubre y esperamos poder contar con su presencia. Yo quería a bien solicitarle al Senador Mockus, y en el marco de esta audiencia al Presidente que está presidiendo la Comisión, que le diera 3 segundos la palabra a algunos... al vocero, a alguno de los voceros de los estudiantes, para que sencillamente pudiesen intervenir; lo estoy solicitando con toda tranquilidad y será decisión del Senador Mockus y de la Mesa Directiva, si a bien quieren darle la palabra. En todo caso, Ministra, quería dar esa explicación; decirles que desde la Comisión Sexta, pero también quienes en la Comisión Sexta estamos en representación de la bancada alternativa, estamos acompañando las movilizaciones estudiantiles pacíficas; claramente estamos solicitándole al Congreso de la República que sea un recinto de diálogo, de convergencia, y que ojalá podamos contar con su presencia en el debate el próximo miércoles.

Realmente, fue muy triste para nosotros que no hubiésemos recibido ninguna respuesta al cuestionario, pero el plazo era el domingo y no nos dio ninguna respuesta al cuestionario. Disculpe, Senador Mockus, muchísimas gracias, y a los estudiantes realmente nuestra voluntad de seguir trabajando, para que entre las partes ojalá nosotros podamos servir de garantes, para que entre las partes se pueda sentar lo más pronto posible una mesa de discusión, de negociación, con garantías. Nosotros ofrecemos nuestras voluntades para que por fin puedan ustedes encontrarse en un espacio que tenga plenas garantías. Muchísimas gracias.

El Presidente, honorable Senador Iván Darío Agudelo Zapata:

A usted, Representante María José Pizarro. Le voy a pedir un favor, para solicitar la sesión informal. Qué estudiante quiere que hable, pero que sea usuario del Icetex; uno solo, por favor, sí, porque, o si no, no tiene sentido, pues estamos hablando del Icetex, ¿no? No, no es condicionando, pero es que estamos hablando del Icetex. Tiene sentido, ¿no?

La honorable Representante María José Pizarro Rodríguez:

No, por eso expliqué todo el contexto, para que a bien ustedes quisieran dar la palabra.

El Presidente, honorable Senador Iván Darío Agudelo Zapata:

No, es que sería importante aún, pero entonces...

La honorable Representante María José Pizarro Rodríguez:

Pero ellos han estudiado...

El Presidente, honorable Senador Iván Darío Agudelo Zapata:

Pero démosle gusto, bien pueda, ponga un alumno o un joven, ¿cuál es?

La honorable Representante María José Pizarro Rodríguez:

Lo importante es que ellos han analizado el tema del Icetex.

El Presidente, honorable Senador Iván Darío Agudelo Zapata:

Permítame, ¿cuál es?

La honorable Representante María José Pizarro Rodríguez:

Cristian, Cristian Guzmán, vocero nacional de la UNES.

El Presidente, honorable Senador Iván Darío Agudelo Zapata:

Solicito a la Comisión que autorice la sesión informal, para que el estudiante pueda intervenir.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Aprobado, señor Presidente.

El Presidente, honorable Senador Iván Darío Agudelo Zapata:

Bien pueda joven, tiene usted el uso de la palabra y bienvenido. Por acá en el atril, bien pueda. Bien pueda, presenta su nombre, estudiante de dónde, de qué departamento es.

El estudiante de Ciencias Políticas de la Universidad Nacional, Sede Medellín, señor Cristian Guzmán:

Muchas gracias. Muy buenas tardes, ni nombre es Cristian Guzmán, soy estudiante de Ciencia Política de la Universidad Nacional de Colombia, sede Medellín, y hago parte de la Unión Nacional de Estudiantes de la Educación Superior, un proceso que claramente ha discutido a profundidad lo que tiene que ver también con el Icetex.

El Presidente, honorable Senador Iván Darío Agudelo Zapata:

Tiene 5 minutos, bien pueda.

El estudiante de Ciencias Políticas de la Universidad Nacional, Sede Medellín, señor Cristian Guzmán:

Muchas gracias. Primero que todo, un saludo a las personas que siempre han hecho posible esta posibilidad y es al país, al país que nos abrió las puertas, al país que nos ha dado la oportunidad de

siempre decirle a todo el mundo que la educación no es un asunto simplemente del hoy sino del mañana; es también agradecerles a las ramas del poder público que les abren la puerta a los estudiantes, que nos escuchan, que vienen y que dan la posibilidad de que mostremos nuestro rostro, que mostremos nuestros argumentos, que le indiquemos al país que siempre hemos estado aquí, que nunca nos hemos olvidado de todas las reivindicaciones importantes que hay, y que creemos que existen muchísimas mejores formas para apoyar a todos los que están por fuera. Cuando uno entra a la educación pública, cuántos, cientos de miles se quedan por fuera, y es una cosa que siempre toca entender, nosotros no solamente estamos hablando por los que ya están, estamos hablando por los que aún no dejan entrar al sistema, y lo que queremos decir es que el día de ayer, muy juiciosamente, estuvimos trabajando hasta altas horas de la noche para poder responder ese cuestionario, para poder, como nos han enseñado en nuestras aulas, estudiar, para poder presentarnos aquí ante el país.

Estudiamos, hablamos con nuestros padres, hablamos con los profesores para poder tener un debate consensuado y argumentado sobre lo que tenía que ver con “Generación E”, porque consideramos que el país tiene que saber mucha más información sobre este tema; pero nos llena de mucho dolor el hecho de que a las 7, 8 de la noche se cancelará el debate, y creo que todos hacemos un esfuerzo muy grande, de verdad, muy grande para poder llegar a estos espacios, para poder darles argumentos a ustedes para que puedan entender dónde está verdaderamente la crisis de la educación en este momento, y consideramos que ese respeto tiene que ser mutuo, porque aquí nosotros hemos traído toda la palabra de muchos jóvenes, y por eso, Ministra, consideramos que la voluntad de diálogo tiene que ser en estos espacios abiertos, para que todos puedan ver nuestros argumentos. Creemos que era una gran oportunidad lo que iba a pasar el día de hoy, agradecemos también esta gran oportunidad en este espacio, pero el 21 todo el país tiene que mirarnos, todo el país tiene que ver qué es lo que verdaderamente estamos discutiendo, y es un llamado que le hacemos a la sociedad colombiana de manera amplia. El día de mañana les pedimos que todos y todas los que consideren que esto es importante para la vida misma del país, nos acompañen en una amplia movilización creativa, pacífica. Vamos a sacar nuestros libros a las calles, que vean dónde está el fundamento de este movimiento estudiantil, que puedan saber, como quien dice, dónde están esas citas que traemos a este espacio. Consideramos que lo que están proponiendo, en términos de seguir con esta política, que no permite que el presupuesto llegue en donde realmente se está cambiando la vida de los estudiantes, que es directamente a las IES públicas, entonces consideramos de que ahora, que es un momento crucial para el país, no podemos simplemente debatir, dejando fuera a tantas

personas; lo que hicieron los rectores, acordando, dejando a estudiantes de las universidades privadas, de las ITT, ¿cierto?, nos parece que es algo muy, muy, muy complejo; por eso la invitación es a una mesa de diálogo de carácter vinculante, para poder negociar y estar a la altura del país, porque el país quiere soluciones sobre este tema, y si existe alguna cancelación del semestre, no es responsabilidad de los estudiantes que hemos querido dialogar y hemos madrugado para estos debates, eso es responsabilidad del Presidente, porque nosotros hemos dado los argumentos, y también las otras ramas del poder público lo han hecho. Muchísimas gracias.

El Presidente, honorable Senador Iván Darío Agudelo Zapata:

A ti, Cristian Guzmán; le quiero hacer una anotación, yo tuve que llegar al Congreso de la República para estar al lado de una Ministra de Educación hace 9 años; hoy acá, el Senado de la Comisión Sexta, le da la oportunidad a usted de que esté al lado de la Ministra de Educación, muchas gracias por su intervención. Tiene el uso de la palabra el Representante León Fredy Muñoz.

El honorable Representante León Fredy Muñoz Lopera:

Muchas gracias Senador Iván Darío Agudelo, un saludo muy especial para todos los Senadores y los Representantes, los que me acompañan hoy, y a los estudiantes, y con la venia, maestro Antanas, pues yo quiero tocar dos temas; no son los temas que están tratando hoy, Iván, por eso, con la venia, maestro, porque no voy a tocar el Icetex, pero sí quiero profundizar un poco en la situación que nos ocurrió hoy, y en el ánimo más de buscar como una conciliación para lo que está pasando. Si bien hoy no se pudo hacer el debate, pues por obvias razones estaba la ministra acá, pero igual no respondió el cuestionario, cosa que nos parece una falta de respeto con la Comisión Sexta, y también vulnera de alguna manera la Ley 5ª, señora Ministra. Yo sí quiero pedirle, maestro Antanas, que sea un garante de un proceso, que se reabra la mesa de negociación; si bien la mesa se paró, Ministra, yo creo que es tiempo de reanudar esa mesa, es urgente, es muy urgente, hoy estamos a muy pocos días de terminar un semestre y seguramente si la situación sigue así, se va a cancelar; pero peor aún, vemos que las jornadas de movilización de los estudiantes, de los maestros y maestras, de los padres de familia, ya hoy se juntan con los diferentes sindicatos, en este caso Fecode, las diferentes organizaciones departamentales de maestros y maestras, la CTC, la CUT, están ya unificando todos los esfuerzos para salir a las manifestaciones a la calle, entre otras cosas, pacíficas; no falta quien de alguna manera se infiltra en estas marchas o algunos generando disturbio, y esto va calentando mucho los ánimos.

El día de ayer en algunas universidades hubo disturbios duros, la semana pasada igual, mañana se está convocando a una gran marcha a nivel nacional,

paro nacional, convocado por todos los sectores, y yo creo que si el Gobierno sigue en esta intención, de no escuchar a los estudiantes, a los maestros, esto va a coger un tinte... yo creo que vamos a un paro nacional, una huelga general nacional, que yo creo que no le conviene el país. Aquí no estamos hablando únicamente de que va a perjudicar solo a los estudiantes, perjudica a toda una sociedad, perjudica a todos los colombianos lo que está sucediendo. ¿Qué es la exigencia que estamos haciendo hoy y además por parte de los estudiantes? Que se reabra la mesa con presencia suya y presencia del Presidente Iván Duque; así como tuvo el tiempo y el deseo de recibir en la Casa de Nariño al cantante Maluma, y donde ha estado en otras situaciones, pues yo creo que los estudiantes hoy merecen toda la atención de este Gobierno y discutir los problemas de fondo.

Aquí estamos debatiendo problemas de fondo, que tienen que ver con el futuro del país, que es la Ley 30, que es el Sistema General de Participaciones, que es el Icetex, que es todo el modelo de educación, que Iván Darío de eso sabe y mi maestro Antanas bien de esos temas y seguramente todos los colegas que nos acompañan. Le pedimos, Ministra, reanudar esa mesa, y a través suyo y del señor Presidente empecemos nuevamente esa mesa; los estudiantes y los profesores y los rectores están dispuestos a sentarse a empezar un proceso serio de negociación. Yo creo que como van las cosas, no va por buen camino, y la esperamos el 21, miércoles a las 9 de la mañana, vamos a hacer el gran debate, y ojalá, Iván Darío y todos los Senadores nos acompañen, maestro Antanas. El próximo miércoles 21 de este mes vamos a hacer un debate de control político; esperamos que nos haga llegar el cuestionario, que no vaya a pasar lo que nos pasó el día de ayer, que no lo envié, que nos lo haga llegar, y que empecemos y hagamos un debate en la Comisión Sexta de Cámara; están cordialmente todos invitados. Entonces, señora Ministra, le reitero, por favor, dígame al Presidente que los estudiantes están dispuestos a sentarse a negociar; que eso no le conviene al país, lo que está pasando hoy. Muchas gracias Presidente, muchas gracias Ministra.

El Presidente, honorable Senador Iván Darío Agudelo Zapata:

A usted, señor Representante León Fredy Muñoz. Un saludo muy especial al Senador Sanguino, que nos acompaña acá en la Comisión Sexta de Senado. Tiene el uso de la palabra la doctora Milla, no sin antes decirle a todas las personas que la señora Ministra está recogiendo las inquietudes y ahorita va a hacer una intervención, para tratar de recoger los temas de todos. Senadora Milla, bien pueda, usted tiene el uso de la palabra.

La honorable Senadora Milla Patricia Romero Soto:

Muchas gracias señor Presidente. Ojalá pues se pudiera dar esa audiencia que requieren los estudiantes, para mirar otros temas; hoy estamos

en la audiencia del tema del Icetex, tema de gran importancia, porque son miles de estudiantes que están en esta problemática. Muchos estudiantes, miles de estudiantes en Colombia hemos sacado nuestras carreras profesionales con créditos, pero hoy vemos que hay muchos que se están quedando endeudados, y yo pienso que todo lo que hemos escuchado hoy en esta audiencia, profesor, nos lleva a que es de vital importancia que se instaure una reforma estructural dentro del Icetex. Actualmente el Icetex tiene 368.129 usuarios, de los cuales estamos encontrando que el 11.7% se encuentra en mora, y a eso se suma que hay 1.500 familias que han sido embargadas en los últimos seis meses. Cada año los jóvenes profesionales, usuarios del Icetex, se encuentran en la penosa etapa de no poder pagar los créditos, sufriendo efectos negativos y ocasionados también, yo creo que es, por el equivocado modelo de cobranza que tiene actualmente el Icetex; la capitalización de intereses también es una de las causas, unido a que también les cobran sin haber conseguido un trabajo; por eso es importante que evaluemos todos estos temas. El gobierno anterior vendió la cartera, vendió la cartera morosa a CISA, y también vimos que hubo un gran incremento del presupuesto del Icetex, pero hay que evaluar, hay que evaluar, señora Ministra y señor Director, el despilfarro, porque aquí hemos visto una tabla en las que pasan de manera exorbitante muchos gastos del 2014 al 2018, teniendo incrementos inclusive por encima del 6.000%, entre ellos impresos y publicaciones, el mercadeo, los arrendamientos, bienes inmuebles, que pasaron de 238 millones a 3.504 millones; gastos de operaciones administrativos, pasando de 67 millones a 250.000 millones; tiquetes y viáticos, pasando de 461 millones a 1.353 millones.

Esto es lo que ustedes están heredando y es importante que ustedes estudien y miren estos gastos, porque este despilfarro también se está dando de manera desproporcionada en la contratación directa, 86% de la contratación de la institución se está haciendo de manera directa señor Director, usted debe impulsar un plan de austeridad, un plan de austeridad al interior del Icetex debe seguir los principios de austeridad, eficacia y economía del artículo 209 de la Constitución Política y los principios de administración pública, que resultarían en un gran ahorro por lo menos de 300.000 millones, lo que significaría unos 5.000 nuevos usuarios. Los usuarios del Icetex nos han manifestado a nosotros que en las últimas dos administraciones el Icetex enterró en el olvido las propuestas que ellos habían hecho para llegar a un acuerdo y poder construir una forma de ellos poder ponerse al día con la entidad y pagar los créditos, de hecho nos manifestaron que no estaban pidiendo una condonación total de los créditos, pero sí pagar lo que les prestaron, no el doble y el triple de lo que ellos recibieron, para poder cursar sus carreras. Celebro que el señor Presidente hoy haya propuesto aquí la creación de una mesa

técnica, que esté integrada con la participación de algunos Congresistas, del Ministerio de Educación, de algunos profesores, y que podamos llegar a encontrar cuál sería la forma, desde la misma institución, sin necesidad de llevarlo a un proyecto de ley, para encontrar el alivio de lo que actualmente están padeciendo los usuarios del Icetex.

Y también resalto la exposición que nos hicieran el profesor Jorge Iván González y el profesor Juan Camilo Cárdenas, en cuanto a la implementación del modelo de financiación contingente por ingreso que funciona, como ellos lo dijeron, en otros países, en Australia, Corea; puede ser un modelo que permita aliviar a miles de jóvenes en Colombia. Este mecanismo no expone a los beneficiarios a reportes a centrales de riesgo, ni adquirir la condición de morosos, sino que les permite pagar el crédito acorde con los ingresos. Actualmente la financiación contingente al ingreso se ve plasmada en la Ley 1911 del 2018, pero, no obstante, esta solo aplica para el 15% de los nuevos usuarios del Icetex, debido a pues digámoslo que a una ausencia de voluntad política, porque ha debido aplicarse al 100% de todos los usuarios del Icetex; por eso también resalto la exposición que nos hiciera el profesor Juan Camilo, cuando pide una progresividad en esta ley y en esta forma. Hubiera querido tener también las respuestas al derecho de petición que pasé al Icetex, y creo que hubieran sido pues buenas para poder enriquecer el debate y mirar y encontrar soluciones. Mi invitación es a participar de esa mesa, encontrar la forma de cómo podemos reestructurar el Icetex, y llevar a un feliz término, porque he hecho una evaluación entre lo que son los créditos del Icetex y los créditos de Colfuturo, y creo que hay mucho que podemos tomar de esta figura, que está utilizando en este momento Colfuturo, por ejemplo, el objeto del Icetex es un fomento social de la educación superior, priorizando a la población de bajos recursos económicos y aquella con mérito académico en todos los estratos, a través de mecanismos financieros que hagan posible el acceso y la permanencia de las personas a la educación; y el objeto de Colfuturo es promover, orientar y financiar a quienes deseen realizar estudios con estos créditos; encuentro que las tasas de interés de Colfuturo son inferiores a las tasas de interés que en estos momentos está cobrando el Icetex; y encuentro que en Colfuturo, cuando terminan de estudiar, al año es que empiezan, cuando ya más o menos se espera que el estudiante o el profesional tenga el trabajo, empiece a pagar, y en el término del Icetex veo que no hay un período de gracia para empezar a pagar inmediatamente, sino que les toca pagar inmediatamente terminen la carrera. Por lo tanto, señora Ministra y señor Director, yo sé que ustedes están recibiendo una muy mala herencia y es importante analizar todo esto para poder corregirlo, y que el Icetex, de verdad, cumpla con la función para la que fue creada. Muchas gracias señor Presidente.

El Presidente, honorable Senador Iván Darío Agudelo Zapata:

Senadora Milla, muchas gracias. Tiene el uso de la palabra el doctor Horacio José Serpa.

El honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Gracias Presidente, un saludo especial a la Ministra, al Director de Icetex, a los jóvenes que acá nos acompañan. Yo pienso que ese llamado a una mesa de concertación es justo, sí, yo creo que debe existir una vía de comunicación entre los jóvenes, entre esos representantes estudiantiles y, por supuesto, el Gobierno nacional; pero también debo decir una cosa, jóvenes, y con todo el respeto, no es tomándose las sedes de los ministerios de Gobierno. Si hay personas que no pertenecen al grupo de representantes estudiantiles, que realmente son violentos, pues eso le genera mucho daño a esa causa que ustedes están realizando; qué bueno que se den esas vías de comunicación, qué bueno que se den esos debates respetuosos, pacíficos, pero también hago un llamado en ese sentido. Y en lo que tiene que ver con el Icetex, Presidente, debo decir que también el reclamo es justo, yo creo que el Icetex no es un prestamista, ¿sí?, yo pienso que el plan de financiamiento del Icetex, señor Director, pues debe ajustarse de manera sustancial a los propósitos que le son naturales a la entidad. Los testimonios son múltiples, acá lo decían los jóvenes, acá lo hablaban diferentes expositores, la doctora Saldías, y son hoy en día muchísimos los profesionales que hoy le reclaman al Estado porque el sistema de financiamiento actual los condena con una década o por más años, a terminar pagando unos créditos que solicitan, porque realmente buscan estudiar, porque buscan capacitarse; no debería funcionar así el sistema de financiamiento del Icetex, ya lo decían, los periodos de amortización son un verdadero calvario.

Y otro comentario, para finalizar, porque quería hacer una breve exposición. Según datos oficiales del Ministerio de Educación Nacional, para febrero de este año, en la última década pasamos del 31% al 51% en términos de cobertura, pero, ojo, este aumento, sí, se ve importante, pero solo el 1% de esas matrículas registradas, profesor Mockus, correspondían a estudiantes provenientes del campo; tiene que ver con lo que decía el Decano de la Universidad de los Andes de Economía, estamos ayudándoles a estos jóvenes, en materia de cobertura, que están en las ciudades, pero estamos dejando a un lado a los jóvenes, que también necesitan oportunidades en la vida. Entonces replanteemos la forma en cómo se está realizando ese sistema de financiamiento, y miremos cuáles son las diferentes alternativas; yo sé que el Gobierno o pues el Presidente Duque prometió en campaña implementar una política de condonación, que, creo yo, resulta insuficiente, y era condonarle parcialmente la deuda a jóvenes que obtenían o que obtengan en sus carreras grados *magna cum laude*, sí,

o promedio de honores. Me parece que esa propuesta no está de acuerdo con el principio de igualdad, ¿sí?; yo lo que creo es que se debe revisar cada una de las realidades socioeconómicas de estos jóvenes que realizan o que buscan o que solicitan estos créditos, y que dependiendo de esa realidad económica, de esa realidad social, de cómo viven estas personas, cuáles son sus ingresos, pues debería darse un trato diferencial a estos jóvenes y estudiantes. Así que pienso que el reclamo es justo; pienso que será una discusión que se vendrá con mayor intensidad en los próximos meses, en los próximos semestres, y estaremos, por supuesto, muy pendientes de cuál es la propuesta del Gobierno nacional. Muchísimas gracias Presidente.

El Presidente, honorable Senador Iván Darío Agudelo Zapata:

A usted Senador Horacio José Serpa, del Partido Liberal. Tiene el uso de la palabra la señora Ministra; bienvenida Ministra.

La Ministra de Educación Nacional, doctora María Victoria Angulo González:

Bueno, muchas gracias nuevamente. Primero, y respondiendo cada una de las observaciones, doctor Antanas, de lo que ha sido esta conversación muy positiva, que agrega valor a lo que debe ser la estructura del crédito educativo, definitivamente en lo que pues todos estamos de acuerdo es que hay que hacer un ajuste a la estructura, a la misionalidad misma del crédito educativo, al acompañamiento del crédito educativo en una ruta de trayectoria completa, a la reducción de la deserción, como lo mencioné, y a un tema que mencionaba el doctor Juan Camilo que tiene que ver con que la estructura que proponíamos para el Icetex, acompañado de la política de fortalecimiento de educación superior pública, entienda y lea lo que pasa en las regiones, no solamente el debate en las grandes ciudades, que lo logremos armonizar, y eso pasa también por recursos, no solamente de acceso, sino a la oferta de nuevos programas; entonces, yo creo que ahí estamos todos de acuerdo, tenemos que trabajar en esta mesa que ha propuesto el Presidente, doctor Iván, y el Presidente de la Comisión; yo creo que muy bienvenida; tenemos tanto los instrumentos de la ley del plan, que allí podemos hacer algunos ajustes que sean viables, toda la intención de incluirlo en el Plan de Desarrollo y, bueno, y otros ajustes que puedan ser tenidos en cuenta; nos hablaban entre estos de estructuras innovadoras al momento del diseño de la estrategia, dependiendo de si hablábamos de regiones, si hablábamos de educación rural, si hablábamos de otro tipo de jóvenes y necesidades y víctimas; el tema de la revisión de la tasa de interés; también cómo incluir el tema de méritos académicos o mecanismos de compensación, que ponían varios de los expositores sobre la mesa; la revisión de los procesos de venta de cartera; la definición del mecanismo mismo de refinanciación pues a los deudores del Icetex, el período de gracia; y surgió en

la conversación reiteradamente el tema del crédito contingente al ingreso. Es muy importante tanto los académicos que estuvieron, las expresiones amplias que hicieron de las ventajas que puede tener, habría que reflexionarlo, pero se vuelve una estructura, para poder fortalecer el Icetex y responder a muchos de los otros temas que han dado y, sobre todo, se vuelve una propuesta, que se suma a las anteriores, porque si en algo tenemos que ser muy responsables esta mesa de trabajo y este proyecto, doctor Mockus, es pensar, no solo dar respuestas de corto plazo a quienes hoy los aqueja la estructura misma del crédito, sino que seamos responsables, de que igual que de una entidad también pues que pueda seguir, como bien decían muchos de los expositores, respondiendo al mañana, al futuro.

Nos mencionaba el doctor Juan Camilo Cárdenas el número de bachilleres que hoy logran presentar la prueba Saber, cómo ha cambiado la composición de jóvenes que desean acceder a la educación superior, entonces yo creo que de parte de Manuel, de parte mía en el Ministerio, toda la disposición a trabajar en la mesa, a trabajar con los expertos, con las distintas voces que hoy estuvieron aquí, para que técnicamente sea una propuesta robusta, responda a una realidad nacional, pero también sea responsable con el tipo de figura financiera, con la que queda pues el Icetex para los años venideros. Estaremos muy atentos, ojalá iniciemos rápidamente esa mesa de trabajo, para, como digo, aprovechar elementos que se puedan incluir en la ley del plan, o que se puedan incluir en otros desarrollos posteriores. Luego, ya me acojo a una última observación del Icetex reiterada del tema de austeridad; contarles que pues la directiva en esta materia del señor Presidente va para todas las entidades, y las entidades de mi sector, básicamente Icfes, Icetex, el Ministerio, pues estamos justamente trabajando desde hace cuatro o cinco días, que se emitió, en definir un plan, un plan que le podamos contar al país.

Como bien decían algunos de los Senadores que expusieron, pues recibimos una entidad, no solo con todos los problemas que hoy han traído sobre la mesa, sino en general con una forma de gasto que no honra el compromiso con lo público, que debe ser austeridad, para que el dinero público vaya a la política social, que es lo que a todos nos interesa; entonces estamos trabajando en ese plan, eso pasa por contratos de prestación de servicios, por viáticos, por gastos en temas de infraestructura, por gastos en temas de publicidad, que tendremos que como sector, claramente y con convicción, acoger y presentar.

Y con referencia al debate que estaba citado a la misma hora, pues dar claridades a la audiencia. Tenía dos debates para el día de hoy, ayer nos fue informado en las horas de la noche que se postergaba, ahí estaré el día 21; es importante dar esta información, porque pareciera, y lo vi pues por varios trinos u otro tipo de comunicaciones, que yo había, estando el debate vigente, incumplido la cita;

estaba acá también respondiendo y entenderán que no ha sido este el único escenario y allí he estado, he estado, he estado con responsabilidad y allí me encontrarán siempre. Este debate venía postergado, se reagendó para hoy, era no solo la audiencia pública, sino el seguimiento al comportamiento del Icetex, y creo que pues nutría muchos de los temas que están en la agenda que hoy se está trabajando sobre educación superior, por eso estamos aquí acompañándolo, y le decía a la Representante que me preguntaba por las respuestas del cuestionario, ya fueron radicadas, están a disposición de todos los miembros de la Comisión y de todos quienes obviamente lo quieran conocer para tener un debate pacífico, constructivo y que aporte el día 21, como quedó agendado en estas materias.

Sobre ya el último punto, y muy importante también, reiterar lo que pues he manifestado en los diversos medios, y manifestó el señor Presidente, nuestra disposición al diálogo, recordemos que se había definido una agenda de reuniones; los miembros de la mesa, estudiantes y maestros, decidieron parar, parar el pasado martes, parar por una propuesta de 500.000 millones para esta vigencia; sobre esa propuesta el Presidente ha sido explícito, y yo creo que todo el diálogo social al que se ve abocado afortunadamente el país, como una instancia de construir, no puede ser que uno como gerente público, simplemente por quedar bien, diga que hay una plata que no puede dar. Yo creo que tenemos que llegar, y en la pedagogía que nos invita siempre el profesor Antanas Mockus, a poner la verdad sobre la mesa, a tener visión de futuro y a construir juntos, y esos eran los temas subsiguientes, y yo creo que si alguno, todos se ponen en el lugar, obviamente, de las distintas partes, y aquí estamos invitados es a construir, pero mal haría uno como funcionario público prometer unos recursos que no existen. Hemos avizorado, con una crisis que recibimos de muchos años, una propuesta para el 2019 y todo el Plan de Desarrollo; siguen más temas en la agenda, temas que estaban en la mesa, así que dispuestos a sentarnos, pero mal haría yo irresponsablemente prometer cosas que no se pueden cumplir, y eso debe ser un aprendizaje desde lo pedagógico. Normalmente en este país cuando hay manifestaciones sobre discrepancia sobre algún tema, entonces todo el país apuesta a que uno diga que al 100% lo va a cubrir, porque la discrepancia está muy fuerte y uno no puede decir otra cosa; eso es engañar a esas personas, esos son muchos compromisos que hemos encontrado en escenarios de diálogo, que no se cumplieron y que no son plausibles.

Entonces, yo lo que los invito es, desde un valor que mencionaban algunos de los expositores, es del valor de la confianza, y en torno a la confianza construir, y la confianza es sentarnos, sentarnos como actores de la educación superior, que a todos nos importa el futuro, no solo de esta generación sino de las venideras, poner sobre la mesa todos los

esfuerzos, realidades, ideas de los nuevos temas, pensando en futuro de la educación superior, y allí nos encontrarán siempre con la mejor disposición y particularmente mi papel en este escenario importante de diálogo y de construcción, pero esa es la información que llevaremos a la mesa, con sentido de realidad, de responsabilidad y de trabajo en equipo, que recibo de la carta que me entrega Jennifer, con la propuesta de sentarnos y sentarnos sobre esos ejes de trabajo, que son plausibles, realizables y donde, pues, seguramente con el concurso de muchas ideas, daremos un paso y un paso clave en un período de Gobierno donde nos tocó, y eso a la gente un poco pues se le olvida, que no son temas de hace 90 y hace 95 días, son temas de hace 10, 17 años, 9 años, 8 años, y en esos años pues todo siguió como si no pasara nada; nosotros llegamos y nos agendan todas las prioridades de la educación de los últimos 17 años, las asumimos con responsabilidad porque como lo dice el Presidente, somos conscientes que en materia educativa hay una prioridad en temas de primera infancia, en temas de básica y media, en temas de educación superior, y tenemos que ir entre todos construyendo cuál va a ser la ruta. Los cambios que están sobre la mesa no son menores, no son simplemente una decisión de un año, son cambios de futuro; así que listos y dispuestos a construir, y muchas gracias al Senador, a todos los participantes, delegados de estudiantes, de familias, que han expuesto la situación, y que yo creo que nos invitan a tener un trabajo muy juicioso en esta mesa de trabajo particularmente, que nos propuso el Presidente de esta Comisión, sobre crédito educativo y cómo hacer el replanteamiento y el fortalecimiento del Icetex, atendiendo realidades de los usuarios, de las necesidades de cobertura a nivel regional y de los ajustes en la estructura, para que hagan realmente viable el acceso a educación superior para más colombianos. Gracias Presidente.

El Presidente, honorable Senador Iván Darío Agudelo Zapata:

A usted, señora Ministra. Tiene el uso de la palabra la Senadora Lobo Silva Griselda. Senadora, cuando yo asumo la Presidencia, no estaba en la lista, entonces espero sepa entender, que yo sé que usted se incomodó, pero yo no le estaba negando...

La honorable Senadora Griselda Lobo Silva:

Gracias señor Presidente...

El Presidente, honorable Senador Iván Darío Agudelo Zapata:

El uso de la palabra, pero por eso le quiero aclarar, y usted tiene todo el derecho, ni más faltaba, pero no estaba en la lista cuando yo me senté acá en la Presidencia.

La honorable Senadora Griselda Lobo Silva:

Bueno, señor Presidente, pero sí había pedido a la palabra, entonces hubo...

El Presidente, honorable Senador Iván Darío Agudelo Zapata:

Sí, pero yo no estaba acá, Senadora, por eso le estoy otorgando la palabra. Bien pueda.

La honorable Senadora Griselda Lobo Silva:

Está perdonado. Bueno, mi saludo para todos, para la muchachada, para la juventud que se encuentra aquí con nosotros, pero también para los Senadores y la señora Ministra, el señor Director y los decanos que nos han acompañado hoy y por supuesto que apoyo, y que sea urgente la reanudación de la mesa con los estudiantes, señora Ministra, sobre todo porque ahí tenemos violaciones a los derechos humanos, y eso es importante visibilizarlo, para que no se nos den más estos hechos en nuestro país, pero, sobre todo, para escuchar, escuchar, escuchar y dialogar, y nosotros, lo digo con propiedad, porque nosotros lo vivimos, lo vivimos desde otro ángulo, pero vivimos lo que es sentarse en una mesa, dialogar y construir, y con la muchachada se puede lograr, ¿sí?, en una mesa de concertación, con garantes, con el, con el... yo apoyo la idea de, de, de... Representante a la Cámara, de que esté de garante Antanas Mockus, el Senador Antanas Mockus, y otras personalidades que nos apoyen en esta, como el expresidente Ernesto Samper, Naciones Unidas, pero tenemos que apoyarnos, para buscarle una solución a esta problemática grande que tenemos nosotros en Colombia, como es la educación; no solo eso, sino por lo que se avecina, se avecina que pueden cancelar los semestres y eso va a generar, tanto en el estudiantado como en padres de familia, una angustia; pero también nos va a retrasar, porque van a venir detrás de... detrás de esta muchachada viene otra muchachada a ocupar las aulas que hay en las diferentes ciudades o en las diferentes universidades; eso es una cosa.

Yo sé, señora Ministra, que le quedan grandes retos y una enorme responsabilidad en sus hombros, y esta es para buscarle una salida, son unos fenómenos que tenemos, a los que vamos a buscarle una salida, y de ahí sí que cuente con la Comisión Sexta; ya en una ocasión le dijimos “cuente con la Comisión Sexta”, nosotros somos críticos, pero críticos constructivos en buscar las salidas, y eso es lo importante. Yo creo que en una ocasión le comenté, aquí nos comentó el Decano de... Juan Camilo, que en el litoral Pacífico; no solamente el litoral Pacífico, yo recorrí el Guaviare, Caquetá, Meta, Arauca, Huila, Cundinamarca, Norte de Santander, de donde es oriunda aquí la Senadora Milla, y es impresionante, es impresionante la pobreza en escolaridad que nosotros tenemos como país, pero sobresale Norte de Santander, ahí quedé impresionada, familias enteras que no saben leer ni escribir, pero a mí me enseñaron en la escuela, en el colegio, que Norte de Santander es un departamento muy rico, que tiene enormes yacimientos de petróleo, de oro, de carbón, pero su población, eso

no se refleja en su población. Y traigo otro dato aquí muy importante, y lo quiero llevar al Icetex, ¿por qué? Creo que el Icetex tiene 62 años de ser fundado, en el 2005 adquirió la personería jurídica autónoma administrativa, pero yo les traigo un dato aquí importante, para que veamos dos caras: En el año 2004 Estados Unidos dio una ayuda a nuestro país de 110 millones de dólares, y esa ayuda fue invertida en visores nocturnos, en armas y en comunicación; ¿nos ayudó a nosotros en la educación? No señores, al contrario, precarizó más nuestra vida. Por eso nosotros no fuimos apáticos en el 2010 a una gran manifestación que se dio en nuestro país y especialmente en la ciudad de Barranca, donde exigieron, y me dice, Senador Horacio Serpa, si estoy mintiendo, le exigieron a la insurgencia sentarse a conversar, porque las mujeres, ni las familias iban, pero sobre todo mujeres no íbamos a parir más hijos para la guerra, eso dijeron, e hicieron la exigencia de que nos sentáramos a conversar, y sentarnos a conversar fue también para oír esto, para oír la corrupción que hay en nuestro país, que no nos permite tener una educación gratuita y de calidad.

Sentarnos a conversar y firmar un acuerdo es para construir una patria nueva y lo hacemos con educación, lo hacemos educando para la paz, lo hacemos teniendo profesionales, porque cuando uno es profesional sirve para la... sirve y sirve al Estado, si no, ¿hacia dónde votamos nuestra juventud, señora Ministra y señor Presidente?, ¿cuáles son las políticas que nosotros tenemos y podemos darle perspectivas a esta juventud, que día a día va creciendo, que son nuestros relevos, que son los relevos generacionales, que los necesitamos para conducir el país? Pero los necesitamos en educación, los necesitamos en profesionales críticos, los profesionales no para que obedezcan, no, para que piensen por su país. Digo esto para decirle, señora Ministra, señor Manuel, pero, sobre todo señora Ministra, porque somos mujeres y yo digo esto, somos mujeres y sabemos, y usted está en un puesto que sabe para dónde va nuestro país, sabe qué puede hacer en beneficio de la juventud y del país, no solo de la juventud, de lo que es la comunidad educativa en nuestro país como son estudiantes, docentes, personal administrativo y personal que trabaja en las universidades, pero también en infraestructura; yo lo decía, por Dios, tenemos una infraestructura precaria, tenemos una infraestructura que ya no caben los estudiantes, eso en las ciudades; pero si sumercé viera el campo, cómo está la infraestructura en educación, por Dios; pero sí había una ayuda para las armas, para la guerra, que nos la impusieron para matarnos entre nosotros hermanos colombianos, para eso sí había una ayuda de los Estados Unidos; también hay que gestionar una ayuda para educación, que la necesitamos urgentemente. Soy eufórica para decir, soy como que me emociono diciendo esto, señora Ministra. Muchísimas gracias.

El Presidente, honorable Senador Iván Darío Agudelo Zapata:

Muchas gracias Senadora. Tiene el uso de la palabra, para cerrar, el Senador Antanas Mockus.

El honorable Senador Antanas Mockus Sivickas:

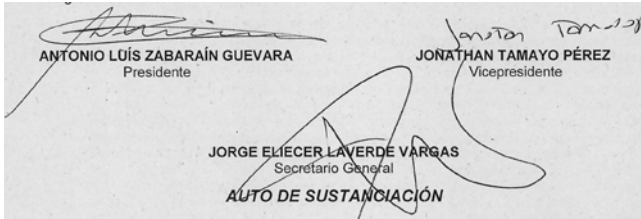
Bueno, primero que todo, quiero agradecerles enormemente a todos los presentes; agradecerle a la vida por ubicarnos en este momento, en estas coordenadas; soy de algún modo un creyente en la fuerza de la palabra, creo que hablando se arreglan muchas cosas, pero también soy un poco alérgico al reproche repetido, digamos, me lo perdonaran los estudiantes, pero cuando el reproche a la ministra por no haber ido desde ayer al tiempo, pues como en la casa, uno dice: “No me regañé más, ya entendí”. Digamos, tenemos que querernos un poco más y tratarnos como con un estándar de cariño, o sea, al fin y al cabo, no nos van a resolver en Washington los problemas de nuestra educación, o sea, pueden recorrer ustedes los escenarios que quieran, pero la educación de Colombia es el resultado y el esfuerzo de los colombianos, y tenemos que entender las tendencias y, bueno, yo bajé bastante mis prejuicios sobre el crédito educativo, eso es una concertación; me gustó mucho la explicación de los lapsos, o sea, yo no conocía esta cosa que para los economistas debe ser elemental, digamos, el crédito a largo plazo tiene que tener un interés más bajo, fue lo que entendí. Bien, aquí pedí que me trajeran la ética protestante y el espíritu del capitalismo para subrayar la relación que hay entre desarrollo y cultura, o sea, el buen sistema educativo debe ayudar a mejorar la... como la relación filosófica con la producción, con la materialidad, o sea, nos tenemos, le tenemos miedo al capital, digamos, le tenemos fobia, le tenemos... es como el demonio contemporáneo, y yo pienso que el demonio es nuestra falta de capacidad de asumir consecuentemente nuestros diagnósticos, es decir, si entendemos que hay distintas maneras de financiar, que deben ser complementarias, es otra idea que yo saco aquí, subrayo, entonces ninguna fuente única puede suplir lo que se necesita para hacer el envión educativo, o sea, creo que ni los más estatistas le jalarían a... bueno, yo he defendido públicamente los impuestos, entonces para mí eso me gustó, que hubiera colegas profesores que abrazaran esa causa, porque sin recursos pues no llegamos lejos, o sea, lo que necesitamos es tan grande... bueno, entonces está todo el tema de... acerca de impuestos; mientras no se los roben, digamos, es un poco de... no, es así, pero esa no puede ser la única fuente, pues me dan ganas de saltar de la alegría, pero no es la... o sea, no cantemos victorias tempranas, pero busquemos pequeños proyectos, por aquí se están tramitando algunos sobre transporte escolar rural, que me parece de una belleza ética contundente, o sea, uno... ahí no hay discusión, ahí... digamos.

Ahora, en Colombia, la misma tecnocracia durante mucho tiempo consideró que la inversión

en la educación superior pública era regresiva; eso ha cambiado fuertemente. Ahora, quiero invitar a la no violencia, no solo haciendo así, sino diciendo: Si uno tuviera que inventarse una fórmula para debilitar la universidad pública, si hiciéramos un taller para imaginarnos todos los caminos posibles para debilitar la universidad pública, encontraríamos, estoy prácticamente seguro, que sería la irregularidad del calendario, los cierres, o sea, debemos proteger el proceso de los cierres, o sea, eso me... ahora, obviamente está el argumento de que si no hacemos bochinche, no nos oyen; si no soy guache, patán, si no tiro piedra, pues entonces yo invitaría a que la gente tome como una... como el resultado de una acción de infiltrados, las desviaciones hacia la violencia que se presentan ahí, o sea, esos son algunos enemigos, no sé si... alguna vez en una discusión con los estudiantes dije yo: “Voy a llamar al F2”, entonces pues se pusieron bravísimos y salieron a denunciarme que yo estaba invitando al F2. En esa época el F2 llevaba 10 años desaparecido, entonces fue muy... mejor dicho, no defiendo la brusquedad de la intervención del Esmad, pero no... Yo sé qué va a decir; ah, no, mentiras, estoy paranoico. Bueno, entonces resumo, o sea, hay una buena disposición para trabajar en una comisión conjunta, que establecerá en algún sentido su alcance. Me parece que si le quitamos la diabolización a ciertos mecanismos, podemos avanzar.

Hay una cosa que tal vez no fue dicha, es que en varios estudios se ha mostrado que la mezcla social, la mezcla educativa social es buena para todos, o sea, conocer a gente que vive en estrato 2 o 3, siendo uno de estrato 5 y 6, es parte esencial de la formación, o sea, si usted no tiene ese conocimiento, usted no se ha preparado para vivir en Colombia. Hay una empresa de electricidad en Cundinamarca, hizo un ejercicio, que me parece interesante: Cogió la junta directiva y se la llevó por una semana a una zona rural, donde estaba la gente que más mora tenía, entonces llegaron a hablar en tono muy distinto al de la mora, es decir, cuando pudieron ver de cerca cómo la conminación al pago, “que le cortó la energía”, “si no paga qué consecuencias tiene sobre la...”. Lo que adoro de la vida son momentos de emoción moral, donde uno siente que nos sintonizamos todos, o sea, normalmente somos una orquesta ruidosa y entramos a destiempo, pues yo por lo menos meto las patas cada rato, sin embargo, digamos, lo que siento es que somos capaces de construir solidaridad, teniendo en cuenta orígenes culturales, teniendo en cuenta desarrollos recientes y, bueno, ahí podremos cambiar un poco de tono, mirar las cosas más suavemente. Entonces tengo un lío con esto, que tengo que devolverle a cada uno de ustedes los dos mil pesos que nos dieron; ahí está el equipo, alcen la mano, ellos son responsables de que estos recursos no se embolataron, fueron... Muchísimas gracias.

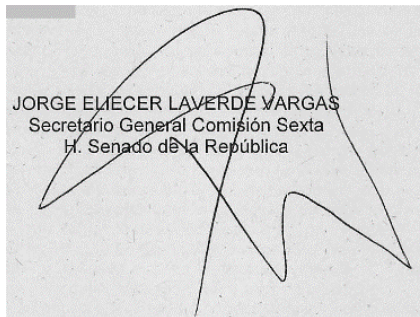
Siendo la una y veintitrés minutos de la tarde (1:23 p. m.), el señor Presidente, honorable Senador Iván Darío Agudelo Zapata, levanta la sesión, e informa que se convocará por Secretaría para la siguiente semana.



AUTO DE SUSTANCIACIÓN

En los términos anteriores, fue aprobada el Acta número 17, de la sesión del día 14 de noviembre de 2018, que consta de 36 folios.

De acuerdo a la ley del reglamento, se firma el anterior auto a los veintitrés (23) días del mes de julio de 2019.



* * *

COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE DEL SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTA NÚMERO 19 DE 2018

(noviembre 21)

En la ciudad de Bogotá, D. C., el día veintiuno (21) de noviembre de dos mil dieciocho (2018), siendo las nueve y cincuenta y cuatro minutos de la mañana (9:54 a. m.), previa convocatoria, los Senadores integrantes de la Comisión Sexta Constitucional Permanente del Senado de la República, se reunieron en el recinto de la Comisión, con el fin de sesionar.

El señor Presidente de la Comisión, honorable Senador Jonatan Tamayo Pérez, da inicio a la sesión y ordena al Secretario hacer el llamado a lista.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

- Llamada a Lista:

Gómez Gómez Pedro Leonidas

Tamayo Pérez Jonathan.

Seguidamente informa, que se encuentran dos (2) Senadores presentes en el recinto.

El Presidente, honorable Senador Jonathan Tamayo Pérez:

Bueno, entonces vamos a un receso de 15 minutos, a esperar que lleguen los Senadores.

Receso: 9:55 – 10:18 a. m.

El Presidente, honorable Senador Jonathan Tamayo Pérez:

Muy buenos días para todos. Señor Secretario, por favor, sírvase llamar a lista.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

- Llamada a Lista:

Contestaron los siguientes Honorables Senadores:

Agudelo Zapata Iván Darío

Gómez Gómez Pedro Leonidas

Lobo Silva Griselda

Serpa Moncada Horacio José

Tamayo Pérez Jonathan

Trujillo González Carlos Andrés.

Acto seguido informa, que se encuentran seis (6) honorable Senadores presentes, y que por lo tanto, hay quórum deliberatorio.

Asistieron durante el transcurso de la Sesión los siguientes Honorables Senadores:

Besaile Fayad John Moisés

Castañeda Gómez Ana María

González Rodríguez Amanda Rocío

Mockus Sivickas Antanas

Romero Soto Milla Patricia

Zabaraín Guevara Antonio Luis.

El Presidente, honorable Senador Jonathan Tamayo Pérez:

Muy buenos días señor Viceministro Juan Pablo Franky, un saludo muy especial también; muy buenos días para todos los delegados de Gobierno; muy buenos días, compañeros Congressistas, visitantes. Señor Secretario, por favor, leer el Orden del Día.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Sí señor Presidente, nuevamente buenos días.

Comisión Sexta Constitucional Permanente

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión del día miércoles 21 de noviembre de 2018, a las 9:30 a. m.

I

Llamado a lista

II

Citación al señor Viceministro de Turismo, doctor Juan Pablo Franky Marín; a la señora Directora de Procolombia, doctora Flavia Santoro; y a la señora Gerente de Fontur, doctora Zully Salazar, en cumplimiento de las Proposiciones números 11 de 2018 y Aditiva.

- Se hace presente la Senadora Castañeda Gómez Ana María. Señor Presidente, en este momento tenemos quórum deliberatorio y decisorio.

Invitación al señor Contralor General de la República, doctor Carlos Felipe Córdoba Larrarte; al señor Procurador General de la Nación, doctor Fernando Carrillo Flórez; a los señores Presidentes de las Asociaciones y/o Agremiaciones Cotelco, doctor Gustavo Adolfo Toro; Anato, doctora Paula Cortés Calle; Acodres, doctor Guillermo Gómez Paris; ADITT, doctor José Yesid Rodríguez; y Acolap, doctora Ángela María Díaz Pinzón.

Proposición número 11 de 2018

Cítese al Viceministro de Turismo, para que en hora y fecha que determine la Mesa Directiva de la Comisión Sexta Constitucional Permanente, se sirva responder el cuestionario anexo a la proposición.

Invítese al señor Contralor General de la República, doctor Edgardo José Maya Villazón; al señor Procurador General de la Nación, doctor Fernando Carrillo Flórez.

CUESTIONARIO

1. Sírvase rendir un balance pormenorizado del proceso de empalme con el Gobierno anterior, en donde se especifiquen las políticas, estrategias, planes y proyectos, que se encuentran en fase de planeación, ejecución, evaluación, pendientes por ejecutar y adjuntar cronogramas de cumplimiento sobre los que haya lugar.
2. Informe a esta comisión el estado de la ejecución presupuestal de la última vigencia desagregada por rubros de inversión y funcionamiento.
3. Informe a esta comisión el estado de las inversiones Regionales departamento por departamento, justificación, rubros y objeto de las mismas.
4. Relación de Contratos de Prestación de Servicios de la entidad en los últimos dos años con el objeto, valor, necesidad, término y demás aspectos relevantes con ella. De igual manera, una relación de las nóminas de planta de la entidad, en el mismo término, con modificaciones, alteraciones y reformas.
5. Presentar plan de acción en el corto, mediano y largo plazo, contentivo de las estrategias, políticas, planes y proyectos a ejecutar en el curso del entrante cuatrienio, junto con un balance del sector.

Presentada a consideración de la Comisión Sexta por los honorables Senadores *Antonio Luis Zabaraín; Jonathan Tamayo; Iván Darío Agudelo; John Moisés Besaile; Ana María Castañeda; Pedro Leonidas Gómez; Amanda Rocío González; Griselda Lobo; Antanas Mockus; Horacio José Serpa; Carlos Andrés Trujillo;* y aprobada por unanimidad en la sesión del 14 de agosto de 2018.

Proposición Aditiva a la número 11 de 2018

Adiciónese a la Proposición número 11 de 2018, relacionada con la citación al señor Viceministro de Turismo, citación a la señora Directora de Procolombia, doctora Flavia Santoro, y el siguiente cuestionario:

Para el Viceministro de Turismo:

1. ¿Qué estrategias tiene contempladas el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, con el propósito de incentivar el turismo en las regiones? Especifique por regiones.
2. ¿El ministerio ha considerado planes para fomentar y desarrollar el turismo en los territorios antes inaccesibles por el conflicto? Especifique.
3. Explique los programas actuales de turismo sostenible. ¿Qué estrategias a corto, mediano y largo plazo tiene identificadas frente a este tema?

Para la Directora de Procolombia:

1. Explique el funcionamiento de la estrategia *Marca País*. ¿Se ha contemplado un cambio de enfoque? Especifique.
2. ¿Qué estrategias tiene contempladas Procolombia con el propósito de incentivar el turismo en las regiones? Especifique por regiones.

Presentada a consideración de la Comisión Sexta por la Honorable Senadora *Milla Patricia Romero Soto*, y aprobada por unanimidad en la sesión del 16 de octubre de 2018.

III

Anuncio para Discusión y Votación de Ponencias para Primer Debate de Proyectos de Ley.

IV

Lo que propongan los honorables Senadores

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Leído el Orden del Día, señor Presidente.

El Presidente, honorable Senador Jonathan Tamayo Pérez:

En consideración el Orden del Día, anuncio que va a cerrarse, se cerró.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Aprobado, señor Presidente; hay quórum decisorio.

El Presidente, honorable Senador Jonathan Tamayo Pérez:

Siguiente punto del Orden del Día, señor Secretario.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Sí señor Presidente. Antes de continuar el siguiente punto del Orden del Día, señor Presidente, con la venia de la Comisión, voy a leer el listado de los citados e invitados que se encuentran presentes, para socialización de los honorable Senadores: Citado, Juan Pablo Franky Marín, señor Viceministro, se encuentra presente aquí en la Mesa Directiva; Fontur, la doctora Zully Salazar, Gerente, que se encuentra aquí presente; ProColombia, la doctora Flavia Santoro. Directora General, radican el 19 de noviembre una excusa por los motivos del cambio de fecha que se sufrió y delega por parte de ProColombia al doctor Julián Guerrero y José Pablo Arango. Gerente de Marca País. Bienvenidos.

Invitados: Por parte de la Contraloría General de la República, lo delega el doctor Carlos Felipe Córdoba, el doctor Diego Alberto Ospina, Director de Vigilancia Fiscal de la Contraloría del Sector de la Infraestructura; y por parte de la Procuraduría el doctor Fernando Carrillo delega a María Isabel Posada Corpas, como siempre, la Procuradora Delegada para Asuntos Civiles. Bienvenidos, a la Procuraduría y a la Contraloría.

Por parte de invitados está Cotelco, el Presidente presenta excusas y delega a la doctora Claudia Barreto González y a la doctora **Ángela Patricia Lastra Alarcón, que se encuentran presentes, bienvenidas; por parte de Anato la doctora Paula Cortés Calle** presenta excusas, pero delega al doctor Julián Torres, Director Ejecutivo, bienvenidos; ADITT, su Presidente Ejecutivo, el doctor José Yesid Rodríguez, que se encuentra presente; por parte de Acolap, Ángela María Díaz Pinzón asiste, bienvenida nuevamente; por parte de ACODRES, Guillermo Gómez París, Presidente, no presenta excusa ni delega.

Este es el listado de los citados invitados, señor Presidente. Remito a seguir con el siguiente punto del Orden del Día.

Siguiente punto: Citación al señor Viceministro de Turismo, doctor Juan Pablo Franky Marín; a la señora Directora de ProColombia, Flavia Santoro y sus delegados; y a la señora Gerente de Fontur, doctora Zully Salazar, en cumplimiento a las Proposiciones números 11/18 y Aditiva. Ese es el siguiente punto, señor Presidente.

El Presidente, honorable Senador Jonathan Tamayo Pérez:

Señor Viceministro de Turismo, Juan Pablo Franky Marín, tiene la palabra.

El Viceministro de Turismo, Juan Pablo Franklin Marín:

Señor Presidente, muy buenos días, muy buenos días a todas las honorables Senadoras y Senadores. Hemos preparado, para dar respuesta a las preguntas, una presentación, que quisiéramos compartir con ustedes. El sentido que hemos

recogido de las preguntas hechas por la comisión, pues básicamente las interpretamos como un interés muy importante en entender en dónde estamos a nivel de nuestro turismo nacional e internacional y, sobre todo, aprovechar una oportunidad de contar y expresar las grandes oportunidades, que alrededor de esta industria tiene nuestro país. Entonces nuestra presentación obviamente dará respuestas a las preguntas formuladas y también presentará los avances que hemos venido haciendo, para efectos de interpretar y materializar las oportunidades de nuestra industria.

Les voy a pedir si me ayudan con la presentación; yo rápidamente... –ah, muchas gracias– pero rápidamente contarles en general en dónde está nuestro turismo. Particularmente empiezo señalando dos aspectos muy importantes: Uno, que las métricas y la medición de nuestro turismo internacional, por efecto de las implicaciones que tiene a nivel de desplazamiento de turistas extranjeros o colombianos viviendo en el exterior, tiene una capacidad de medición más fácil, por decirlo así, que la misma medición que tiene el turismo doméstico; allí tenemos un gran trabajo por hacer y precisamente lo señalo, porque parte principal de nuestra presentación inicia mostrando las cifras que se han venido publicando a nivel del desempeño del turismo a nivel internacional.

Nuestra presentación muestra cómo desde el año 2012, donde teníamos unos datos oficiales que reflejaban un número cercano a los 3.4 millones de turistas internacionales o de viajeros internacionales o de visitantes extranjeros, hemos venido creciendo de una manera progresiva y el año 2017, ustedes seguramente están familiarizados con una cifra cercana a los 6.5 millones de visitantes extranjeros que reportamos o se reportaron, a través de las plataformas oficiales. Sobre este punto yo quisiera hacer la siguiente precisión: Si bien nuestro turismo internacional tiene unas señales muy positivas, muy saludables de crecimiento, estas cifras tienen un componente que distorsiona la realidad de nuestro ejercicio o de nuestra evolución turística, ellos tienen particularmente el impacto de la migración masiva y la desafortunada situación que vive en nuestros hermanos venezolanos, que venían reflejándose dentro de estas cifras; si eliminamos el impacto de todo lo que ha sido esta gran migración internacional y nos concentramos en medir los extranjeros no residentes, los colombianos en el exterior que nos visitan, que son parte fundamental del turismo étnico, y sumamos los cruceros, esta cifra de los 6.5 pues termina reflejando para el año 2017 una cifra cercana a los 3.6 millones y esta definitivamente reconoce de manera mucho más concreta la realidad de nuestro turismo internacional.

Pero si ustedes ven, y lo que es importante destacar, es que desde el año 2012 al año 2017 hemos tenido una sistemática tendencia creciente en este número de visitantes extranjeros, de tal suerte que si bien la invitación que hacemos es básicamente a

entender cuál es la situación, pues las cifras muestran porcentualmente unos crecimientos de nuestros viajeros internacionales muy importantes, cifras que se han sostenido en los últimos cuatro años por encima del 10%, y un crecimiento que es muy superior a la media del crecimiento mundial; esto es importante resaltarlo y concluiría con dos, con dos aspectos esta primera parte de la presentación: Uno, que los 6.5 millones que teníamos de pronto reflejados como nuestro número, pues tiene un impacto en gran parte generado por la migración venezolana, que queremos aislar, para poder mirar la tendencia. Dos, que una vez aislado el fenómeno migratorio venezolano, las cifras del turismo colombiano tienen una tendencia creciente positiva, ha crecido en los últimos cuatro años con cifras superiores al 10%, y esta tendencia esperamos, o al menos con las cifras que estamos observando en lo del transcurso del año 2018, vemos y esperamos que estemos cerrando un crecimiento, también a nivel del año 2018, cercano al 12%. Entonces la noticia es que viene el turismo internacional creciendo y que se mantiene creciendo para el año 2018.

Si vemos los aportes, y esto ya tiene mucha más consistencia también con las informaciones que nos otorga o que genera el Banco de la República, alrededor de las divisas generadas por turismo, pues el turismo también tiene una tendencia creciente sostenida y el año anterior estábamos ya cercanos a los 6,000 millones de dólares en generación de divisas. Esta es una señal también muy positiva y si ustedes observan la línea naranja, esta línea naranja está mucho más alineada también con las tendencias de crecimiento que hemos observado en los turistas, si los medimos y excluimos el fenómeno migratorio venezolano.

En términos de lo que encontramos, y a eso me refiero, pues básicamente el Viceministerio de Turismo tiene y viene trabajando en diferentes frentes, principalmente mejorar la competitividad de nuestro sector, mejorar su capacidad, digamos, su educación y su nivel de formación, mejorar las condiciones de seguridad y la calidad, y para ellos y cada uno de estos cuatro diferentes frentes, el Viceministerio cuenta con un número muy importante de programas, sobre los cuales pues no sé si ustedes alcanzan a notar un poco las diferencias de colores, pero hemos observado que muchos de estos programas deben estar revisados, reformulados, repotenciados, y son los que hemos marcado particularmente en rojo, por ejemplo, temas como el tema de las brigadas de formalidad: Allí tenemos una oportunidad muy importante de seguir avanzando y ya les contaré un poco cómo queremos articular esto con los grandes desafíos que tenemos en nuestra industria, una industria que tiene en la informalidad uno de sus principales enemigos, pero también una gran oportunidad para formalizar y crecer de manera armónica.

También tenemos el tema de nuestros corredores turísticos, que hemos entrado profundamente a

revisarlos, a ver cuál es la efectividad de estos; y programas en revisión como cómo podemos mejorar la capacidad y, sobre todo, en toda la, digamos, la dimensión relativa a la educación y a la capacitación; este eje creemos que hay una gran oportunidad y entendemos, por supuesto, que el bilingüismo es parte fundamental del mejoramiento de nuestra capacidad y competitividad en un turismo global: Tenemos programas como el cole... como Colegios Amigos del Turismo, que es el semillero del turismo, fundamental también, y que creemos que hay que darle mayor impulso; la homologación de la Guianza, también con grandes desafíos a nivel de todo el territorio, hemos estado visitando las regiones, y ese ha sido uno de los elementos que ha salido siempre de manera reiterativa, tenemos problemas con los guías de turismo y estamos trabajando, para poder integrarlos de mejor manera a todo el desarrollo de nuestra cadena productiva; la capacitación en todas las normas sectoriales y la capacitación en servicio al cliente.

Creemos en general que este gran capítulo, fundamental para el desarrollo de nuestro turismo, que es la educación y la capacitación, merece ser revisado y, sobre todo, apalancado por las nuevas tecnologías de las plataformas de la educación a distancia, que nos permitan ser mucho más eficientes y no repetitivos en muchas de las iniciativas que hoy estamos ejecutando, a través del Fontur, y que podrían ser mucho más económicas y costo-eficientes, diríamos, para lograr ese gran compromiso, de tener un equipo humano más formado, para tener un turismo internacional cada vez creciente y con mejores niveles, digamos, de aceptación.

Estos son los programas en términos a la infraestructura: Como saben ustedes, nuestro Viceministerio, a través de Fontur, ejecuta también proyectos de infraestructura, que apoyan y mejoran las condiciones de la prestación de servicios turísticos, y a la fecha encontramos proyectos en ejecución, proyectos en contratación, en precontratación y algunos proyectos suspendidos. Esta es la lista exacta de todos los proyectos, de los cuales destaco que a la fecha de inicio del 7 de agosto, encontramos siete de estos proyectos de infraestructura en estado de precontractual, es decir, que Fontur está abriendo los procesos, haciendo las invitaciones, seleccionando los proponentes, para efectos de entrar a desarrollar las siete obras que allí se detallan.

A nivel de contratación, es decir, antes de iniciar obras, se encontraron diez (10) iniciativas, de las cuales algunas de ellas ya están avanzando a etapa de construcción, otras de ellas hemos entrado a revisarlas en estos meses que han transcurrido. Tenemos suspendidos por varias razones, principalmente por razones relativas a consultas previas, consecución de licencias de construcción, a siete (7) proyectos, que están enumerados allí, y sobre los cuales obviamente estamos ejerciendo un control detallado, una verificación, para efectos de poder entender cuál

es el camino a seguir, para poder resolverlos, ojalá ejecutarlos o cancelarlos, pero obviamente lograr definir cuál es su estatus. Y en ejecución, trece (13) proyectos, de los cuales algunos de ellos en estos últimos días han sido ya puestos en servicio, y aquí se detallan todos, obviamente que algunos tienen desafíos importantes, pese a que están en etapa de ejecución, ha habido y hemos identificado proyectos donde se requieren revisar diseños, proyectos donde hay que hacer algunas ampliaciones presupuestales, y entonces ese ha sido parte fundamental del trabajo que está haciendo Fontur, identificando cuáles de estos proyectos y cómo los podemos terminar de ejecutar, y poner en funcionamiento lo más pronto posible.

En término de cuáles son las políticas que hoy tiene el sector de turismo, pues aquí las detallamos: Obviamente yo creo que es un sector del cual se han hecho avances importantes en su formulación, en sus políticas, en sus directrices; aquí están las políticas rectoras del sector turismo, entre ellas, la de competitividad, los lineamientos de la política para el desarrollo del Turismo Comunitario, el Plan Indicativo de Formación en Turismo, la política de Ecoturismo, la política de mercadeo y promoción turística de Colombia, la política de playas turísticas, lineamientos sectoriales, la política de turismo cultural, política de turismo de naturaleza, política de turismo social, política de turismo y artesanías, política de desarrollo del ecoturismo, Plan Estratégico para la Construcción del Producto Turístico Gastronómico, Plan Estratégico de Seguridad Turística, Plan Sectorial de Turismo para la Construcción de la Paz, este fue parte fundamental del plan sectorial que se tiene que hacer cada 4 años, y que estaba obviamente planteado para el período 2014-2018, y también una política de calidad turística. El orientador de la política pública alrededor del sector turismo lo ejerce el consejo Superior de Turismo, en el cual participan las entidades de mayor impacto, como Parques Nacionales, los ministerios, el Ministerio de Cultura, Aeronáutica Civil, Ministerio de Transporte, en fin, y ellos son los que complementan y ayudan a orientar, en general, las políticas del sector turístico. Esto es lo que se encontró en términos de la política y más adelante pues les voy a presentar los detalles de lo que ya nos obliga el Plan Nacional de Desarrollo, de establecer un Plan Sectorial de Turismo, que se hace y se elabora cada 4 años, y que es un documento que ya está en proceso, en la etapa final de verificación, y sobre los cuales me referiré más adelante.

En términos de la ejecución presupuestal, pues aquí están los números y yo adicioné algo más allá: Nos proponemos contarles e ilustrarlos a ustedes un poco sobre cuál es la situación económica del turismo, cuáles son las fuentes principales que nutren los recursos del turismo, y cómo se han ejecutado en los últimos años. Me refiero inicialmente a la columna del presupuesto del año 2017, donde tenemos unas líneas que principalmente están,

digamos, generadas a través de dos conceptos fundamentales o tres conceptos fundamentales, para ser mucho más preciso: Tenemos hoy en día el impuesto al turismo; el impuesto al turismo es aquel que se cobra, equivalente a 15 dólares, a todos los extranjeros que nos visitan, y es obligación de las líneas aéreas cobrarlo, para que hagan su ingreso al país; este ingreso lo recauda, lo controla el Ministerio de Hacienda, y lo transfiere anualmente en un monto que no necesariamente es el equivalente al recaudo, ya nos referiremos adicionalmente a ello; en el año 2017, por concepto de esta partida y también de aportes del Presupuesto de la Nación se recibieron los 112,000 millones, más los 13,000 millones; esto hace parte fundamental de los 193,000 millones, el resto del recaudo o de los recursos que dispone el turismo, para efectos de ejercer o hacer los... la parte fundamental, que es promoción, formación, ¿sí?, competitividad, promoción, pues hay otro componente que es el recaudo o la contribución parafiscal: Esta se hace, la hacen todos los participantes del gremio, todos los participantes del sector del turismo, que incluyen hoteles, agencias de viajes, guías, prestadores de servicio, y esa contribución parafiscal se recauda a través de Fiducoldex, y tiene una destinación para apoyar principalmente las actividades de promoción, de competitividad y una fracción para infraestructura.

La suma total, adicionando unos recaudos que se hacen por concepto de multas, la suma total del presupuesto o de los recursos destinados al turismo para el año 2017, tuvo una cifra de 193,000 millones; para el año 2018 ustedes observarán que el concepto de la transferencia que hizo Hacienda para el turismo, tuvo una significativa disminución pasando de 112,000 millones a 45,000 millones, lo que llevó a que el presupuesto del año 2018 o los resultados económicos disponibles, para ejercer las funciones del Viceministerio de Turismo, sumaron 127,000 millones, es decir, hay una caída muy significativa, pasando, por supuesto, de 193,000 a 127,000. Y también para ilustrarlos a ustedes un poco sobre la situación que prevemos para el año 2019, Hacienda ya nos ha dado indicativos de cuánto va a ser el valor de la transferencia por concepto del impuesto del turismo y este monto asciende a 96,000 millones, hechas las proyecciones del recaudo que se hará por la contribución parafiscal, más el recaudo por multas, la estimación que tenemos de presupuesto para el turismo en el año 2019 asciende a la suma de 182,000 millones de pesos.

Hago un paréntesis, un comentario importante: Obviamente que estamos viendo que esta es una industria prometedora, con una gran capacidad de generar nuevos empleos, con una gran capacidad de aportar nuevas divisas contexto, y este contexto pues obviamente vale la pena hacerlo comparativo y compararnos con países en la región, pues definitivamente los recursos de los que disponemos nosotros, para todas las actividades de promoción, competitividad e infraestructura, son muy bajos

relativo a lo que hacen otros países de la región, que tienen una vocación turística, es decir, si... pues vale la pena comentarlo, pues esto estamos superiores a los... por decir algo, 52, 53 millones de dólares; México, que es un referente, obviamente que México nos lleva muchos años de... muchas décadas de desarrollo turístico sostenido, México tiene un número cercano ya a los 40 millones de visitantes extranjeros al año, pero México dispone de presupuestos que son 10 veces mayores a los que nosotros actualmente disponemos y solamente para contextualizar, estos 182,000 millones de pesos dentro del Presupuesto Nacional de la Nación, pues estamos cercanos al 0.08%, que pues obviamente no necesariamente guarda proporción con lo que les indicaba, el potencial que tenemos en el turismo y, sobre todo, ya los aportes que empieza a hacer nuestra industria dentro del Producto Interno Bruto del país.

Las inversiones realizadas, esto para dos años consecutivos, digamos, en lo que se hizo en el 2017 y 2018 por regiones, aquí está una descripción, es decir, 2 años consecutivos, pues nos lleva a unas inversiones que están alrededor de los 250,000 millones, distribuidos en la Zona Caribe en un 17%, en la Zona Pacífica un 6%, Zona Andina 19%, Amazonía 4%, Orinoquía 2%. Esto es lo que se ejecutó hasta agosto del año 2018; el detalle adicional, que es solicitado por departamento, también está disponible, creemos que para efectos de esta presentación, pues era importante, al menos, mostrar un resumen a este nivel, pero con mucho gusto, adicionalmente entregaremos la información detallada por departamento.

En términos de las plantas del Viceministerio, los recursos que disponemos, pues tenemos tres frentes distintos; yo creo que la construcción misma con la que se hace los recursos humanos o el talento humano, al servicio del desarrollo de nuestra industria, pues tiene tres frentes principales: Uno de ellos es el Viceministerio de Turismo, el segundo es Fontur y el tercero es ProColombia al turismo. ProColombia Turismo obviamente tiene un impacto muy importante en todo y es una parte dentro de su misión, es particularmente aportar toda la gestión promocional, incentivos a líneas aéreas, para que se desarrolle el turismo internacional. Por su parte Fontur tiene la obligación de hacer un aporte al desarrollo de la infraestructura, y adicionalmente todo lo que tiene que ver con niveles de promoción doméstica, y tiene también dentro de sus funciones todo lo que tiene que ver con mejorar la capacitación, formación y competitividad del sector. Entonces, para efectos de resumir, esto, las nóminas completas de funcionarios entre funcionarios y contratistas, para el Viceministerio de Turismo son 109, para Fontur 150 y para ProColombia 50, que incluye funcionarios que desde Colombia ejercen su trabajo de coordinación y los funcionarios que están en el exterior, apoyando toda la gestión de promoción internacional.

Esto resume la situación, por decir algo, general; yo creería que podemos pasar de alguna manera a lo que hemos recibido, pero particularmente a lo que proyectamos hacer, y es obvio que quisiéramos destacar varios aspectos muy importantes: Yo diría que fundamentalmente se ha referido al turismo como una oportunidad muy importante para mejorar, sobre todo, las actividades económicas, la generación de empleo, la generación de divisas, y este es un momento único. Lo que sí tenemos es que reconocer es que en Colombia por qué el turismo está creciendo: Definitivamente porque se han eliminado algunos impactos, que definitivamente no permiten que se desarrolle turismo, y nosotros estuvimos cerrados a esa posibilidad, como destino turístico internacional, durante muchos años, obviamente motivados principalmente por los temas de imagen y no solamente de imagen, la realidad misma de nuestro país no permitía eventualmente que pudiésemos hacer una promoción mucho más efectiva.

Pero este es un momento especial, un momento que tenemos que saber aprovechar y materializar en un crecimiento de un turismo, que si bien está creciendo, todavía es muy pequeño, y eso es a lo que queremos referirnos: La participación de nuestra industria, relativa a lo que sucede en otros países, que han tenido un desarrollo de mayor impacto a nivel turístico, solamente para comentarlo, nuestro Producto Interno Bruto, nuestra participación, incluyendo servicios de alojamiento y servicios de comidas, nuestra participación sumada llega al 3.8% del Producto Interno Bruto, cuando a nivel mundial hoy el turismo es un generador muy importante de aporte al Producto Interno Bruto, que está por encima del 10%, y a nivel de la generación de empleo, uno de cada 10 empleos hoy en el planeta, se generan alrededor de nuestra industria. Si bien estamos hablando de unos números, que no quisiera detenerme más, y son 6.5 o los 3.7, es decir, yo creería que lo que sí es importante es ver la posición nuestra relativa al resto del mundo turístico internacional.

Las estadísticas de la Organización Mundial de Turismo indican que en el año 2017 más de 1,300 millones de personas atravesaron la frontera, para pasar unos días de descanso o de trabajo o motivos que lo llevaron sencillamente a sumarse a un número muy importante de esto que llamamos turismo internacional. Nosotros seguimos siendo muy pequeños, pero también esta es una gran oportunidad, no somos menos del medio por ciento de ese potencial turístico mundial, que adicionalmente, vale la pena destacar, tiene una tendencia creciente; esta es una industria en expansión, cada año, y hemos visto estos registros de manera sostenida, se suman a los 1,300 millones cincuenta nuevos millones de pasajeros, que pasan la frontera y que hacen turismo internacional, entonces es una cifra muy importante.

Otras cifras, que creemos que son fundamentales para entender nuestra gran oportunidad del turismo, y esta es una que sacamos del DANE, el DANE nos

indicaba que solamente el 12% de los colombianos hacen turismo al año, una cifra que nos pareció, a mí particularmente, excesivamente baja, pero después de hacer muchas consideraciones, como obviamente los hábitos de consumo, los ingresos promedio de nuestros colombianos, distribuidos en el territorio, de la frecuencia con la que hacen turismo, y obviamente que entrando a detallar algunas de estas cifras, podríamos concluir que quienes hacen turismo en Colombia, muchas veces por temas de recursos, lo hacen con mayor frecuencia, y quienes no lo hacen, desafortunadamente nunca lo han hecho o nunca se han alejado de su sitio de residencia, entonces ahí hay una gran oportunidad también: Es desarrollar nuestro turismo doméstico y es desarrollar nuestro turismo doméstico, como también una estrategia para mejorar el bienestar y la calidad de vida de nuestros colombianos; yo creo que ahí hay unas señales muy importantes a nivel de esto. Para establecer nuestro plan de trabajo y definir los lineamientos de ese Plan Sectorial de Turismo que se hace 2018-2022, y que estará anexo al Plan Nacional de Desarrollo, pues examinamos muchos de los elementos fundamentales que tiene nuestra industria; uno de ellos, y es uno de los problemas, pero a su vez una de las oportunidades, es que tenemos una industria con una marcadísima estacionalidad, ¿qué quiere decir esto? Que nuestros hoteles, nuestros proveedores, nuestros transportadores, las agencias de viajes, ven particularmente concentrada una demanda en 60 días al año, representados principalmente en lo que conocemos nosotros como las temporadas altas.

Pero aparte de las temporadas altas, por supuesto, y con excepción de la Semana Santa, la semana de receso, de los puentes, desafortunadamente los 300 días adicionales del año tienen unas ocupaciones en muchas regiones muy bajas, y ese es un factor que adicionalmente tiene una disparidad, no todas las regiones de nuestro país tienen los mismos porcentajes de ocupación hotelera, por ejemplo: Tenemos regiones que tienen o han tenido históricamente unos mejores desempeños, y otras que tienen todavía unos grandes desafíos, a pesar de tener una estupenda infraestructura y producto. Ese es uno de los principales frentes que quisiéramos destacar, porque va a estar enmarcado dentro los lineamientos de nuestro Plan Sectorial de Turismo.

Una infraestructura turística deficiente y obviamente que cuando comparamos lo que se necesita, para poder tener un turismo de talla mundial, pues necesitamos entender muy bien todas las implicaciones de la experiencia turística, desde el momento en que uno de nuestros visitantes llega a los aeropuertos, se desplaza por las calles; visita los lugares históricos, icónicos de nuestros destinos; el contacto que tiene con los prestadores de servicios, los niveles de servicio; ahí tenemos grandes temas para hacer. Tenemos que mejorar nuestra capacidad de promoción nacional e internacional, con paquetes que lleven a generar, sobre todo, esos niveles de demanda en esos “valles”, donde muchos de

nuestros hoteles tienen unas ocupaciones o unas desocupaciones, yo diría, desafortunadamente muy importantes.

Tenemos una limitada participación todavía dentro de nuestros desarrollos de estrategias digitales, y esto fundamentalmente en esta industria, pues que tiene tanta implicación en el desarrollo de las nuevas plataformas, pues nos pone un reto muy importante. Igualmente, tenemos que buscar la manera de activar la inversión extranjera; si bien en nuestro país tuvimos crecimientos importantes en la nueva... y se hicieron y se remodelaron en los últimos años casi 70,000 habitaciones, motivados también por el beneficio de renta preferencial, pues si bien eso se desarrolló, muy poca inversión extranjera realmente se logró; muchos de estos hoteles, que a pesar de tener muchos de ellos marcas o franquicias, marcas internacionales, pues muchos de ellos pues se desarrollaron con inversión local, entonces tenemos ahí una gran oportunidad también, y el país en sí tiene una gran oportunidad, para atraer esa inversión extranjera, que es la que particularmente ha hecho posible los desarrollos turísticos, en destinos que hoy tienen mucha participación o de gran tamaño representativo en la región, como lo es República Dominicana, México, Aruba, en fin, entonces hemos tenido una relativa baja inversión extranjera. Tenemos dificultades a nivel de los trámites y de la obtención de permisos y licencias: Las regulaciones y facilidades aeronáuticas todavía limitan la operación de muchos de estos nuevos jugadores, que quisiéramos traer al país, y ahí tenemos otro gran desafío.

La informalidad que se representa de muchas maneras, esta informalidad que va y obviamente, que como les decía, esta es una de estas industrias que tiene pocas barreras, para retener la informalidad, basta ponerse una gorra y salir a la calle y decir “soy guía de turismo”, para estar ya incorporado a la informalidad de nuestra industria, o basta poner un puesto de perros calientes o salir a vender ceviche en las playas, para ser parte de esta informalidad. Pero también tenemos la otra informalidad tecnológica, que nos presenta grandes desafíos, es cómo logramos incluir y hacer parte del desarrollo activo de nuestro turismo también a todas estas nuevas plataformas, que se deben constituir en un aliado de nuestro desarrollo turístico, no en un enemigo, y ahí tenemos otro frente muy importante de desarrollo, que ya les mencionaré. Tenemos altos impuestos, yo creo que eso es un innegable, lo hemos... tuvimos oportunidad también de comentarlo aquí en esta comisión, hace unos días, cuando se hacía un debate sobre aviación comercial: Nosotros no somos competitivos, tenemos unos cargos y unos altos costos de impuestos, particularmente 14 distintos tipos de tributos, que hacen nuestras líneas aéreas y que nos colocan en un marco muy poco competitivo dentro de la región y dentro del mundo.

Tenemos obviamente un gran desafío a nivel de mejorar el capital humano, porque no sólo basta hacer,

y nosotros los colombianos tenemos... somos unos grandes anfitriones de corazón, pero no es suficiente, necesitamos capacitarnos, entender mucho mejor los estándares de prestación de servicio turístico a nivel internacional; la oferta informal, la limitada implementación de herramientas tecnológicas, y yo terminaría estos aspectos, que no nos han permitido desarrollarnos en proporción al potencial, como también unos insuficientes recursos económicos, para el desarrollo de nuestra industria. Pero si bien tenemos limitantes, tenemos unos grandes factores, que nos van a ayudar a desarrollar nuestra industria, y no podemos olvidar de que si hoy estamos eliminando esos factores, que nos tuvieron cerrados al turismo internacional durante muchos años, hoy tenemos unos factores que son nuestros aliados para el desarrollo de un turismo: Una ubicación geográfica privilegiada, donde nos convertimos en un sitio de atracción para el turista internacional sudamericano, pero también para los europeos y norteamericanos, tenemos una mejor imagen país, mejores condiciones de seguridad para desplazarse dentro del territorio nacional, una expansión de la clase media, y esto no solamente producto de lo que nos sucede en Colombia, toda nuestra Latinoamérica está viviendo una composición de la familia distinta: Ella y él trabajan, familias más pequeñas, hábitos de consumo alrededor del turismo, mucho más fáciles de lo que podía significar hacer turismo con nuestros núcleos familiares hace algunos años, donde podríamos estar hablando de familias de diez hijos o de seis hijos, obviamente que pensara incorporar dentro de esa familia el hábito de salir de vacaciones, era mucho más difícil.

Hoy en día esa familia más pequeña, ella y él trabajando, se constituyen a su vez en una gran oportunidad para incorporar el turismo dentro de estos consumos de la canasta familiar de los colombianos; un mayor ingreso per cápita, nuevos hábitos de consumo, hoy en día también se está versando hacia el turismo: Los jóvenes, los millennials, prefieren hoy viajar que tener un carro; prefieren las experiencias a sencillamente hacer, digamos, unas inversiones en activos fijos. Entonces creemos que aquí también hay una gran oportunidad, para seguir construyendo una demanda, que la necesitamos para desarrollar nuestra industria. Y yo creo que, fundamentalmente ya para referirme al último punto y el más valioso de todos, pero el que nos propone más desafíos a nivel del Viceministerio, es entender la enorme riqueza y diversidad de nuestro turismo: Es un país geográficamente lleno de oportunidades dispersas, pero con una gran riqueza cultural, con una gran riqueza... con un ecosistema, con una biodiversidad, con una gastronomía, y eso es uno de los grandes desafíos que tenemos en el Viceministerio, es como materializar y poder ordenar y priorizar, dados los recursos que tenemos, esta oferta extraordinaria, para poder realmente atraer un mercado internacional creciente.

De estos aspectos críticos, más los aspectos que nos favorecen, pues se ha construido el Plan Sectorial de Turismo, que este plan obviamente es el resultado, es la construcción colectiva con gremios, con las regiones, con las gobernaciones, con los municipios, y este plasma alrededor de seis (6) pilares fundamentales, las líneas que queremos desarrollar, para una industria que está llamada a participar mayormente o crecer su impacto económico y social: El primero es la gestión integral de los destinos y obviamente que turismo no se hace si no hay desplazamiento, y el desplazamiento no se da si no llegamos a un territorio, y ese territorio tiene que tener unas condiciones y un ordenamiento y allí, ahí es donde empezamos a trabajar, no solamente desde el Gobierno Central, sino en asocio con los municipios, en que construyamos un ordenamiento que incluya o que está incluido en los planes básicos de ordenamiento territorial, donde podamos determinar que hay una regiones, unas zonas específicas, que le dan al desarrollo de los activos del turismo, pues una posibilidad de desarrollarse de manera armónica, es decir, no necesitamos que se definan sitios, territorios, donde sólo se pueda hacer turismo, lo que necesitamos es que podamos hacer construcción de infraestructura turística, pero que las actividades que se realizan alrededor, pues tengan una capacidad de armonizar con el desarrollo turístico.

Entonces un gran trabajo a nivel de los territorios, un gran trabajo a nivel de mantener y preservar la seguridad, componente fundamental para el desarrollo turístico, y una cosa que es fundamental, para que haya turismo todo tiene que funcionar, y por eso, cuando nosotros vemos que hay un turismo que crece, a mi juicio es uno de esos indicadores de que el país va por buen camino, de que estamos en mejores condiciones, que está desarrollando bienestar, porque para que se dé turismo, tenemos que tener seguridad, tenemos que tener infraestructura, tenemos que tener buenos servicios, tenemos que tener buena imagen, tenemos que tener buena promoción, y eso ha estado obviamente fundamentado en ese ordenamiento, que queremos hacer en los territorios y en los destinos.

El segundo pilar apunta a desarrollar nuestra infraestructura y si bien nosotros hemos crecido, pues sí vemos un poco las infraestructuras comparativas a destinos turísticos, que han tenido unas evoluciones fabulosas, como lo puede ser México, República Dominicana, pues nosotros tenemos todavía un inventario hotelero muy limitado y oportunidades de mejorar nuestro inventario hotelero con hotelería de calidad, y hotelería que atienda los niveles y los, digamos, los estados, los... por decir algo, los requerimientos y expectativas de un turismo que quiere visitarnos, que quiere consumir, pero que tiene unas expectativas de prestación de servicio altas. Queremos invitar, a través de este plan sectorial, a que se hagan nuevas iniciativas público-privadas, a que podamos atraer la inversión extranjera, a que

vean en Colombia un destino turístico con potencial, que valga la pena desarrollar e invertir.

El tercer pilar es la educación con altos estándares internacionales, acreditaciones, mejorar la guianza, mejorar el bilingüismo y obviamente, ojalá, atraer a los jóvenes, a ese potencial enorme, que tienen una vocación para el turismo, a que empiecen a pensar, desde el colegio, en que en el turismo pueden encontrar una oportunidad para desarrollarse personal y profesionalmente.

El cuarto punto, emprendimiento y productividad, necesitamos ser mucho más competitivos y eso es uno de los grandes desafíos que tenemos, y entender muy bien que nosotros no competimos, como industria, con el municipio de al lado, nosotros competimos, como industria, con los destinos de la región; nosotros tenemos que entender que si queremos ser competitivos, tenemos que mirar qué están haciendo y hacerlo mejor, hacerlo mucho mejor que lo que están haciendo nuestros amigos del Caribe particularmente, o ver lo que han hecho los peruanos, desarrollando su turismo, o lo que hoy Argentina representa. Entonces tenemos muchas oportunidades, para mejorar ese emprendimiento y productividad, y convertirnos realmente, a nivel de calidad y de precio, en el destino que quisiéramos que todos vean como el próximo destino en su plan de vacaciones.

El quinto pilar apunta a la información y a la promoción efectiva, y empezamos por la información, porque esta es una industria altamente sofisticada: El origen de los pasajeros, las rutas que utilizan para llegar a los destinos, los costos comparativos. Entonces necesitamos saber exactamente a dónde apuntar con precisión, casi que con mira telescópica, los pocos recursos de promoción, y priorizar los mercados donde tenemos más potencial de desarrollo, para que podamos ser mucho más eficaces en atraer esos turistas internacionales, que queremos tener aquí en Colombia, información que se debe trasladar después a una promoción efectiva, a una oferta empaquetada, a una mejor posición de Colombia en todas las plataformas digitales, y ahí hay un gran trabajo de emprendimiento, pero también un gran trabajo de inversión y acreditar a Colombia en los circuitos turísticos, en la oferta empaquetada, el que sea mucho más fácil a cualquier extranjero ingresar a unos portales, donde les muestren y atiendan a sus necesidades, pero que a su vez sean portales transaccionales.

Y el último punto, que tiene que ver también con lo que mencionábamos alrededor del turismo doméstico, ahí tenemos un gran potencial, y es volver a mirar hacia adentro, es ver cómo nosotros logramos que muchos colombianos conozcan el mar, conozcan nuestra zona cafetera, conozcan nuestra Amazonía. Desafortunadamente todavía el turismo no hace parte de los hábitos de consumo o no es posible hacerlo, particularmente por las limitaciones de muchas familias, económicamente hablando;

entonces tenemos un gran desafío al impulso del turismo doméstico, al impulso del turismo social, un turismo incluyente, un turismo comunitario, un turismo, porque yo creo que hay turismo y hay posibilidades para hacer turismo para todos los colombianos, y por eso, dentro de este impulso al turismo doméstico, estamos trabajando con las cajas de compensación familiar, con el Ministerio de Educación, con el Ministerio de Trabajo, para permitir que las familias, particularmente en esas temporadas bajas, tengan acceso a condiciones y a tarifas preferenciales, para poder hacer realidad ese sueño de hacer turismo en familia.

Y finalmente, pues yo quisiera aprovechar esta oportunidad enorme, para contarles un poco cómo creemos que para darle impulso, y solamente mencionar algunos de los aspectos, que nos pueden ayudar a que este turismo realmente se materialice y se constituya como en ese nuevo petróleo en generación de divisas, en generación de empleo. Hemos visto oportunidades para hacer desarrollos estratégicos en algunos aeropuertos, donde creemos que el tamaño de la demanda, muchas veces que las condiciones hacen que no se puedan desarrollar zonas estratégicas turísticas, y que por un período deberíamos considerar unos alivios, al menos en el costo de los impuestos, a nivel de IVA, en algunos puntos estratégicos; hay algunos aeropuertos que gozan de este beneficio y hemos visto históricamente cómo han venido creciendo las demandas turísticas, alrededor de estas zonas estratégicas turísticas. Quisiéramos igualmente, y hoy existe un impuesto de timbre que se cobra a todos los nacionales que salen del país, y que ese impuesto tiene una destinación, donde se menciona que podrá ser utilizado para la promoción turística, lo que quisiéramos es que dadas las limitaciones de nuestros recursos para infraestructura, promoción y competitividad, pudiésemos mejorar esto, y que esa vocación que se le dio a ese turismo, donde se podría utilizar para mejorar los recursos del turismo, pues se convierta no en un “podría”, sino en una destinación real.

Estamos proponiendo, y ojalá nos acompañen con esa iniciativa, de que el impuesto al turismo en efecto... perdón, el impuesto al timbre en efecto se convierta en una fuente, para mejorar los recursos del desarrollo de nuestra industria. También estamos pidiendo alrededor del impuesto del turismo, y esto es un tema que tiene que ver también con una solicitud y tiene todo el sentido, es que el impuesto al turismo, el que pagan los extranjeros cuando nos visitan, tienen unas excepciones; estamos proponiendo, entre otras cosas, porque las líneas aéreas tienen enormes dificultades en ejecutar esas excepciones, entonces lo que estamos pidiendo es eliminemos las excepciones y de alguna manera podamos mejorar también, en esa proporción, los recursos destinados al turismo.

Estamos pidiendo y pensando que si bien hemos tenido un impulso enorme, que está reflejado en

estos crecimientos, el desarrollo de la infraestructura hotelera todavía es insuficiente y necesitamos atraer la inversión extranjera, necesitamos desarrollar parques temáticos, necesitamos más proyectos de agroturismo, de infraestructura náutica; tenemos miles de kilómetros sobre nuestras costas Caribe y Pacífica, donde no tenemos necesariamente las infraestructuras, para servirnos de eso como una punta de lanza al desarrollo turístico náutico, y por eso estamos pidiendo que el beneficio de renta exenta, que tienen hoy los hoteles que se construyen en municipios de menos 500,000, se puede extender a la hotelería, pero también a este tipo de activos, que son importantes para el desarrollo de nuestra industria, es decir, que se puedan incluir los parques temáticos, los servicios de ecoturismo, el agroturismo, la infraestructura náutica.

Y aquí un punto fundamental, que tiene que ver con lo que hablábamos de informalidad y sobre todo la informalidad sofisticada, las plataformas, sobre este aspecto estamos proponiendo lo siguiente: Primero, y ya se empezó a trabajar en cómo integrar a las plataformas, una de ellas muy conocida y de gran impacto mundial como Airbnb, y aquí es uno de esos grandes desafíos, la tecnología, el ingenio, la creatividad van mucho más rápido que las normas, que la capacidad de los Estados de anticiparse y prever eso, y hoy tenemos una situación de hecho, no solamente en Colombia, todo el mundo está viviendo esto, y yo creería que es una gran oportunidad para dinamizar, para construir, para desarrollar, para crecer alrededor de estas nuevas oportunidades, pero se necesita desarrollar también el marco, el marco jurídico y fiscal, para que estas plataformas puedan ser parte de nuestro desarrollo turístico y obviamente desarrollar unas condiciones de competencia leal; para ello estamos proponiendo que aquellos apartamentos, fincas, tengan su Registro Nacional de Turismo, que es una obligación, pero que las plataformas que los promuevan, tengan como prerrequisito para ser comercializados, el que todos tengan su Registro Nacional de Turismo; necesitamos visibilizarlos y también proteger a nuestros turistas, muchos de ellos se benefician, pero muchos de ellos también han sido engañados a través de estas plataformas desafortunadamente, entonces necesitamos visibilizarlos.

Segundo, si todos tienen Registro Nacional de Turismo, pero muchos de ellos están dentro del régimen simplificado, quisiéramos proponer que estas mismas plataformas, amigos de la formalidad, amigos del desarrollo armónico, nos ayuden a hacer, a través de ellas, el recaudo del impuesto... de un impuesto; estamos proponiendo que sea el hipoconsumo, no queremos tampoco llevarlo a niveles del IVA, por ejemplo, pero hacer una amigable formalización, que poco a poco nos permita integrar y desarrollar estos activos, al servicio del desarrollo turístico. Entonces estamos pidiendo que, a través de la Ley de Financiamiento, tengamos la oportunidad de incorporar, de darle instrumentos, para que se

pueda hacer un cobro a través de estas plataformas, de lo que sugerimos sería razonable que ellos paguen el hipoconsumo.

Igualmente, hay otros temas importantes: Es ampliar la contribución parafiscal de las plataformas y la eliminación de los topes, para poder también darle más recursos al turismo; el impuesto al consumo para los servicios de alojamiento, como ya lo mencioné, es fundamental, nos parece que sería interesante, y es una manera de irlos integrando, no de colocarle una contribución, que puedan tener hoy otros; y un punto que es fundamental, y dentro de la Ley de Financiamiento se excluyó algo, que crearía unas condiciones enormemente... de enorme perjuicio para el desarrollo turístico internacional y de nuestra promoción, y es que se excluyó algo que siempre se ha tenido, que ha sido un logro importante en ese crecimiento sostenido de nuestro turismo internacional, y es que las agencias de viajes receptoras, es decir, aquellas que salen a promover nuestro país, aquellas que van a conseguir los turistas internacionales, cuando un turista internacional viene a Colombia y se aloja, tiene un beneficio de no pagar el IVA, eso es una práctica mundial turística; por alguna razón se eliminó y lo que no creeríamos que conviene, porque crearía unas condiciones muy desiguales de competencia, es decir, que daría una motivación para que las agencias en el exterior, pues sí tienen la posibilidad de vender y otorgarle la exención del IVA a los extranjeros, mientras que nuestras agencias en Colombia, que promueven nuestro país, perderían ese beneficio; eso generaría unas condiciones muy preocupantes para el desarrollo y crecimiento de nuestro turismo, entonces lo que queremos es sencillamente que se conserve esa exención de IVA, para los paquetes turísticos que promueven nuestras agencias de viajes, que tienen su Registro Nacional de Turismo actualmente.

Y todo esto que les hemos contado, pues aparte de estas iniciativas, que tienen impacto fiscal, nuestro Plan Sectorial de Turismo, nos hemos propuesto, que si bien es una sombrilla que recogió las iniciativas, la participación de todos los gremios, de las regiones, pues que después de que se elabore este plan, podamos nosotros nutrir a cada uno de los departamentos, a cada uno de los municipios con vocación turística, de un plan departamental, de un plan municipal de turismo, y para eso nos hemos propuesto que esta visión de desarrollo integral pues se armonice, y podamos lograr que cada uno de estas regiones con potencial, pues tenga una visión, unas herramientas y una claridad hacia dónde debemos apuntar nuestro turismo a futuro; entonces con esto pues yo creería que terminamos.

Tenemos dos preguntas más, señor Presidente; quisiera verificar si puedo atender dos preguntas específicas que nos fueron formuladas: Una es ¿el Ministerio ha considerado planes para fomentar el desarrollo del turismo en los territorios? Y obviamente que sí, existen unos programas, como

lo mencioné al principio, unos programas que tienen que ver con “Turismo y Paz”; particularmente hoy uno de ellos está implementado y está aportando beneficios a 132 municipios en 27 departamentos; este programa existe, está funcionando, pero también, como lo comentábamos, los estamos revisando para repotenciarlo, ajustarlo y lograr definitivamente que estas regiones, que tengan verdaderamente potencial turístico, se puedan desarrollar.

La última pregunta es: Explique los programas actuales de turismo sostenible, y aquí pues obviamente yo creería que se volvió un tema muy importante, porque todo el mundo habla de turismo sostenible, y yo quisiera como contar un poco, porque lo que nosotros quisiéramos es hacer turismo sostenible, y turismo sostenible muchas veces lo asociamos es al turismo que hacemos en las regiones, donde hay un alto componente ecológico, pero el turismo que queremos y debemos hacer nosotros en todo el país, tiene que ser un turismo sostenible, en el sentido de que preserven nuestra cultura, que potencie la riqueza gastronómica, que logremos nosotros mantener nuestro ecosistema, y es por eso tan importante, y el mundo lo ha definido así, que el turismo es un vehículo que permite combatir precisamente los excesos de la deforestación, los excesos de acabar con los recursos culturales, y al contrario, yo podría decirles que si bien existen normas técnicas sectoriales, la política general y transversal de nuestro Plan Sectorial de Turismo incluye la sostenibilidad, a través de sus seis pilares fundamentales, y está omnipresente el componente de sostenibilidad, y para definirlo lo hemos venido trabajando con todos de la manera siguiente: Es el turismo que quisiéramos tengan las nuevas generaciones como el patrimonio a desarrollar.

Creemos que Colombia es enormemente rica, auténtica, única, y lo que no podemos es pretender desarrollar un turismo como lo han hecho otros, tenemos un ADN específico y ese gravita alrededor de lo que somos como cultura, de la riqueza de la biodiversidad, de toda la herencia ancestral que tiene nuestro país, y por eso ese aspecto es la columna vertebral de nuestro Plan Sectorial de Turismo. Entonces, señor Presidente, pues con eso yo termino esta presentación; le agradezco muchísimo la atención que dan y estamos pues obviamente atentos a ampliar, a dar las respuestas que ustedes consideren necesarias. Gracias.

El Presidente, honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara:

Bueno, señor Viceministro, muchas gracias por todas sus aclaraciones, sus respuestas a nuestro cuestionario. Tiene el uso de la palabra el honorable Senador Pedro Leonidas Gómez Gómez.

El honorable Senador Pedro Leonidas Gómez Gómez:

Como uno de los Senadores Citantes, quiero agradecer al doctor Juan Pablo Franky sus respuestas, que no pueden haber sido más completas y más

claras; realmente su exposición nos halaga, nos llena de perspectivas y le reiteramos lo que le dijimos en la anterior oportunidad, estamos dispuestos a hacer equipo. A usted le va a corresponder hacer una labor sorprendentemente hábil, porque le va a tocar hacer la multiplicación de los panes y de los peces que establece la Biblia, porque con el 0.08% del Presupuesto de la Nación semejante tarea, repartida por todos los departamentos del país, a usted le va a corresponder salirse de un círculo, que pudiera ser de negativo virtuoso, y es que como no hay la suficiente disposición del presupuesto, no se puede desarrollar el turismo al mayor ritmo del 10% que viene creciendo, y entonces como no crece el turismo, tampoco hay inversión.

A mí se me ocurre que para que esa consigna, además muy motivadora, de que el turismo sea el nuevo petróleo en nuestro país, se la cogemos, se la apoyamos plenamente, necesitamos un jonrón en este país, como cuando en el béisbol están las bases todas ocupadas y hay un jugador que saca la bola del campo de juego y entonces se desembottan y el crecimiento deja de ser cuantitativo y se convierte en cualitativo, es decir, que nosotros necesitamos un salto, no cuantitativo, no tanto de que del 10 al 14 o al 16 o al 18, sino necesitamos un *problema* cultural y un eje articulador de todos los emprendimientos que tenemos, grandes, medianos y pequeños, y en eso nosotros tenemos el proyecto que usted ya conoce de Acuapetrol, que es volver a la navegación por el Río Grande de la Magdalena.

El río Magdalena ha sido, es y seguirá siendo durante toda la vida la columna vertebral de este país; lamentablemente los últimos 60 años fue el escenario de todas las guerras, yo diría más, de la degradación de todas las guerras de este país y entonces hizo que el país le volteara la espalda, pero no hay derecho. Después de los Acuerdos de La Habana, lo que vamos es a construir La Paz, recuperando esos territorios, que por uno u otro motivo habíamos olvidado, y si nosotros logramos que desde La Dorada hasta Barranquilla y Cartagena, a Cartagena por el Canal del Dique, pueda haber dos barcos subiendo y dos barcos bajando, haciendo estaciones en los principales puertos, para que los turistas ahí se bajen y sean llevados por donde no caben los barcos grandes, a conocer las ciénagas y la naturaleza viva, en absoluto respeto con ella, y para que se alojen en los hoteles que hoy en día tienen un lucro cesante altísimo, como quiera que están en promedio por el 25, 26%, y los que hemos sido hoteleros sabemos que un hotel, para sacar sus costos básicos, necesita mínimo el 30% de ocupación, es decir, que la mayoría de la hotelería por el río Magdalena está trabajando a pérdida.

Si nosotros logramos construir la empresa de navegación turística, pero no una empresa privada, sino una empresa pública, una empresa que le dé participación a todos los sectores, que vinculemos a las cajas de compensación y que el Estado de alguna manera nos sirva como palanca, es que es probable

que empresas pequeñas y hasta medianas las pueda desarrollar un empresario privado, y que no fracase en el intento, porque sabemos que casi el 60% de las empresas que hoy en día se inscriben en las Cámaras de Comercio, quiebran antes de los dos años, para hacer nosotros la empresa turística que jalone el desarrollo y posicione el turismo como el nuevo motor de la economía del país, no podemos hacer una cosa pequeña, entonces la palanca tiene que ser el Estado, a través de sus distintos organismos, y alinear los astros, que se vinculen ahí, mejor dicho, todos los actores interesados en la recuperación del país.

Yo creo que la Presidencia de la República y todas sus instituciones pueden estar interesadas en eso. Nosotros podemos contribuir eficientemente en eso, a mí se me ocurre que el turismo doméstico, al cual el Ministro Franky le da tanta importancia, tiene que ser encadenado con la educación, hasta con la educación, porque les digo, no es un problema numérico sino es un problema cultural, los niños de Colombia, óigase bien, los niños de Colombia debieran entrar en contacto directo con el río grande de la Patria, al mismo tiempo que están aprendiendo a cantar el himno nacional, porque los dos son símbolos de nuestra identidad. ¿Cómo así que los niños de Bogotá, que los de Tunja, que los de La Guajira, que muchos niños de Santander, de muchas de las..., no conocen el río grande de la Patria y no han tenido la oportunidad de sentir orgullo de su majestuosidad y de todas las posibilidades que ofrece? De manera que Ministro construyamos ese jonrón, usted cuenta con nosotros, los Senadores, para eso, y seguramente si nosotros logramos que este Gobierno en su conjunto, pero bajo su dirección, se convierta en la palanca para el desarrollo de este gran proyecto, si quieren cambiémosle de nombre, pero que sea... es que no hay ningún otro territorio colombiano que integre tanto a todo el país como el Río Grande de La Magdalena, pero hagámoslo, y esto lo podemos hacer mucho antes de que termine el actual período presidencial, es decir, no le vamos a dejar esto a medias, para que lo termine nadie más, sino que lo alcanzamos a hacer si empezamos ya.

Yo me convierto en un obrero de esa causa, les ofrezco toda la experiencia, he vivido toda mi vida haciendo cosas; nosotros hicimos con el actual Embajador de Colombia en China, cuando era Viceministro de Turismo, hicimos el canotaje en San Gil en 10 kilómetros y reconstruimos una economía que estaba completamente abandonada, que era la economía de la provincia Guanentina y Comunera; hoy en día es una de las más dinámicas, porque el turismo sí tiene esa cualidad de jalonar todo el conjunto de la economía.

La propuesta es que hagamos un proyecto, no en los 1,500 kilómetros del río Magdalena, porque hay unas partes donde no son navegables, pero en 1,000, o sea, multipliquemos por 100 la experiencia que ya se vivió exitosamente en la ciudad de San Gil, donde empezamos con 4 personas y hoy hay

400 vinculadas directamente, y donde nosotros pudiéramos empezar en el río Magdalena con unas 2,000, 2000 empleos directos, y terminar en muy corto plazo con 20,000, qué son los que pueden reemplazar lo que se está perdiendo en la industria de los hidrocarburos. Hagamos patria, señor Viceministro, y aprovecho que están otros funcionarios muy importantes de Fontur, de Cotelco y otras cosas, hagamos patria, tenemos todo servido; de una manera coloquial, antes de esta reunión, les recordaba que hay un poeta árabe que dice: “Tienes el pincel y los colores, pinta el paraíso y entra en él”. Colombia es como una hoja en blanco, superemos todo lo que nos divide y hagamos causa común porque un solo proyecto nos articule todo lo que hay y todo lo que ha de venir, y ese eje articulador sea el río Magdalena. Eso es lo que le quería decir, señor Ministro, renovando mis felicitaciones por la gentileza con que usted respondió absolutamente todas nuestras preocupaciones.

El Presidente, honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara:

Siga señor Secretario con el Orden del Día. Qué pena, tiene el uso de la palabra la doctora... la honorable Senadora Ana María Castañeda Gómez.

La honorable Senadora Ana María Castañeda Gómez:

Gracias señor Presidente, buenos días para todos, al Viceministro, a la Directora de Fontur, que quiero felicitar, tres días en el cargo y yo creo que vuelve la esperanza para el departamento de Sucre, que es corozalera, y bueno, esta noticia me ha alegrado, no sólo el día, sino... ojalá, paisanas, vamos a trabajar por el departamento, Senador. Viceministro, comparto todos los temas en los cuales usted se enfocó, y Colombia es un país que ha sido, yo creería, que dotado de una geografía natural hermosísima, nuestra belleza y riqueza no se compara con la de ningún otro país, no tenemos monumentos, pero tenemos paisajes, y eso es lo que tenemos que valorar y trabajar para potencializar, para que la economía pueda crecer, a través del turismo, y para que las regiones también se puedan potencializar. Yo le decía, soy del departamento de Sucre, desafortunadamente es un departamento olvidado, que no ha tenido dolientes, y mirando el presupuesto, comparando con departamentos como Bolívar y Magdalena, ratifico lo que estoy diciendo: La inversión en el departamento de Sucre está alrededor de 786 millones de pesos, en el departamento de Bolívar supera los 5,000 millones de pesos y en el Magdalena los 30,000 millones de pesos.

El departamento de Sucre, y saco pecho, no sé si usted ha tenido la oportunidad de visitar nuestras playas, el Golfo de Morrosquillo, las playas en San Onofre, ningún otro departamento las tiene, tenemos unas playas hermosísimas, pero totalmente descuidadas, sin infraestructura; estamos ávidos de que el Gobierno nos mire, que el Gobierno

invierta, porque hay mucha necesidad en todas estas poblaciones, que están alrededor de estos espacios geográficos tan hermosos e interesantes. Estoy de acuerdo con usted y la seguridad es uno de los puntos más importantes, para poder articular y que el turismo siga creciendo en Colombia, para mejorar, por supuesto, la competitividad, la sostenibilidad y para que crezca nuestra economía. ¿Cuáles son los retos? Primero, mejorar la infraestructura turística, en esto coincidimos, necesitamos parques, necesitamos malecones, necesitamos conectar y engranarnos con toda la infraestructura vial que tiene el país, que se pueda concluir todo el tema de las vías 3 y 4G, para que sea de fácil acceso llegar a todos estos lugares; le hablo no solamente de la Costa Atlántica, sino la Ruta del Sol, el Túnel de La Línea, para que los colombianos puedan llegar con mayor facilidad a los lugares turísticos de nuestro país. También esto complementarlo con el transporte, por supuesto, aéreo y marítimo: En el departamento de Sucre y en muchos departamentos la infraestructura aeroportuaria también está muy deficiente, los vuelos son escasos para llegar, por lo menos, para llegar a Tolú y Coveñas hay que llegar a Corozal, que desde hace dos meses, gracias a Dios, logramos la ruta Bogotá-Corozal, pero anteriormente, con muchas dificultades, llegar hasta Montería...

El Aeropuerto de Tolú, tenemos un aeropuerto, llega un vuelo diario de un avión muy pequeño, que si nosotros seguimos apostándole a este tipo de infraestructura, se puede disparar el turismo en esta región, y así mismo beneficiar a miles de familias, que tienen la esperanza puesta en este sector. Por otro lado, necesitamos ofrecer un turismo de calidad y para ofrecer este turismo de calidad, tenemos que conservar lo que tenemos, así se encuentre en mal estado, pero los sitios que más se frecuentan en el país, tienden a deteriorarse, a estar totalmente sucios, porque el turismo no se está realizando con calidad, entonces necesitamos educación, como se ha nombrado, y tener también personas dispuestas a estar velando por la conservación y mantenimiento de nuestros espacios turísticos. Hay un eje, que es el de "Turismo y Paz", y este eje me lleva a todas estas zonas del conflicto, que no han podido ser explotadas su belleza natural, porque han estado escondidas e invisibilizadas por la guerra que ha tenido nuestro país; de una vez me traslado, si me traslado a mi departamento, todos han escuchado hablar de Colosó, Chalán, Ovejas.

En Colosó tenemos una belleza natural enorme, oímos hablar del Salto del Sereno, manantiales, cascadas de aguas cristalinas, y el acceso para poder llegar a estos lugares es muy, muy engorroso y difícil; hay mucho material humano dispuesto a trabajar, no solamente en atender a los turistas que hoy un día llegan hasta allá, sino manos laboriosas que se dedican a todo el tema de artesanías, que también se puede conjugar, y ahí mismo estamos hablando del turismo familiar, para poder hacer nichos, ideas de negocio, que puedan impulsar a toda esta zona.

Y el turismo sexual, Viceministro, es un tema que no podemos dejar pasar y que el país en estos últimos meses ha venido atacando, todo el tema de trata, turismo sexual; el país en Latinoamérica está ubicado en el puesto número cinco, o sea, Colombia lo están buscando o los turistas están prefiriendo a nuestro país por el turismo sexual; eso también lo tenemos que atacar todos, tanto las autoridades locales, nacionales, desde los diferentes ministerios, y son unas cifras aterradoras, porque el 86% de las personas que se dedican al turismo sexual, que están siendo también privadas de su libertad, a través de la trata de personas, son mujeres, y de estas mujeres una de cada cuatro son niñas; entonces este es un tema que nos preocupa sobremanera, porque como le decía, tenemos un país tan bello, paradisíaco, con una geografía hermosa, pero no podemos estar en el mundo... que nos prefieran por el turismo sexual; eso lo tenemos que combatir, tenemos muchas cosas hermosas que mostrar y que puedan venir a disfrutar.

Viceministro, yo sí quiero que usted vaya al departamento de Sucre, que se comprometa con los sucreños, en todo este programa que tienen en estos cuatro años con el Presidente Duque, en las líneas de acción, y que Sucre sea prioridad, que esté sobre la mesa, que los sucreños podamos ver traducido esto en inversión, que el presupuesto que invierten en los otros departamentos, empiece también a cobrar importancia en Sucre, para poder visibilizar todos los destinos que tenemos en nuestro departamento, no solamente en el tema de playa, sino en el tema artesanal Sumpués, Morroa, Corozal, por supuesto Tolú, Coveñas, San Onofre, Ovejas, Chalán. Y bueno, con nuestra nueva Directora de Fontur sé que Sucre va a cambiar para bien y que se vienen unos años de belleza, y se vienen unos años de visibilización de Sucre, no solamente en el país, sino en el mundo entero. Muchísimas gracias.

El Presidente, honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara:

Tiene el uso de la palabra la Senadora Milla Patricia Soto Romero... Romero Soto.

La honorable Senadora Milla Patricia Romero Soto:

Muchas gracias señor Presidente. Bueno, aquí estamos entendiendo que el futuro de Colombia es el turismo y debemos reconocerlo y empezar a trabajar para ello; tenemos gran potencial, pero hay muchas cosas todavía por avanzar y por solucionar. Primero, yo quería decir pues que lamento que no esté aquí la doctora de ProColombia; es una lástima que estamos hablando del futuro del turismo en Colombia y que ella no... pues no haya podido acompañarnos en este debate, porque dentro de las funciones de ellos, está el mirar la inversión extranjera, ¿cierto, para el tema del turismo, y aquí el Viceministro nos ha hablado de las necesidades, que ya las tiene muy bien identificadas, que son los parques temáticos, que son todas estas cosas que usted nos ha dicho, y para eso, Viceministro, pues hay que mirar cuál es

la estrategia que van a tener desde el Viceministerio, para potenciar esta inversión, no sólo en los lugares ya reconocidos mundialmente turísticos en Colombia, sino en los territorios que aún no lo somos y que tenemos gran potencial, como mi departamento, que es el Norte de Santander, donde hay historia, donde hay religión, donde hay paisajismo, pero todo esto también tiene que ir de la mano de muchas otras cosas, como, por ejemplo, las tarifas de los tiquetes aéreos: ¿Cómo se va a hacer turismo con unas tarifas de los tiquetes aéreos, que en cada temporada alta un solo trayecto le cobran a uno hasta 800,000 pesos y un millón de pesos? Es imposible hacer turismo y, sobre todo, usted lo decía, para una familia y para una familia numerosa.

Es necesario eliminar también gastos innecesarios y no asfixiar a las pequeñas y medianas empresas con más impuestos, como las agencias de viaje y como otras; por ejemplo, no comparto el tema de hipoconsumo, para las personas que están trabajando en tratar de incentivar el hospedaje, como usted nos lo ha dicho en este momento, ¿por qué? Porque es que también tenemos que reconocer que en Colombia el impuesto predial es sumamente alto, entonces si uno va a arrendar un bien, tenga la plena seguridad que usted no va a recibir más del 0.6% del valor comercial del bien que quiere arrendar, ¿y con qué va a pagar el impuesto predial? Entonces no es necesario mirar ese tema, para mirar más impuestos.

Actualmente también se busca una Comisión Nacional de Agroturismo y modificar apartes de la ley, que tiene que ver con este sector económico, sin embargo, aún hace falta legislar y definir claridades alrededor de las políticas de sostenibilidad y cuidado de la biodiversidad, además una promoción adecuada y que los planes de ordenamiento incluyen el turismo en cada territorio. Como le decía, esto es un conjunto y hay que trabajar de la mano muchos renglones, pero sí tenemos el potencial, Viceministro, para sacarlo adelante. En las regiones se necesita infraestructura, se necesita seguridad, que es la que nos va a promocionar que la gente vaya a disfrutar de los paisajes con plena tranquilidad, y también necesitamos trabajar de la mano de todas estas empresas, que han estado vinculados al sector turístico, y mirar cómo se van a potencializar estas inversiones que actualmente Colombia necesita, para poder llegar a estar a la vanguardia del turismo y acorde, además, con el programa del Presidente Duque, que espera que la meta del sector represente el 8% del PIB y que el país supere los 6 millones de turistas. Gracias.

El Presidente, honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara:

Senador Carlos Andrés Trujillo, tiene el uso de la palabra.

El honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Muchas gracias señor Presidente, un cordial saludo para los compañeros y para todos y cada uno de los presentes. Señor Presidente, para solicitarle

una modificación en el Orden del Día, y si hay proposiciones, poder ponerlas a consideración, antes de continuar con el desarrollo de la agenda Muchas gracias señor Presidente.

El Presidente, honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara:

En consideración la solicitud de modificación del Orden del Día propuesta por el honorable Senador Carlos Andrés Trujillo, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. Ha sido aprobada la modificación.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Aprobada señor Presidente. En la Secretaría General reposan dos proposiciones por el momento: Una presentada por el Senador Antanas Mockus y el Senador Antonio Sanguino, que dice: “Señor Presidente Antonio Luis Zabaraín. Proposición: Citar a debate de control político en la Comisión Sexta Constitucional Permanente al Contralor General de la República, Carlos Felipe Córdoba; a la Ministra de Transporte, Ángela María Orozco; al Director del Instituto Nacional de Vías, Carlos Alberto García Montes... -ese era el anterior-; al Fiscal General de la Nación, Néstor Humberto Martínez; y al Procurador General de la Nación, Fernando Carrillo Flórez; e invítese a la Gobernadora del Magdalena, Rosa Cotes Vives, para que en la sesión que fije *este periodo**(01:54:06), informen sobre la demora injustificada y estado actual del proyecto de mejoramiento de la vía Palermo-Sitionuevo-Remolino-Guaimaro, en el departamento del Magdalena, entre el cual se encuentra Plan Vial de la “vía Dique de la Prosperidad”, que comprende la intervención desde la vía Palermo-Sitionuevo hasta Plato, pasando por Salamina. Solicitamos que este debate de control sea transmitido por el Canal Institucional”. Presenta el Senador *Antanas Mockus*.

Presidente, de Secretaría General: “Solicitó audiencia pública territorial al Proyecto de ley número 152 de 2018 Senado, 202 del 2018 Cámara, *por medio del cual se moderniza el sector de las tecnologías*. En aras de lograr un debate amplio y nacional del proyecto en mención, le solicito respetuosamente en su calidad del Presidente, y al Secretario de la Comisión de Senado, convoque a una audiencia pública territorial en Bucaramanga, departamento de Santander, para discutir el Proyecto de ley número 152 de 2018. En esta audiencia esperamos se expresen las intervenciones ciudadanas, así como otras instancias del Estado, la Academia y las organizaciones sociales y en general todas las personas naturales y jurídicas, que deseen formar parte de las observaciones y opiniones. Atentamente la firman la mayoría de Senadores de la Comisión, señor Presidente.

Hay estas dos proposiciones en consideración.

El Presidente, honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara:

La Senadora Milla Patricia Romero Soto quiere hacer una proposición aditiva a la proposición del Senador Mockus.

La honorable Senadora Milla Patricia Romero Soto:

Yes incorporar también que nos informen el estado del contrato de la vía 4G Pamplona-Bucaramanga, y añadirle al del contrato del aeropuerto de Cúcuta, para mirar cómo está el cronograma inicial con el cronograma de ejecución actual.

El Presidente, honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara:

En consideración las proposiciones leídas por el señor Secretario y la proposición aditiva de la honorable Senadora Milla Patricia Romero Soto. Anuncio...

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Aprobadas, señor Presidente.

El Presidente, honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara:

Aprobadas las proposiciones. Siga con el Orden del Día, señor secretario. La Senadora Amanda Rocío González tiene el uso de la palabra.

La honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Muchísimas gracias señor Presidente, un saludo especial para nuestro Viceministro de Turismo, doctor Juan Pablo Franky, a la Directora de Fontur, gracias por asistir a esta, su comisión, y decirles que cuentan con nuestro respaldo, para cumplir pues con todos estos objetivos. De igual forma, un saludo especial a todos mis compañeros y a todas las personas que nos acompañan. doctor Juan Pablo, yo vengo de la región de la Orinoquía, natural del departamento de Casanare, donde no podemos desconocer que también hay un renglón importante turístico en toda esta región, pues porque tenemos grandes potencialidades en cultura, grandes potencialidades en la parte histórica, porque usted sabe que también hacemos parte de la gesta libertadora, ¿sí?, Casanare Boyacá, Arauca y Cundinamarca, entonces tenemos varias potencialidades, como le venía contando, en la parte ambiental, minero-energética, en la parte cultural, turística, ambiental, pues precisamente por toda nuestra biodiversidad, de nuestros paisajes, de nuestra cultura, de nuestra idiosincrasia.

Entonces nos hemos venido sintiendo también solos y falta de fortalecimiento por parte del Gobierno nacional; queremos que esta vez pues ustedes, y ya que el doctor Duque ha dicho que el turismo es el petróleo, el nuevo petróleo, porque nosotros nos hemos identificado precisamente por la producción de hidrocarburos, donde se ha beneficiado pues todo el país, queremos que usted pues se comprometa con esta región, que también

ha sido olvidada por parte del Gobierno nacional, señor Viceministro, donde podamos contar también, pues aparte de ese apoyo que le estoy solicitando, es necesario que nos incluyan dentro de la Resolución 348 del 2007, ¿sí?, donde sabemos que cumplimos con unos requerimientos establecidos, para poder declararnos de carácter turístico, y que de esta manera pues todo el Casanare y la región de la Orinoquía podamos vernos o visualizarnos en este renglón tan importante, no solamente a nivel nacional, sino a nivel Internacional. De la misma forma, requerimos convenios entre el Ministerio de Educación y el SENA, para capacitar a todos los ciudadanos en guianza turística, en fortalecimiento del bilingüismo; así mismo pues es necesario que nos fortalezcan en el turismo rural, para resaltar toda la idiosincrasia de nuestra región. De esta forma es que nosotros requerimos de su total apoyo, señor Viceministro, para que, lo que le digo, nos puedan visualizar no solamente en el contexto nacional, sino internacional; eso le pido para la región de la Orinoquía. Muchísimas gracias.

El Presidente, honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara:

Tiene el uso de la palabra el honorable Senador Jonathan.

El honorable Senador Jonathan Tamayo Pérez:

Muchas gracias señor Presidente. Señor Vice-ministro, para nadie es un secreto la crisis que hay de turismo en el departamento del Meta, causado por el constante cierre de las vías, por el alza de los peajes, y también hay una tristeza por lo que hacía el gobierno anterior, no nos parecía justo de que para una región, para un departamento como el Meta, la inversión en turismo fuera anual de 1,063 millones, cuando cada vez que se cerraba la vida, por un día de cierre se perdían 55,000 millones en la región. Entonces nuestra propuesta, señor Vicepresidente, es que en su plan de acción el Meta sea considerado dentro de sus prioridades en inversión. Muchas gracias señor Presidente.

El Presidente, honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara:

Muchas gracias a usted honorable Senador Jonathan Tamayo Pérez. Tiene el uso de la palabra... Senador Antanas Mockus, tiene el uso de la palabra.

El honorable Senador Antanas Mockus Sivickas:

–*Probando. Bien, disculpas*– señor Presidente, señores miembros de la Comisión, señores citados e invitados, quiero apuntar a dos cosas, que de pronto en el intercambio de tres o cuatro argumentos las descartamos; es simplemente una oportunidad, la llamaría o la pondría bajo el título de “Turismo Escolar”. En Colombia hubo un líder pedagógico muy importante, Agustín Nieto Caballero, y Agustín Nieto Caballero organizó la planeación del trabajo educativo en torno a viajes, entonces, digamos, para

conocer una región o para conocer, digamos, aspectos de la biología, idiosincrasias de la... planeaba viajes, entonces eso involucraba a todos los profesores y a veces iban padres de familia acompañando, pero fue muy importante para desescolarizar, sacar del mundo de la escuela el proceso formativo, y el Gimnasio Moderno pues tuvo una influencia grande en términos de formación de... de diligencia.

Más recientemente el movimiento pedagógico impulsado por las universidades y por Fecode en los años 80, se transformó en movimiento pedagógico y terminó convirtiéndose en un movimiento... terminó convertido en un movimiento pedagógico... *–Si me demoro tanto en hacer el... sería como el retriever–*. Bien, entonces, digamos, creo que el turismo doméstico debería ser ligado al proceso educativo; siento que el mejoramiento de las condiciones de seguridad, tiene un impacto muy grande en la capacidad de los padres de confiar sus hijos al grupo de maestros o al grupo..., y creo que para las personas conocer un poco mejor el país y verlo como una parte de la formación, puede ser útil, es decir, una cosa es cuando va uno con los padres, que tienen un cierto conocimiento rudimentario al alcance de la mano, y otra cosa es cuando usted prepara el viaje, evalúa el viaje. Ahora, en la... bueno, una de las tareas más raras que he desempeñado en la vida, ha sido firmar permisos para la salida de carros de la Nacional al país, entonces una de mis preocupaciones era para que no se convirtiera la excursión con fines pedagógicos en plan rumba, entonces fastidié a los estudiantes... *–espero que no me la cobren–* los fastidié con la necesidad de presentar un informe, o sea, podían salir lo que quisieran, pero tenían que redactar un buen informe; no había carro de la Nacional que saliera sin la autorización del Vicerrector Académico.

Ahora, menciono eso porque eso es de coyuntura y los costos unitarios de la Nacional son bastante altos, pero no porque haya despilfarro, sino porque hay preocupación por ofrecer actividades educativas de buen nivel. Está algo que va un poco en esa dirección, que fue mencionado varias veces, son los parques temáticos, bueno, y está... al final del documento que presentó el Viceministro, hay algo bien importante, que es lo del turismo ambiental, o sea, el enigma de qué significa el turismo ambiental, o sea, no ser demasiado depredadores, o tener un esquema donde usted cobra, digamos, todos los servicios de aseo que usted ofrece, o simplemente, como sucede en ciertas culturas, que la gente lleva su bolso y recoge, entonces, digamos, hay una responsabilidad con el manejo de los desechos, creo que se puede articular mucha educación alrededor del turismo ambiental.

Pues Malcolm Deas, un experto en historia de Colombia, proponía que las FARC sembraran bonsáis gigantes, digamos, bonsái es una mata pequeña, un arbolito, luego, si se expande se parece a una guadua y digamos, de pronto, el turismo se podría hacer con... pues como actividad económicamente...

mejor dicho, esto es parte de una utopía, es decir, donde uno dice los que del 80 al 85 fueron miembros de las FARC, pues invitémoslos a que se reciclen como guías ambientales. Bueno, como les dije al comienzo, estas son ideas que un experto puede... decir: "Esto no funciona por tal y tal y tal razón". A mí me parecería muy atractivo; en México, Chiapas, ustedes recordarán, el neozapatismo, pues eso fue una amenaza al principio terrible, pensamos que se iba a acabar la paz en esa región de México y no, o sea, luego me encontré yo en Brasil a unos muchachos que estudiaban Comunicación Audiovisual, y esos muchachos, bueno, hicieron la reconstrucción de rituales de las comunidades y abrieron un frente interesante de ingresos y formación. Ahora, yo tengo el sueño, pero ese sí que es un sueño... *hagámosla circular*, o sea, esta moneda está... sí, perfecto, entonces esto que menciono es un sueño, es: Colombia se convierte en una sociedad muy consciente de los mecanismos de reproducción cultural, es decir, tenemos, por ejemplo, un nivel altísimo, cuando comparamos con otros países, de unión libre; eso es una distancia frente a la cultura católica, que, por otro lado, pretenderíamos tener.

El tema... *–bueno, discúlpenme, agarro el micrófono así, nos va mejor–* bien, entonces Agustín Nieto Caballero, movimiento pedagógico... ah, Agustín Nieto Caballero defendía mucho una pedagogía que tolerara las emociones y que promoviera la expresión de emociones; esa era la corriente. Un pedagogo tunjano se dedicó, más o menos en la misma época, a producir fichas de salud, o sea, tomaba los datos y hacía estadísticas y se proponía que los jóvenes o los niños boyacenses tuvieran mejor salud; subrayo ese caso, porque es un caso bonito, donde lo que se enseña, lo que se aprende, es utilizado inmediatamente en el contexto local. En el movimiento pedagógico fue muy famoso el... bueno, muy famoso, muy famoso el grupo pedagógico de U... UDP; eran 10 maestros que se reunían para preparar mejor sus clases, se iban a Bogotá, y nos pedían que les preparáramos una conferencia; en el Grupo Federici, por ejemplo, éramos 7 profesores y estos maestros... *–probando, ok, listos, bueno–* sí, los 7 maestros entonces ellos ejercían una especie de censura previa, o sea, nos oían la conferencia dos o tres de ellos yendo a Bogotá y luego cuando llegaba uno a Ubaté, incluso era a las afueras de Ubaté, en una escuela rural, entonces nosotros dábamos la conferencia.

Una de las cosas más interesantes que nos hicieron ahí fue una exposición en Ubaté de los usos de la escritura por parte de los niños, las niñas y las familias, entonces era impresionante, porque los padres tenían que hacer un esfuerzo enorme, para que los niños aprendieran a leer y a escribir, y el maestro también, y cuando el niño salía en esa época, salía de quinto año, que llamábamos Primaria con mucha dificultad aprendieron a leer y a escribir, y después con mucha facilidad lo olvidaban, y solo el hijo del... el mayor sabía redactar la carta de

excusas, porque el hijo no fue al... ¿con esto qué estoy diciendo? Con mucho esfuerzo la academia trata de promover ciertos conocimientos, pero al no darles un contenido suficientemente racional, se vuelve difícil enseñar; bueno, a esto hay que añadirle el atractivo de la ciudad, que hacía que el colegio que queda en Ubaté, es un colegio agrícola, pero a la gente, sobre todo ser un buen estudiante, termina el bachillerato y termina viajando a la gran ciudad.

Ahora, no preparé algo que ahoritica me doy cuenta que es importante, que es la etimología de turismo, si alguien en Google... Yo debo reconocer que en mi familia mi padre quería viajar y su idea de turismo pues era compatible con la de la mayoría de la gente, íbamos a paseo de olla, de río, y pues mi padre no se hacía mala conciencia por hacer esos viajes; mi madre consideraba que era más importante conocer de otra manera, entonces recuerdo que en Cartagena, cuando llegamos a Cartagena, dio la vuelta, esto es en este momento un peculado, o sea, este es un bien público que con fines pedagógicos está siendo usado por fuera de las reglas de juego, entonces quise solo para poner... En Bogotá la circulamos entre los habitantes de la calle y al principio pensábamos que el indigente que considera una... de estas, pues la llevaba a cierto sitio, la podía cambiar por un... por una comida, entonces pasó algo muy curioso, era 6 meses más tarde, cuando pasaba yo cerca de un indigente, me sacaba la moneda y me decía: “Quiubo, ¿pa’ qué es?”. Entonces, bueno, yo creo que algunos de nosotros tenemos ciertos reparos o ciertas dificultades de adaptación a la economía de mercado, incluso en el caso tal vez de mi madre, cierta fobia al dinero, o sea, como... bueno, he comentado esos chismes, para decir que la problemática colombiana nos ha atravesado a la familia Sivickas Mockus profundamente; de algún modo, si leemos los debates del siglo 19 en Colombia, el debate benthamista, pues nos encontramos con elementos muy cercanos a nuestra identidad.

Si alguna vez van a Londres, visiten la Universidad de Londres y ahí está un cubo de vidrio con la momia de Bentham, y al lado de la momia de Bentham hay unas publicaciones, por ejemplo, hay un borrador de una carta de Bolívar a Bentham; Bentham era un excéntrico que se hizo momificar y la momia es la que ve uno en la Universidad. En Colombia las ideas benthamistas fueron muy mal recibidas por la Iglesia Católica, pues los benthamistas defendían pues... mejor dicho, les... bueno, al pie del sitio donde está la momia, hay un bar que se llama Bentham, pero lo que más me impresionó es que la carta de Simón Bolívar a Bentham está acompañada de un grabado de Santander, que dice: No puedo... –es una carta, un apunte de Santander– no puedo dormirme sin leer... perdón, no puedo leer sin tener un Santander... un libro de Santander, perdón, al pie de mi cama. Ahora, todo esto les puede parecer y es raro, pero está muy vinculado con la gran guerra que Colombia no resolvió en torno a la violencia clásica, o sea, liberales y conservadores se mataron,

se mataron incluso en una intensidad más alta que los marxistas; ahí estaba de por medio el problema de la secularización, es decir, aprender a actuar correctamente sin la mediación de la iglesia, ese es un desafío enorme. En la Escuela Nacional de Minas se formuló de manera muy clara y de pronto hubiera bastado con contarles esa frase: “Hay que formar gente honrada, decían ellos, que siga siendo honrada, aunque pierda la fe”. Listos, con moraleja y todo.

La Presidenta, honorable Senadora Ana María Castañeda Gómez:

Después de escuchar esa intervención tan pedagógica del honorable Senador Antanas Mockus, seguimos con el uso de la palabra, adelante Senador Antonio Zabaraín.

El honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara:

Desafortunadamente no tengo esas calidades pedagógicas del profesor Antanas Mockus, quien en estas últimas 24 horas nos ha dado unas grandes lecciones de pedagogía, anoche nos dio una en la Plenaria muy buena, buena no, buenísima, y hoy lo de... la intervención de hoy, de verdad, magistral, Senador, un honor para nosotros aquí, somos nóveles en estas lides, tenerlo a usted aquí acompañándonos en este recinto y en la Plenaria del Senado. A ver, yo quiero, señor Viceministro, hacer como especie de un resumen de lo que ha significado para México, para el aparato productivo de México, para las finanzas de México, la preponderancia que ha tenido el turismo: En México las costas mexicanas son visitadas por alrededor de unos 40, 45 millones de personas, y ese es un reporte del año 2017. Es evidente que México se convirtió en el primer destino turístico de América Latina y eso que nosotros no podemos quedarnos atrás, que tenemos que liderar los procesos pertinentes y conducentes, para convertirnos en una potencia latinoamericana en lo que tiene que ver a que Colombia sea un destino turístico atractivo para el mundo, no sólo para Latinoamérica y para Centroamérica, sino para el mundo; en los pueblos del Caribe, yo soy un hombre Caribe, creo que además no necesitaba ratificarlo, en los pueblos del Caribe nosotros tenemos muchos municipios, muchas ciudades, con un potencial turístico inconmensurable.

Voy a arrancar, por obvias razones, con el municipio de donde soy oriundo, el municipio que me vio nacer, que me vio crecer, donde estudié mi primaria, mi bachillerato hasta cuarto de bachillerato, tuve la oportunidad de terminar mi bachillerato en Bogotá, y en Ciénaga encontramos las fiestas del Caimán, no las del Hombre Caimán, que esas son en Plato, son dos fiestas diferentes, y esas fiestas, al igual que el Festival de Música con Guitarra Guillermo de Jesús Buitrago, se han convertido en unas fiestas que están traspasando ya las fronteras del Caribe, ya se han convertido en unas fiestas nacionales, pero nosotros consideramos que

si contamos con el concurso, con el respaldo, con el apoyo, con el norte, con la orientación, con las luces que ustedes, desde todos esos sectores que tienen que ver con el turismo y con la cultura, nos pueden brindar, podemos convertir a esas fiestas en unas fiestas tan importantes como lo es hoy el Festival Vallenato o el Festival de la Leyenda Vallenata, que se realiza en la ciudad de Valledupar.

Si nos vamos a Santa Marta, ustedes encuentran que en Santa Marta, a través de Taganga, que queda exactamente a 5, 7, 8 minutos, y de Minca, que queda a veinte, podríamos desarrollar un turismo que no cualquier lugar del mundo podría presentar esos paquetes. Nosotros en Santa Marta podríamos estar a una temperatura al mediodía de 38 grados centígrados y en horas de la noche en unos 25, 26, y si nos vamos a Minca, que nos queda exactamente a 20 minutos, 25 minutos de Santa Marta, encontramos que al mediodía podemos tener 20 grados de temperatura y en horas de la madrugada podemos tener temperaturas de 5 y de 6 grados, o sea, hay una diversidad de climas y de entornos, que nos permitirían a nosotros sí, repito, contamos con el concurso, con el respaldo y con el apoyo de ustedes, que nos permitiría convertirnos en una potencia en cuanto a desarrollo del turismo, no sólo en Colombia, sino en Latinoamérica y en el mundo.

Si nos vamos al departamento del Atlántico, el departamento donde obtuve la más alta votación, en Santo Tomás se viene experimentando desde hace rato una “Batalla de Flores”, que ha venido cogiendo una preponderancia importante, y que estoy convencido que le falta el apoyo, el concurso y el respaldo del Gobierno nacional, no con recursos, la verdad que los recursos se consiguen a nivel local, lo que necesitamos es que ustedes, que son los que conocen de turismo, que conocen de cultura, que conocen cómo se puede desarrollar y cómo se pueden alimentar todos esos procesos, nos apoyen en eso, para que esas fiestas de Santo Tomás también se conviertan en unas fiestas importantes, no sólo para el departamento del Atlántico y para la zona oriental del Atlántico y para la Costa Caribe, sino que se conviertan en unas fiestas importantes para el país e inclusive, más adelante, para el mundo.

En el departamento de La Guajira ni hablar, para qué vamos a hablar de las bellezas que nosotros tenemos en el departamento de La Guajira, departamento donde lamentablemente, lo expresé en una intervención que hice en la Plenaria el día lunes, a esta fecha hoy han muerto por desnutrición en el año 2018 39 niños, superando en este momento a dos de las víctimas del año 2017. Pienso que el Gobierno tiene que mirar hacia La Guajira con cariño, con afecto, con aprecio: La Guajira es un destino turístico de inconmensurable majestuosidad; yo pienso que La Guajira es un sitio paradisíaco, desde que uno se empieza a transportar desde Santa Marta hacia La Guajira, y

va viendo esos paisajes, y va viendo todo lo que rodea esa carretera, y ni qué decir cuando uno tiene la oportunidad de ir al Cabo de La Vela. De verdad, una vez más les pido y les voy a tocar las puertas, porque tengo que tocarles las puertas de manera oficial, para poder hacer una mesa de trabajo con los diferentes actores, con los alcaldes, con los gobernadores, con las empresas dedicadas al turismo, para ver cómo hacemos para que el turismo se convierta en algo o en una industria, que le genere recursos suficientes al país, para que inclusive el mismo Gobierno nacional, en razón de ello, día a día trate de fortalecerla, que no sea la cenicienta del Gobierno nacional, que se convierta en un sector preponderante para la economía del Gobierno, y que el Gobierno sepa y entienda que si le invierte recursos al turismo, esos recursos se van a recuperar de una manera geométrica.

Para terminar, Barranquilla hoy se ha venido disparando por eso, porque hemos contado con el concurso y con el apoyo del Gobierno en algunas oportunidades, y hoy tenemos un malecón en el río, Barranquilla le daba la espalda al río, y hoy, a través del Centro de Eventos Puerta de Oro, se aprovechó la circunstancia, la feliz circunstancia y la feliz oportunidad, que a través de la Cámara de Comercio y los gremios, la Alcaldía y la Gobernación, se pusieron de acuerdo, consensuaron y sacaron adelante un proyecto, que hoy es punto de referencia, no sólo para Barranquilla, sino para el Caribe y para el país. En ese centro de convenciones se han realizado conciertos con músicos de talla internacional, las Ferias de Fedegán, en fin, cualquier cantidad de actividades de diferentes renglones, pero paralelamente el Alcalde Char, a quien hay que reconocerle su capacidad de trabajo, su capacidad de lucha, su capacidad de liderazgo, su capacidad de gestión y su visión, encontró que había que desarrollar ese malecón, que hoy estamos desarrollando y que apenas llevamos creo que la tercera etapa de las cuatro etapas en que está diseñado ese malecón, y que tenemos previsto en Barranquilla, la cifra es cósmica, por ese sector en Navidad podrían transitar con suerte 5.000 personas, antes de ese malecón, el Distrito tiene previsto que entre noviembre 22, cuando ya los muchachos del calendario A salen a vacaciones y enero 16, o sea, casi dos meses, van a circular por ese malecón y por ese centro de eventos alrededor de 2 millones de personas entre locales oriundos de Barranquilla, de los municipios vecinos, del Caribe, del interior del país y del mundo, o sea, eso indica que si nos ponemos todos del mismo lado y empujamos el carro todos, como lo debemos empujar, y no le dejamos el fardo a uno solo de los actores de todos estos procesos, podemos llevar a puerto seguro un renglón tan importante, como lo es el renglón del turismo y el renglón de la cultura.

Muchas gracias señora Presidenta, siga presidiendo, que usted lo hace muy bien, lamentablemente me tengo que retirar de la sesión,

yo soy el vocero del partido Cambio Radical, tenemos una reunión de bancada, lo cual me obliga a retirarme. Muchas gracias a todos los funcionarios que nos acompañaron, por sus luces, por sus respuestas, por su generosidad para con nosotros. Muchas gracias a los Senadores presentes, a las barras, a la prensa, a los organismos de control. Feliz tarde para todos. Muchas gracias.

La Presidenta, honorable Senadora Ana María Castañeda Gómez:

Gracias por la despedida, Senador Zabaraín, pero no se puede ir sin escucharme. De todas esas hermosas fiestas que usted nombró, no podemos dejar atrás a las monumentales fiestas del 20 de enero de Sincelejo, y que también necesito de su ayuda, para que trabajemos conjuntamente en esas mesas, para lograr visibilizar más a esta hermosa tradición tan alegre y colorida, que tiene el departamento de Sucre; así mismo, los cuadros vivos de Galeras, que es el teatro a cielo abierto más grande del mundo, y muchos colombianos ni siquiera conocen sobre esto. Yo sí le pido al Viceministro, a nuestra Gerente de Fontur, Zully, que nos ayuden a visibilizar en el país y en el mundo todas estas tradiciones culturales tan hermosas y bellas que tiene la Costa Atlántica: El Festival de Gaita en Ovejas, el Festival de Bandas en Sincelejo, Sucre, y así mismo, todas las fiestas en lo largo y ancho de nuestro territorio colombiano. Me sumo para hacer el trabajo mancomunado con los distintos actores, y podamos visibilizar todas estas fiestas tradicionales, en conjunto pues con las personas de cada territorio, ministerios y entidades pertinentes, para lograr el objetivo.

El honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara:

Cuente con mi total e irrestricto apoyo, honorable Senadora, de verdad que sí la acompañaré en esa gesta, y usted sabe que Sincelejo y Sucre viven en mi corazón, sin pagar arriendo.

La Presidenta, honorable Senadora Ana María Castañeda Gómez:

Qué bien y aprovechemos hoy para felicitar a Sincelejo, que está de aniversario, 243 años. Desde la Comisión Sexta del Senado mando unas felicitaciones grandísimas, inmensas a mi ciudad, a todos los sincelejanos, y el compromiso es seguir trabajando, para lograr la ciudad que todos queremos. Siga señor Secretario con el Orden del Día, por favor.

Le damos la palabra a la doctora Claudia Barreto de Cotelco, adelante.

La Representante de Cotelco, doctora Claudia Barreto González:

Muy buenas tardes a todos, muchísimas gracias al señor Presidente de la Comisión, doctor Antonio Zabaraín, a los miembros de la Dirección, el señor Secretario, a todos los Senadores que nos acompañan. En nombre del doctor Gustavo Toro, extenderles –nuestro Presidente Nacional–

extenderles sus saludos respetuosos; no pudo acompañarnos, porque se encuentra fuera del país, pero también está presente la doctora Patricia Lastra, nuestra Directora Nacional; cuando la llamaron, no estaba, porque nos estábamos turnando con el tema de la Ley de Financiamiento. En nombre de Cotelco, la Asociación Hotelera y Turística de Colombia, celebramos la designación de los funcionarios, que en esta nueva etapa están encargados del tema de turismo: El señor Viceministro, una persona conocida y de la... que tenemos en el sector, una de las personas que más conoce de nuestro sector, y que estamos totalmente seguros cumplirá las metas que se han propuesto; igualmente a la doctora Zully Salazar como Directora; también se encuentra Afrocolombia, el doctor Julián.

Desde la asociación el doctor Gustavo Toro y la Junta Directiva han manifestado, digamos, el mejor ánimo en esta nueva etapa para el desarrollo del sector turismo, y celebramos que la comisión esté apoyando todo este proceso, que el turismo deje de ser cenicienta y pase a ser ese motor, como lo ha manifestado el señor Viceministro; y muy complacido, porque hemos encontrado en el señor Viceministro una persona que escucha al sector, de hecho nos ha invitado absolutamente, creo que hacemos ya parte de las oficinas del Ministerio, nos ha invitado absolutamente a todas las reuniones, donde se discuten estrategias, planes, el plan sectorial lo avalamos, nos han acogido muchas de las propuestas en el caso particular del sector de alojamiento y hospedaje, y bueno, desde la asociación cuentan ustedes también con un gremio proactivo y propositivo, para el desarrollo de este planteamiento, y no dudamos que con estos funcionarios y el equipo que ellos están construyendo, se van a cumplir las metas de ese turismo como el nuevo petróleo del país. Muchísimas gracias señor Secretario, Señores Presidentes de la Comisión.

La Presidenta, honorable Senadora Ana María Castañeda Gómez:

Gracias doctora Claudia. La doctora Zully de Fontur tiene la palabra, adelante.

La Gerente General del Fondo Nacional de Turismo (Fontur), doctora Zully Salazar Fuentes:

Bueno, muy buenas tardes. Nuevamente muchísimas gracias por generar este espacio; un saludo muy especial a nuestra colega coterránea, Presidenta, gracias por este espacio; a nuestro Secretario General, doctor Jorge Laverde; a nuestro Vicepresidente, Jonathan Tamayo; también un saludo muy especial al doctor Antanas Mockus, gracias como siempre, Senador, por sus grandes aportes; a la doctora Amanda González, a la doctora Patricia Romero, a todos los representantes y gremios del sector privado que nos acompañan; y, bueno, agradecer primero este espacio, porque qué bueno que hoy se genere, para que nosotros podamos trabajar articuladamente con el lineamiento, como lo ha dicho nuestro Ministro y nuestro Viceministro,

de que el turismo sea el principal renglón exportador del país: Pasamos de un tercer renglón a un segundo renglón, y sabemos que tenemos la suficiente oferta, el suficiente recurso turístico, para que se convierta el turismo en el principal renglón exportador del país.

Aquí estamos todas las entidades del Ministerio, todos los gremios del turismo, y yo creo que este trabajo en equipo, que se ve reflejado aquí en la Comisión, tiene que ser ese modelo, que ha logrado que grandes destinos como México, como se mostró aquí, se pueda llevar a cabo. Entonces yo creo que nosotros como Colombia tenemos un reto importante, tenemos que apostarle no solamente a la cantidad, sino también a la calidad, a la sostenibilidad, y ese ha sido el lineamiento de nuestro Viceministro, Juan Pablo Franky, en que sabemos que desafortunadamente se está realizando, también dentro del contexto turístico, la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes, no es un tema ni una problemática solamente de Colombia, sino de todo el mundo, así que también tenemos que aprender de esos grandes modelos, para que nosotros podamos combatir, dentro de nuestra estrategia de turismo, este tipo de flagelos.

Colombia tiene un gran reto por delante, pero estos escenarios, en donde trabajaremos de la mano, y, por supuesto, quiero poner a toda la disposición de esta comisión Fontur, el Fondo Nacional de Turismo, sabemos que unidos lograremos grandes resultados, y que este sea el primer espacio y el primer escenario, para construir conjuntamente un nuevo sector turístico para el país. Muchísimas gracias.

La Presidenta, honorable Senadora Ana María Castañeda Gómez:

Muchas gracias doctora Zully y cuente con la Comisión Sexta del Senado, para trabajar de la mano, para poder potencializar todas las regiones de nuestro país. Muchas gracias.

Le damos la palabra al doctor Julián Torres, Director Ejecutivo de Anato... Ángela María Díaz Pinzón de Acolap, la Presidenta de Acolap, ¿no está? El Presidente de Acodres, el doctor Guillermo Gómez París.

El Presidente Ejecutivo Nacional Asociación Colombiana de la Industria Gastronómica (Acodres), doctor Guillermo Henrique Gómez París:

Gracias Presidenta. Señor Viceministro, señores Senadores, doctora Zully, bienvenida a su cargo, demás colegas de los gremios que integramos esta estrategia de país, para que el turismo tenga una perspectiva útil de alto impacto, para nuestra nación, como lo esperan muchas comunidades en este momento. De mi parte, como Presidente de Acodres, que es el gremio oficial de la industria gastronómica, una de las actividades productivas que menos barreras les ofrecen a los diferentes

estratos de nuestro país; resulta el turismo gastronómico hoy una palanca importantísima de crecimiento, hemos podido registrar aumento en nuestros resultados al ritmo que lo ha hecho el turismo de manera global.

En Colombia nuestra vida está muy asociada al saber gastronómico: Hoy lo que nos permite recuperar raíces originales, autóctonas de nuestros territorios, está en la sabiduría de la gastronomía, conservada por tradición y por generaciones, y que hoy nos están permitiendo descubrir valores y productos, que nos permitan diferenciarnos ante el mundo. Tenemos uno de los eventos más grandes en materia gastronómica, precisamente como lo decía el Senador Zabarain, en la costa Atlántica, como es “Sabor Barranquilla”; es uno de los escenarios que hoy nos permiten contar con vitrinas de alto impacto turístico, desde la perspectiva gastronómica; tenemos, de igual manera, varias personas que se han destacado desde la cocina de autor con su creatividad, tratando de darle altura y profundidad a la vez a nuestros productos, eso es otro elemento muy importante para promover; y el gremio como tal le está apostando el año entrante a un evento de gran formato, que se ha venido trabajando de la mano de Fontur los últimos tres años, que se llama “Mestizaje”, donde esperamos lograr la confluencia de esos saberes a nivel nacional, que podamos hacer concursos, que toda la oferta gastronómica de todas las comunidades de nuestro país, pueda participar, proponer y darle al mundo esa vitrina de sabores y saberes que tenemos en Colombia.

Así que para mí es satisfactorio poderle compartir a esta comisión ese potencial tan grande que tenemos en este momento, y lo conjugaría, para terminar, con algo muy importante, y es que no perdamos de vista que cuando personas de diferentes posiciones, condiciones, formación profesional, se quedan sin alternativas de ingreso, a lo primero que acuden es a la comida, para poder sostener sus hogares, de tal manera que acá tenemos una oportunidad, para conectar los diferentes sectores de nuestro país, para dar alternativas sostenibles y para que podamos, de alguna manera, confluir todos en propuestas reales y serias.

Y debo anotar que la apuesta presentada por el señor Viceministro, que hemos tenido la oportunidad de estudiarla, de contribuir a ella y de sostenerla, sin duda, nos da seguridad para apuntarle a resultados, a lo que llamamos victorias tempranas, que necesita nuestra sociedad, de tal manera que siempre estaremos en la mayor disposición de acompañar ello; y pues da gran satisfacción ver que al final de la presentación del Gobierno, la respuesta de ustedes, señores Senadores, en torno al tema del Turismo, de fortalecerlo y acompañarlo, es muy positiva, de tal manera que los gremios estamos en ello muy dispuestos y muy al tanto de poder hacer grande a Colombia, a través del Turismo.

La Presidenta, honorable Senadora Ana María Castañeda Gómez:

Muchas gracias doctor Guillermo Gómez y sabemos la importancia de la gastronomía en la cadena de valor, para poder llegar a potencializar el turismo en nuestro país. Señor Secretario, sírvase continuar con el Orden del Día.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Señora Presidenta, ya se agotó el Orden del Día en el campo de proposiciones y varios, con la modificación del Orden del Día.

La Presidenta, honorable Senadora Ana María Castañeda Gómez:

Gracias señor Secretario. A continuación el Viceministro, especie de conclusiones y cierre de esta sesión.

El Viceministro de Turismo, Juan Pablo Franklin Marín:

Presidenta, muchas gracias. Pues rápidamente muy complacido de escuchar los aportes de todos y puedo concluir que el turismo es un propósito que nos une, y es de estas grandes... es una característica fundamental, porque no encontramos enemigo alguno, el país puede construir alrededor de su turismo, preservar su cultura, construir y mantener su biodiversidad, sus condiciones, su gastronomía, su música, entonces es un vehículo fantástico. Ahora, sabemos que hay mucho trabajo por hacer y tenemos grandes desafíos, fueron mencionados ya, por supuesto, desafíos obviamente que buscan a que primero podamos atender temas graves, como el tema del deterioro de las playas, o en algunos momentos hemos llegado a tener un turismo depredador, que hay que controlar, hay que limitar, hay que eliminar; tenemos muchos desafíos importantes también a nivel de la formalidad, incluso ordenar muchos, digamos, territorios, que han tenido problemas o que presentan problemas, yo quiero mencionarlos también, porque no podríamos desaprovechar esta oportunidad de comentarlos: Tenemos grandes desafíos, por ejemplo, en el de Playa Blanca en Barú; tenemos temas de erosión costera importantes en San Andrés; temas que tenemos que trabajar muchísimo en ordenamiento, en destinos como El Rodadero o Palomino; y todo esto está en nuestra agenda, pero toda esta agenda pues definitivamente no se va a poder desarrollar, si no trabajamos juntos, y por eso yo celebro enormemente el que estemos acá.

No puedo dejar de mencionar algo que ustedes también anotaron, nosotros tenemos una Guajira fabulosa, una Guajira que tiene todo el potencial, para alrededor de su turismo desarrollar unas condiciones socioeconómicas dignas, para una comunidad y para una cultura que hay que preservar; tenemos 304 kilómetros de playas en la Guajira, fantástico destino, con todo el potencial. Y finalmente, pues concluir nuevamente, como lo decían, es una hoja en

blanco, como lo decía la Senadora, sin monumentos, pero... sin muchos monumentos, pero con muchos paisajes, y tenemos esa gran oportunidad de trabajar juntos, porque el turismo es un propósito que nos une. Muchísimas gracias.

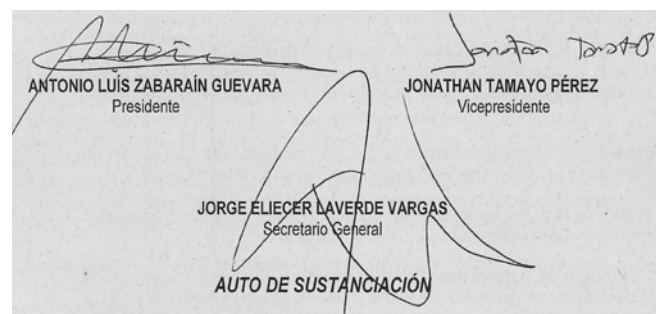
La Presidenta, honorable Senadora Ana María Castañeda Gómez:

Viceministro, no se puede ir sin mencionar a Sucre; ese es un compromiso...

El Viceministro de Turismo, Juan Pablo Franklin Marín:

Senadora, yo creería que particularmente celebro, y no había tenido oportunidad de comentar la participación, y nos honra tener a Zully Salazar como parte del equipo. Zully es una mujer trabajadora, una persona que conoce a fondo el turismo, pero que profundamente conoce también los desafíos que tenemos en las regiones, porque el turismo se hace en los territorios, y yo estoy seguro que Sucre ya está en el corazón de Zully, y siempre lo ha estado, y está en el corazón de todos. Vamos a trabajar muchísimo y, entre otras cosas, le comento, Senadora, que en los próximos días visitaremos el Golfo, tenemos serias... ya unas serias oportunidades identificadas, y les estaremos contando y participando de los avances en muchos de estos desarrollos, que involucran a todas las regiones.

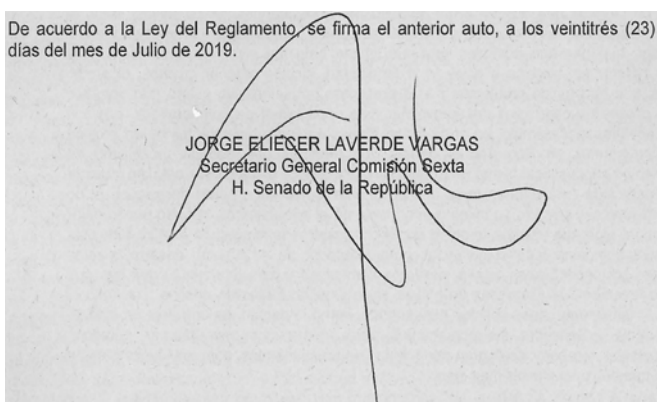
Siendo las doce y cuarenta y ocho minutos de la tarde (12:48 p. m.), la señora Presidenta, honorable Senadora Ana María Castañeda Gómez, levanta la sesión.



AUTO DE SUSTANCIACIÓN

En los términos anteriores, fue aprobada el Acta número 19, de la Sesión del día 21 de noviembre de 2018, que consta de 26 folios.

De acuerdo a la Ley del Reglamento, se firma el anterior auto, a los veintitrés (23) días del mes de julio de 2019.



COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE DEL SENADO DE LA
REPÚBLICA

ACTA NÚMERO 20 DE 2018

(noviembre 28)

En la ciudad de Bogotá, D. C., el día veintiocho (28) de noviembre de dos mil dieciocho (2018), siendo las diez y cuarenta y siete minutos de la mañana (10:47 a. m.), previa convocatoria, los Senadores integrantes de la Comisión Sexta Constitucional Permanente del Senado de la República, se reunieron en el recinto de la Comisión, con el fin de sesionar.

El señor Presidente de la Comisión, honorable Senador Iván Darío Agudelo Zapata:

Da inicio a la sesión y ordena al Secretario hacer el llamado a lista.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Llamada a Lista:

Agudelo Zapata Iván Darío

Besaile Fayad John Moisés

Gómez Gómez Pedro Leonidas

González Rodríguez Amanda Rocío

Lobo Silva Griselda

Mockus Sivickas Antanas

Romero Soto Milla Patricia.

Seguidamente informa, que se encuentran siete (7) Senadores presentes; y que por consiguiente, se tiene quórum decisorio.

Asistió durante el transcurso de la Sesión el honorable Senador:

Carlos Andrés Trujillo González.

Con excusa dejan de asistir los honorables Senadores:

Castañeda Gómez Ana María

Zabaraín Guevara Antonio Luis.

El Presidente, honorable Senador Iván Darío Agudelo Zapata:

Entonces, por favor, sírvase dar lectura al Orden del Día, señor Secretario.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Sí señor Presidente:

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión del día miércoles 28 de noviembre de 2018, a las 10:00 a. m.

I

Llamado a lista

II

Anuncio para Discusión y Votación de Ponencias para Primer Debate de Proyectos de Ley

III

Lo que propongan los honorables senadores

El Presidente, honorable Senador Iván Darío Agudelo Zapata:

En consideración el Orden del Día leído, anuncio que va a cerrarse, queda cerrado. ¿Aprueban los Congresistas el Orden del Día leído?

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Aprobado, señor Presidente.

El Presidente, honorable Senador Iván Darío Agudelo Zapata:

Continúe, señor Secretario.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Anuncios de proyectos de ley:

1. **Proyecto de ley número 095 de 2017 Cámara, 223 de 2018 Senado, por la cual se establece una medida transitoria para la continuidad del servicio de educación superior del país.**

Ponente: honorable Senador *Pedro Leonidas Gómez Gómez.*

2. **Proyecto de ley número 63 de 2018 Senado, por medio de la cual se adopta el uso del sistema braille en los empaques de los productos alimenticios, médicos y servicios turísticos, así como en los sitios de carácter público y se dictan otras disposiciones.**

Ponente: La honorable Senadora *Milla Patricia Romero Soto.*

3. **Proyecto de ley número 90 de 2018 Senado, por la cual se dictan disposiciones sobre urbanidad y civismo.**

Ponente: honorable Senadora *Milla Patricia Romero Soto.*

4. **Proyecto de ley número 12 de 2018 Senado, por medio del cual se establecen lineamientos para la implementación de las escuelas para padres y madres en las instituciones de educación preescolar, básica y media del país, se deroga la Ley 1404 de 2010 y se dictan otras disposiciones.**

Ponente: la honorable Senadora *Amanda Rocío Gonzalez Rodríguez.*

5. **Proyecto de ley número 104 de 2017 Cámara, 191 de 2018 Senado, por medio de la cual se convierte en Política de Estado el Fondo Álvaro Olcué Chocué para la promoción de la educación superior de los miembros de las comunidades indígenas y se dictan otras disposiciones.**

Ponente: la honorable Senadora *Griselda Lobo Silva.*

6. **Proyecto de ley número 066 de 2018 Senado, por medio de la cual se crea el**

sistema electrónico de indicación pública de precios “canasta justa”.

Ponente: honorable Senador *Antanas Mockus Sivickas*.

7. **Proyecto de ley número 144 de 2018 Senado**, por el cual se dictan disposiciones especiales para la prestación del servicio de transporte escolar en zonas de difícil acceso.

Ponente: honorable Senador *Horacio José Serpa Moncada*.

8. **Proyecto de ley número 118 de 2018 Senado**, por medio de la cual se fortalece la educación en cuidados paliativos. –Tengo un error aquí, María del Rosario Guerra...– Bueno, está anunciado el proyecto octavo.

9. **Proyecto de ley número 91 de 2018 Senado**, por medio del cual se declara al río Grande de la Magdalena como hidrovía y se dictan otras disposiciones. Ponente: la honorable Senadora *Milla Patricia Romero Soto*.

10. **Proyecto de ley número 172 de 2018 Senado**, por medio de la cual se establece la cátedra de innovación y emprendimiento.

Ponente: la honorable Senadora *Milla Patricia Romero Soto*.

Se anuncia para discusión y votación en la próxima sesión conjunta de las Comisiones Sextas del Senado y Cámara el **Proyecto de ley número 152 de 2018 Senado, 202 de 2018 Cámara**, por la cual se moderniza el sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), se distribuyen competencias, se suprime la autoridad nacional de televisión y se dictan otras disposiciones.

Ponentes: honorable Senador *Antonio Luis Zabaraín Guevara* y honorable Representante *Mónica María Raigoza*.

11. **Proyecto de ley número 57 de 2018 Senado**, por el cual se establece el mínimo vital de agua potable y se dictan otras disposiciones.

Ponente: honorable Senador *Carlos Andrés Trujillo González*.

12. **Proyecto de ley número 101 de 2018 Senado**, mediante el cual se reconoce la música como instrumento de transformación social, se crea la cátedra de música para los grados de preescolar y básica primaria y se dictan otras disposiciones.

Ponente: honorable Senador *Carlos Andrés Trujillo González*.

13. **Proyecto de ley número 125 de 2018 Senado**, por medio de la cual se regula la actividad de agroturismo en Colombia y se dictan otras disposiciones.

Ponente: honorable Senador *Carlos Andrés Trujillo González*.

Señor Presidente, anunciados los proyectos de ley y el proyecto de ley de mensaje de urgencia, presentado por el Gobierno para la próxima sesión

conjunta, que usted así como Presidente fije hora, día y fecha, y lo designe.

El Presidente, honorable Senador Iván Darío Agudelo Zapata:

Continúe con el Orden del Día, señor Secretario.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Lo que propongan los honorable Senadores.

El Presidente, honorable Senador Iván Darío Agudelo Zapata:

Entonces se levanta la sesión y se convoca para la próxima por Secretaría. Senador Leonidas.

El honorable Senador Pedro Leonidas Gómez Gómez:

Un diablillo que anda suelto impidió que en el día de hoy estuviéramos en sesión en la ciudad del Oro Negro, en Barrancabermeja. Espero que ese diablillo lo logremos amarrar, para que esto no haya sido un sabotaje deliberado, sino un aplazamiento a una actividad que tuvo todos los contratiempos habidos y por haber, habiéndola citado después de cursar todos los protocolos necesarios para hacerlo; lo único que hizo falta fue que nos hicieran arrodillar, para conseguir el avión necesario para ir allá, y estando dispuestos aún a pagarlo nosotros como un chárter privado, aparecieron cosas de la noche a la mañana que nos cerraron las puertas a ese debate. Hubo un momento luminoso en que después de que veíamos que no se podía hacer nada, vino la Ministra de las TIC y le secreteó algo al Presidente de nuestra Comisión, y por arte de birlibirloque enseguida se resolvió todo: apareció avión, apareció hotel y una sesión adicional, para la discusión del Proyecto 156 en la Cámara de Comercio de Bucaramanga. Y entonces, con todas las dificultades que venían, ¡pum!, se abrieron las ventanas y creímos que iban a, a... eso se iba a concretar, y volvimos e hicimos publicidad tanto en Barranca como en Bucaramanga, y ¡oh sorpresa!, lo volvieron a echar para atrás.

Un diablo anda suelto en la Comisión Sexta. Cuando hicimos la primera sesión de la Comisión, Zabaraín nos llenó de ilusiones, porque dijo que esta iba a ser la mejor comisión, la más juiciosa, la más puntual, y a decir verdad, todos estamos dispuestos a que así sea, pero tenemos que presentar resultados concretos, hay que ver el juicio con el cual están trabajando las otras comisiones, hay que ver el esfuerzo; nosotros no venimos aquí a ganarnos el sueldo sin hacer nada, estamos dispuestos a sacrificar lo que sea, por no defraudar las expectativas que durante la campaña creamos frente a nuestros electores y frente a los ciudadanos.

De manera, señor Presidente, que yo le pido formalmente que este entuerto que se presentó para no hacer la sesión en Barrancabermeja, se resuelva y que no seamos los Senadores citantes los que tengamos que ir de puerta en puerta, rogando, rogando que nos presten un avión, que nos presten un

salón, sino que esas sean funciones de la Secretaría General, del Presidente y de la Secretaría General de la Comisión, porque esto degrada a los Senadores y esto degrada a nuestros asistentes, y si esto se convierte en una tendencia, empezamos a presumir que para unas personas hay el apoyo requerido de la Comisión y para las otras no, que para unas regiones sí y que para las otras no, y esto no debe hacer carrera, porque alimenta resentimientos que nos desintegran. Si pretendemos ser la mejor Comisión del Senado de la República y la que mejor presente resultados, debemos identificar causas comunes, y quien no está identificado con hacer de Barrancabermeja, que es la capital emblemática del río Magdalena, una ciudad próspera, una ciudad con perspectivas. Nosotros, con esta visita de la Comisión Sexta a Barrancabermeja, pretendíamos empezar una campaña, para cambiarle la cara que tiene tradicionalmente Barrancabermeja como una ciudad conflictiva, como la ciudad de los paros, como la ciudad de las huelgas, y el diablito que anda suelto se nos atravesó esta vez.

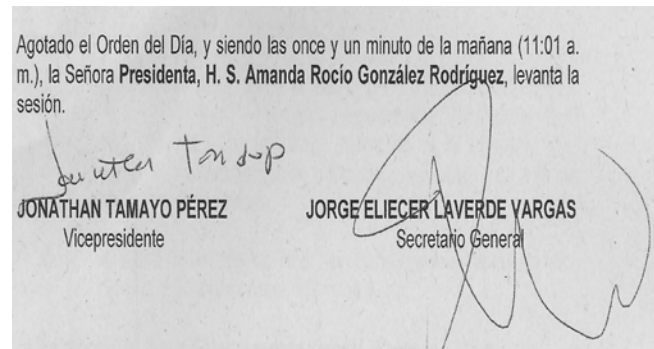
En El Socorro, mi pueblo natal, sucedió algo parecido: allá hubo una aparición de una virgen que logró amarrar el diablo, esta es las Virgen del Terán; ustedes pasan y ven el diablo amarrado de una cadena, y es esto... dicen que una sola vez al año se suelta, y a uno, a uno lo impresionan tanto y le educan tanto con esas prevenciones, y está tan obsesionado con que el día en que se suelte el diablo van a suceder tragedias, que suceden cualquier cantidad de tragedias. ¿Será que cada vez que hablemos de Barrancabermeja o que hablemos los Senadores independientes, se suelta el diablo, se rompe la cadena? Los invito a reflexionar sobre esto, que no se creen presunciones, que son tendenciosas para unos y para otros no; borremos, hagamos borrón y cuenta nueva.

Yo les prometí que no iba a ser escándalo por la radio, que no me iba a quejar, que no, eso, porque me parece que no conduce a nada, siempre y cuando, eso no se convierta en una tendencia: el que cada vez que seamos los independientes, los que no pertenecemos a los partidos tradicionales, los que no tenemos la estructura del Estado a nuestro servicio, los que proponemos algo, el diablo se suelta. De manera, señora Presidenta, usted, por ejemplo, que ha tenido los privilegios de podernos invitar a su Yopal del alma dos veces, entiende el dolor con que yo estoy diciendo que no lo haya podido hacer yo la primera vez en mi tierra, y si usted propone una tercera vez, se la aprobamos, y una quinta y una décima, porque tenemos que gobernar para las regiones; en esto no es toma y deme, sino lo que vaya conviniendo, y yo creo que en particular a Los Llanos y a esa región, usted hace bien, hace bien, pero es que usted tiene el diablo amarrado, yo no he logrado hacerlo. Muchas gracias.

Pero perdonen, nos habíamos preparado para ofrecerles a los de la Comisión Sexta que fueran, una agenda “Por Amor a Barrancabermeja”, que tiene la particularidad de que ustedes pueden hacer

sus citas desde el mes de diciembre y todo el primer semestre del año entrante, se las íbamos a dar allá; para no sentirme tan frustrado, si ustedes me honran, se las reparto en este momento.

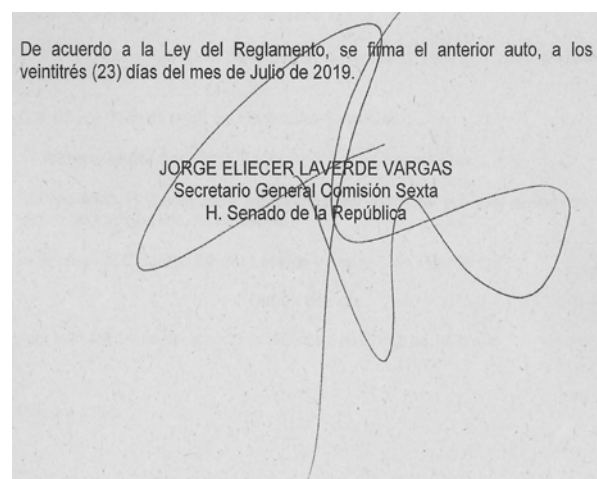
Agotado el Orden del Día, y siendo las once y un minuto de la mañana (11:01 a. m.), la señora Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez, levanta la sesión.



AUTO DE SUSTANCIACIÓN

En los términos anteriores, fue aprobada el Acta número 20, de la Sesión del día 28 de noviembre de 2018, que consta de 5 folios.

De acuerdo a la Ley del Reglamento, se firma el anterior auto, a los veintitrés (23) días del mes de julio de 2019.



* * *

COMISIÓN SEXTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE DEL SENADO DE LA REPÚBLICA

ACTA NÚMERO 22 DE 2018

(diciembre 5)

En la ciudad de Bogotá, D. C., el día cinco (5) de diciembre de dos mil dieciocho (2018), siendo las nueve y treinta y siete minutos de la mañana (9:37 a. m.), previa convocatoria, los Senadores integrantes de la Comisión Sexta Constitucional Permanente del Senado de la República, se reunieron en el recinto de la Comisión, con el fin de sesionar.

El señor Presidente de la Comisión, honorable Senador Pedro Leonidas Gómez Gómez:

Da inicio a la sesión y ordena al Secretario hacer el llamado a lista.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Llamada a Lista:

Contestaron los siguientes honorables Senadores:

Gómez Gómez Pedro Leonidas

Romero Soto Milla Patricia.

Acto seguido informa, que solo hay dos Senadores presentes por el momento.

El Presidente, honorable Senador Pedro Leonidas Gómez Gómez:

Declara un receso de quince (15) minutos.

Receso: 9:39 - 9:56 a. m.

El Presidente, honorable Senador Jonathan Tamayo Pérez:

Muy buenos días para todos. Secretario, por favor, sírvase llamar a lista.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Sí señor Presidente, este es el segundo llamado a lista:

Llamado a lista:

Contestaron los siguientes honorables Senadores:

Agudelo Zapata Iván Darío

Besaile Fayad John Moisés

Gómez Gómez Pedro Leonidas

González Rodríguez Amanda Rocío

Romero Soto Milla Patricia

Serpa Moncada Horacio José

Tamayo Pérez Jonathan.

Seguidamente informa, que se encuentran siete (7) Senadores presentes, que por lo tanto hay quórum decisorio.

Asistieron durante el transcurso de la Sesión los siguientes honorables Senadores:

Castañeda Gómez Ana María

Lobo Silva Griselda

Mockus Sivickas Antanas

Trujillo González Carlos Andrés.

Con excusa deja de asistir el honorable Senador:

Zabaraín Guevara Antonio Luis.

El Presidente, honorable Senador Jonathan Tamayo Pérez:

Secretario, sírvase por favor leer el Orden del Día.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Sí señor Presidente:

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión del día miércoles 5 de diciembre de 2018, a las 8:30 a. m.

I

Llamado a lista

II

Anuncio para Discusión y Votación de Ponencias para Primer Debate de Proyectos de Ley

III

Discusión y votación de la Ponencias para Primer Debate de los siguientes Proyectos de Ley:

1. **Proyecto de ley número 57 de 2018 Senado, por el cual se establece el mínimo vital de agua potable y se dictan otras disposiciones.**

Publicada en la Gaceta del Congreso número 1062 de 2018.

Autores: honorables Senadores *Antonio Sanguino, Angélica Lozano.*

Ponente: honorable Senador *Carlos Andrés Trujillo González.*

2. **Proyecto de ley número 101 de 2018 Senado, mediante el cual se reconoce la música como instrumento de transformación social, se crea la cátedra de música para los grados de preescolar y básica primaria y se dictan otras disposiciones.**

Publicada en la Gaceta del Congreso número 1062 de 2018.

Autora: honorable Senadora *Nadia Blel Scaff.*

Ponente: honorable Senador *Carlos Andrés Trujillo González.*

3. **Proyecto de ley número 125 de 2018 Senado, por medio de la cual se regula la actividad de agroturismo en Colombia y se dictan otras disposiciones.**

Publicada en la Gaceta del Congreso número 1062 de 2018.

Autora: honorable Senadora *Nora María García Burgos.*

Ponente: honorable Senador *Carlos Andrés Trujillo González.*

4. **Proyecto de ley número 63 de 2018 Senado, por medio de la cual se adopta el uso del sistema braille en los empaques de los productos alimenticios, médicos y servicios turísticos, así como en los sitios de carácter público y se dictan otras disposiciones.**

Publicada en la Gaceta del Congreso número 814 de 2018.

Autora: honorable Senadora *María del Rosario Guerra de la Espriella.*

Ponente: honorable Senadora *Milla Patricia Romero Soto.*

5. **Proyecto de ley número 90 de 2018 Senado**, por la cual se dictan disposiciones sobre urbanidad y civismo.

Publicada en la Gaceta del Congreso número 818 de 2018.

Autor: honorable Senador Álvaro Uribe Vélez.

Ponente: honorable Senadora Milla Patricia Romero Soto.

6. **Proyecto de ley número 91 de 2018 Senado**, por medio del cual se declara al río grande de la Magdalena como hidrovía y se dictan otras disposiciones.

Publicada en la Gaceta del Congreso número 1041 de 2018.

Autor: honorable Senador Carlos Meisel Vergara.

Ponente: honorable Senadora Milla Patricia Romero Soto.

7. **Proyecto de ley número 172 de 2018 Senado**, por medio de la cual se establece la cátedra de innovación y emprendimiento.

Publicada en la Gaceta del Congreso número 1041 de 2018.

Autores: honorables Senadores Milla Patricia Romero, Álvaro Uribe Vélez.

Ponente: honorable Senadora Milla Patricia Romero Soto.

8. **Proyecto de ley número 95 de 2017 Cámara, 223 de 2018 Senado**, por la cual se establece una medida transitoria para la continuidad del servicio de educación superior del país.

Publicada en la Gaceta del Congreso número 651 de 2018.

Autora: honorable Representante Martha Patricia Villalba Hodwalker.

Ponente: honorable Senador Pedro Leonidas Gómez Gómez.

9. **Proyecto de ley número 12 de 2018 Senado**, por medio del cual se establecen lineamientos para la implementación de las escuelas para padres y madres en las instituciones de educación preescolar, básica y media del país, se deroga la Ley 1404 de 2010 y se dictan otras disposiciones.

Publicada en la Gaceta del Congreso número 892 de 2018.

Autor: honorable Senador Jhon Milton Rodríguez.

Ponente: honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez.

10. **Proyecto de ley número 104 de 2017 Cámara, 191 de 2018 Senado**, por medio de la cual se convierte en Política de Estado el Fondo Álvaro Olcué Chocué para la promoción de la educación superior de los miembros de las comunidades indígenas y se dictan otras disposiciones.

Publicada en la Gaceta del Congreso número 930 de 2018.

Autor: honorable Representante Germán Carlosama.

Ponente: honorable Senadora Griselda Lobo Silva.

11. **Proyecto de ley número 66 de 2018 Senado**, por medio de la cual se crea el sistema electrónico de indicación pública de precios “canasta justa.”

Publicada en la Gaceta del Congreso número 992 de 2018.

Autores: honorables Senadores Sandra Ortiz, Antanas Mockus; honorables Representantes León Fredy Muñoz, Inti Asprilla y otros.

Ponente: honorable Senador Antanas Mockus Sivickas.

12. **Proyecto de ley número 144 de 2018 Senado**, por el cual se dictan disposiciones especiales para la prestación del servicio de transporte escolar en zonas de difícil acceso.

Publicada en la Gaceta del Congreso número 992 de 2018.

Autores: honorables Representantes Juanita María Goebertus Estrada, José Daniel López Jiménez.

Ponente: honorable Senador Horacio José Serpa Moncada.

13. **Proyecto de ley número 118 de 2018 Senado**, por medio de la cual se fortalece la educación en cuidados paliativos.

Publicada en la Gaceta del Congreso número 992 de 2018.

Autora: honorable Senadora María del Rosario Guerra de la Espriella.

Ponente: honorable Senadora Ana María Castañeda Gómez.

IV

Lo que propongan los honorables Senadores El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Leído el Orden del Día, señor Presidente.

El honorable Senador John Moisés Besaile Fayad:

Presidente.

El Presidente, honorable Senador Jonathan Tamayo Pérez:

Tiene el uso de la palabra el honorable Senador Besaile.

El honorable Senador John Moisés Besaile Fayad:

Gracias señor Presidente, es para pedirle, Presidente, que dentro del Orden del Día se anuncie el proyecto de modificación o modernización de las

TIC, el Proyecto de ley número 152 del Senado y 202 Cámara del 2018. Gracias señor Presidente.

El Presidente, honorable Senador Jonathan Tamayo Pérez:

En consideración el Orden del Día, por favor, Secretario.

El honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Presidente, aquí estamos en un pequeño enredo. No, yo quería hacerles una solicitud, ¿sí?, que hay una proposición, no sé si la radicamos ya en Secretaría, aquí se encuentra, y con la venia del doctor Trujillo, la doctora Juanita Goebertus, hay un proyecto de ley que es el 144 del 2018 del Senado, *por el cual se dictan disposiciones especiales para la prestación del servicio de transporte escolar en zonas de difícil acceso*. La solicitud, señor Presidente, es que este proyecto ojalá se pudiera discutir, pero... discutir de primero, pero sé que hay un acuerdo, para que inicialmente arranquemos con los proyectos del... o sea, sería para que este estuviera ubicado... ¿de cuarto? De tercero, esa sería la solicitud si ustedes...

El honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Por qué no...perdón, señor Presidente, doctor Serpa, y por qué...

o sea, tenemos... son más bien cortos, son tres. Los tres que yo tengo están en el... primero, un cordial saludo para todos los presentes. Secretario, en el Orden del Día están primero los tres proyectos en el cual yo soy Ponente; ¿usted está pidiendo que modifiquemos ese Orden del Día?

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

La solicitud respetuosa que hace el honorable Senador Serpa, ya se había hecho internamente por la doctora Milla Patricia, solicitando que se iniciara con su proyecto, que usted hace más de dos semanas registró la solicitud de estar iniciando, pero la doctora Milla Patricia internamente había solicitado hablar con usted, para que fuera uno suyo y el siguiente de la doctora Milla Patricia escalado. Ahora el doctor Serpa pide que si le ayudamos, para que esté también iniciando...

El honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Pero con el respeto a ambos senadores, por qué no dejamos... son 3 proyectos cortos, para de una vez evacuarlos.

El honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Yo propongo...

El honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

El cuarto y el quinto.

El honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Secretario.

El honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Yo realmente, realmente en tres proyectos...

El honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Si les parece bien, Senadores, los... doctora Milla: los tres proyectos del Senador Trujillo, su proyecto y el proyecto de la doctora Juanita Goebertus de quinto, si así lo quieren los honorables Senadores.

La honorable Senadora Milla Patricia Romero Soto:

Yo lo que les pediría es que entonces tratemos de sacarlos todos hoy, porque es que si presentan tres proyectos, luego, como quien dice, nosotros va y nos quedamos sin quórum y no alcanzamos a hacer los otros proyectos, que todos tenemos interés de al menos darles hoy ese primer debate; entonces yo no tengo ningún problema con que lo hagamos así y lo intercalemos con el del doctor Horacio Serpa también, pero que permanezcamos, para tratar de sacar adelante todos los proyectos.

El Presidente, honorable Senador Jonathan Tamayo Pérez:

En consideración el Orden del Día, con las modificaciones propuestas, y que quede quinto el honorable Senador Serpa, ¿está bien?

La honorable Senadora Milla Patricia Romero Soto:

No sé si al hablar del primer proyecto, presentamos la otra proposición en la que estamos pidiendo el aplazamiento. ¿Cuándo esté hablando? Perfecto.

El Presidente, honorable Senador Jonathan Tamayo Pérez:

Aprobado el Orden del Día.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Gracias señor Presidente.

El Presidente, honorable Senador Jonathan Tamayo Pérez:

Siguiente punto del Orden del Día, señor Secretario.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Proyectos de ley para anunciar. Se anuncia, para discusión y votación en la próxima sesión conjunta de las Comisiones Sextas de Senado y Cámara, el **Proyecto de ley número 152 de 2018 Senado, 202 de 2018 Cámara**, *por la cual se moderniza el sector de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), se distribuyen competencias,*

se suprime la autoridad nacional de televisión y se dictan otras disposiciones.

Anunciado este proyecto de ley de conjuntas, sin no decir que los proyectos que hoy no alcancen a ser debatidos, serán, finalizando la sesión, anunciados para la próxima sesión de Comisión Sexta de Senado.

El Presidente, honorable Senador Jonathan Tamayo Pérez:

Secretario, sírvase leer por favor el siguiente punto del Orden del Día.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Sí señor Presidente, iniciaremos; por favor, le solicitamos a los asesores y miembros de la Comisión, que todos estos proyectos de ley que tienen algunas proposiciones, por favor, cuando estemos dando lectura o estemos en el ejercicio que algún Congresista este pronunciándose en el debate, esperar un tiempo prudente, porque o estamos pendiente de las proposiciones o estamos pendiente de los honorables Senadores, por favor. Iniciamos con discusión y votación de las ponencias para primer debate de los siguientes proyectos de ley: Primero, **Proyecto de ley número 57 de 2018 Senado, por el cual se establece el mínimo vital de agua potable y se dictan otras disposiciones.** Ponente: el honorable Senador *Carlos Andrés Trujillo*. Senador *Carlos Andrés*, por favor. Senador *Carlos Andrés*, hay una proposición acabada de radicar en la Secretaría por parte de la doctora *Amanda Rocío González* y *Milla Patricia Romero*, sobre ese proyecto de ley. Con el mayor respeto al señor Presidente, de la Secretaría voy a leer la proposición:

Solicito se aplase el Proyecto de ley número 57 de 2018 Senado, *por el cual se establece el mínimo vital de agua potable y se dictan otras disposiciones*, que se encuentra en el primer Orden del Día, hasta la próxima semana, cuando se cite al señor Ministro de Vivienda, Ciudad y Territorio. Así mismo, se invite al director Ejecutivo de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico, con el fin de poder conocer sus conceptos sobre el proyecto de ley en comento, lo anterior dado que en la Comisión Sexta Constitucional Permanente ha sido radicado un concepto sobre el mismo. Está en consideración el...

El honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Pido la palabra, Presidente.

El Presidente, honorable Senador Jonathan Tamayo Pérez:

Tiene la palabra el honorable Senador *Carlos Trujillo*.

El honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Lo primero es, y le pido respeto a los demás compañeros y especialmente al Ministerio, lo

considero una falta de respeto que ya en la sesión quiera aplazarse el proyecto, cuando por todos los medios se buscó al Ministerio y no fue posible. Si no está de acuerdo el Ministerio, que vaya a la Plenaria de Senado y se oponga al proyecto, pero yo creo que lo primero es un proyecto que presenta el Partido Verde, que aquí está representado en el profesor *Antanas Mockus*, el cual nos asignó la Presidencia de la Comisión hace ya un buen tiempo, y le hemos dado un estudio con dedicación, con juicio, y que venga el Ministerio de Vivienda un minuto antes de iniciar la sesión a radicar un concepto, lo considero una falta de respeto, y le pido, Presidente, que se ponga a consideración de esta sesión de comisión dicho proyecto.

El Presidente, honorable Senador Jonathan Tamayo Pérez:

Tiene el uso de la palabra el honorable Senador *Pedro Leónidas Gómez*.

El honorable Senador Pedro Leonidas Gómez Gómez:

Me uno a la advertencia que hace el Senador *Carlos Andrés Trujillo*, para que no se saque de la discusión ni del primer punto del Orden del Día de hoy el proyecto del mínimo vital de agua potable.

El Presidente, honorable Senador Jonathan Tamayo Pérez:

Tiene el uso de la palabra la honorable Senadora *Griselda Lobo*.

La honorable Senadora Griselda Lobo Silva:

Gracias señor Presidente, buenos días a todos y todas y todos que nos acompañen en esta sala hoy. Igual me uno a las solicitudes que hace el honorable Senador *Carlos Andrés Trujillo* y *Pedro Leonidas Gómez*, en el sentido de continuar con el Orden del Día y continuar en el primer punto, la primera ley, que es la 57; es inaudito que Colombia aún no tenga un derecho al agua, a tantos años de estar conformada la República. Gracias.

El Presidente, honorable Senador Jonathan Tamayo Pérez:

Tiene el uso de la palabra el honorable Senador *Iván Darío Agudelo*.

El honorable Senador Iván Darío Agudelo Zapata:

Presidente, muchas gracias doctor *Trujillo*, me uno a sus palabras, por eso le solicito al señor Presidente que le informe al señor Secretario, para que por favor le dé lectura al informe de ponencia y procedamos a su discusión y subsiguiente aprobación.

El Presidente, honorable Senador Jonathan Tamayo Pérez:

Tiene el uso de la palabra la honorable Senadora *Milla Patricia Romero*.

La honorable Senadora Milla Patricia Romero Soto:

Conocedores de que el agua es un derecho fundamental, pero el Ministerio ha hecho llegar a esta Comisión un concepto, pido que el Secretario, antes de iniciar el debate o el informe de ponencia, lea y tengamos todos conocimiento de cuál es el concepto que está haciendo llegar el Ministro de Vivienda.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Hay que dejar claridad de que el concepto llegó a la Secretaría hace alrededor de 60 minutos, o sea, está recién llegado aquí. El concepto, yo creo que es un concepto que nos demoraría más o menos hora y media leyéndolo, porque está bastante largo, ya está... acabó de llegar, es que acabó de llegar, entonces...

El honorable Senador Iván Darío Agudelo Zapata:

Qué pena, Presidente.

El Presidente, honorable Senador Jonathan Tamayo Pérez:

Tiene el uso de la palabra el honorable Senador Iván Darío Agudelo.

El honorable Senador Iván Darío Agudelo Zapata:

Hay un Orden del Día aprobado, entonces avancemos en el Orden del Día.

El Presidente, honorable Senador Jonathan Tamayo Pérez:

Continúa...

El honorable Senador Iván Darío Agudelo Zapata:

Dele lectura.

El Presidente, honorable Senador Jonathan Tamayo Pérez:

Tenemos una proposición.

El honorable Senador Iván Darío Agudelo Zapata:

¿Está radicada en la Secretaría? No, no, no. No, la proposición suya, Senadora Milla.

El Presidente, honorable Senador Jonathan Tamayo Pérez:

Secretario, por favor, sírvase a leer ese concepto, por favor.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Se me demoraran 3 minutos, señor Presidente: “señores Miembros de la Comisión Sexta Constitucional Permanente. Asunto: Consideraciones de la Ponencia para primer debate, presentado por el honorable Senador Carlos Andrés Trujillo, sobre el Proyecto de ley número 57, *por el*

cual se establece el mínimo vital agua potable y se dictan otras disposiciones.

Teniendo en cuenta el marco de las competencias asignadas a este Ministerio por Decreto 3571 de 2011, a continuación expongo diferentes consideraciones en relación con el Proyecto de ley número 57 de 2018, *por el cual se establecen el mínimo vital del agua potable y se dictan otras disposiciones.*

En primer lugar, debo valorar esta iniciativa de origen legislativo, pero desafortunadamente en ella se mantienen falencias, que le hacen técnica y jurídicamente inviable. Para el Ministerio es trascendental que este proyecto de ley tenga claro el concepto de mínimo vital de agua potable y sustentado en el espíritu de la norma que lo regula, especialmente en el ámbito fiscal, que involucra a la Nación y las entidades territoriales. El concepto del mínimo vital, reconocido por la Corte Constitucional, no es equiparable con un subsidio, dado que en el régimen jurídico el concepto del mínimo vital no ha sido propiamente definido, no obstante, en el régimen constitucional el mínimo vital en agua potable es el principio a un derecho de carácter fundamental y contenido individual y no colectivo, por eso quien lo alega a su favor, debe reunir unas condiciones especiales, que ha precisado la doctrina constitucional y que esencialmente están referidas en condiciones particulares, que impiden el acceso a satisfacer una necesidad esencial a través del suministro del servicio.

En segundo lugar, deseo comentarle que en el anexo se exponen detalladamente las objeciones que le permiten a este ministerio determinar que el Proyecto de ley número 57 de 2018, *por el cual se establece el mínimo vital del agua potable y se dictan otras disposiciones*, es inconveniente para el país, dado que no se ajusta a la realidad del sector, el alcance del *presente* ... constitucional, sobre el mínimo vital del agua potable, a las capacidades presupuestales de la Nación y las entidades territoriales.

Cordialmente,

Jonathan Malagón González”.

El Presidente, honorable Senador Jonathan Tamayo Pérez:

Continuamos con el Orden del Día, para leer el proyecto.

El honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

El concepto solo me confirma el irrespeto del Ministerio y del Gobierno en general con el Congreso de Colombia. Me valida que el Ministerio no ha leído la ponencia, porque en la ponencia está corregido eso. Se ve una vez más la improvisación del Gobierno: mandar un concepto un minuto antes de iniciar la sesión, sin conocer que en la ponencia, en el estudio juicioso, dedicado, con la responsabilidad que nos atañe como Senador de Colombia, pensando e interpretando la preocupación de los colombianos,

especialmente los más pobres, ubicados en el estrato uno y dos, se han acogido las sentencias que en el famoso concepto usted lee, señor Secretario, y ya están subsanados; lo que quiere decir y válida que el Ministerio no conoce la ponencia, porque el concepto apenas lo acaba de radicar. Muchas gracias señor Presidente.

El Presidente, honorable Senador Jonathan Tamayo Pérez:

Tiene el uso de la palabra el honorable Senador Iván Darío Agudelo.

El honorable Senador Iván Darío Agudelo Zapata:

Yo quiero hacerle una pregunta a nuestro colega, el Senador Carlos Andrés Trujillo: doctor Carlos Andrés, usted podría informarme -qué pena, con todo respeto- ¿hace cuánto le solicitó usted al Ministerio de Vivienda el concepto que acaban de allegar a la Secretaría?

El honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Hace unos tres meses, señor Senador.

El honorable Senador Iván Darío Agudelo Zapata:

Presidente, yo creo pues que ya está todo dicho, Senadora Milla.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Muy bien...

El Presidente, honorable Senador Jonathan Tamayo Pérez:

Secretario, avancemos con el Orden del Día, por favor.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Sí señor Presidente. Por favor, nuevamente a la gente que nos acompaña, tenemos 13 proyectos de ley que debemos evacuar, entonces, por favor, les pedimos algo de silencio y compostura, para escuchar las ponencias de los honorable Senadores. Primero, Proyecto de ley número 57 de 2018 Senado, *por la cual se establece el mínimo vital del agua potable y se dictan otras disposiciones*. Publicado en la *Gaceta del Congreso* número 1062 de 2018. Autores: honorables Senadores Antonio Sanguino, Angélica Lozano. Ponente: el honorable Senador Carlos Andrés Trujillo.

El Presidente, honorable Senador Jonathan Tamayo Pérez:

Tiene el uso de la palabra el honorable Senador Carlos Andrés Trujillo.

El honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Secretario, creo que debes leer, para que lea el informe. Déjelo, Presidente, que él lea.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

A solicitud del señor Ponente, me dispongo a leer la proposición final con que termina el informe de ponencia, del proyecto de ley del doctor Carlos Andrés Trujillo González.

Proposición final

Por las anteriores consideraciones solicitamos a los honorables Senadores de la República, dar primer debate al **Proyecto de ley número 57 de 2018**, *por el cual se establece el mínimo vital del agua potable y se dictan otras disposiciones*, con las modificaciones.

De los honorables Senadores: *Carlos Andrés Trujillo González*, Ponente.

Leído, señor Presidente, la proposición final con que termina el informe de ponencia.

El Presidente, honorable Senador Jonathan Tamayo Pérez:

A consideración la proposición. Tiene el uso de la palabra el honorable Senador Carlos Andrés Trujillo.

El honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Gracias Presidente. En aras de lo solicitado por todos los compañeros y por la Presidencia, de ser breve, para evacuar la responsabilidad que tenemos de los 13 proyectos, que con toda seguridad todos muy importantes para los colombianos y para las preocupaciones que tiene la gente, este proyecto, el cual es de iniciativa del Partido Verde, y que me han encomendado la responsabilidad de revisar, estudiar y de presentar la ponencia, la cual, como el señor Secretario lo ha anunciado, la hemos presentado de manera positiva, porque la consideramos de especial importancia, especialmente para aquellos colombianos ubicados en los estratos 1 y 2. El proyecto le da soporte jurídico, especialmente a los entes territoriales de Colombia, para que tengan la posibilidad de garantizarle a los colombianos ubicados en dichos estratos, el mínimo vital de agua, que según la Organización Mundial de la Salud, cada ser humano necesita mínimo entre 1.5 y 3 metros cúbicos de agua para subsistir; este proyecto está garantizando 12 metros cúbicos, considerando que en promedio las familias colombianas están compuestas por 4 personas.

Es muy importante destacar la gran preocupación que tiene el Congreso de Colombia, por interpretar desde este escenario a los más pobres de Colombia; las cifras, por decir lo menos, causan escozor, saber que 3 millones y medio de colombianos están ubicados en extrema pobreza, eso no solo nos llama la atención, sino que nos conmueve y nos anima a presentar la ponencia positiva de este proyecto, para garantizarle a aquellas personas ubicadas en estos estratos, y sobre todo que es muy importante, a los

compañeros, para que tengan la tranquilidad de respaldar dicho proyecto, que en el concepto que ha leído el señor Secretario, ya se han tenido en cuenta las recientes pronunciaciones de la Corte, en cuanto al mínimo vital de agua. Aquí estamos garantizando y proponiéndole, dándole instrumento jurídico a los entes territoriales de Colombia, para que le garanticen a los colombianos ubicados en estos estratos, hasta el 100%, siempre y cuando cumplan los tres requisitos que la Corte ha trazado: El primero es la imposibilidad por fuerza insuperable de pagar el servicio público de agua potable; el segundo es que en el domicilio habite por lo menos una persona de especial protección constitucional; y el tercero es que el mínimo vital es considerado un suministro indispensable, para garantizar el derecho a la vida, a la salud y a la dignidad.

Esto acoge las sentencias de la Corte y es una de las correcciones o adiciones, más bien, que le hicimos al proyecto inicial que presentó el Partido Verde, porque de esa manera no podrá ser sujeto de duda dicho proyecto. Este proyecto también es un proyecto realista, porque no... le da la posibilidad a los alcaldes de Colombia, que de acuerdo a las posibilidades que cada uno de ellos tiene, vayan implementando los subsidios; esto también le envía un mensaje a dichos alcaldes que no se les está endosando una responsabilidad de manera coercitiva, sino para que los alcaldes, como ya lo han venido haciendo, y que cabe resaltar, reconocer y valorar, algunos alcaldes de Colombia, Cali, Medellín, Bogotá, y quiero que la Comisión también y los compañeros sepan, que en la condición anterior a Senador, cuando era Alcalde de Itagüí, también los implementamos. Por eso este proyecto me honra poderlo presentar en el día de hoy, porque creo que es un proyecto que da unas garantías mínimas en un país, donde 3 millones y medio de compatriotas nuestros viven en la extrema pobreza.

Igualmente el proyecto, que en esta mañana queremos pedirle a la Comisión pueda seguir adelante, seguir su curso legislativo, se compone de cuatro artículos, perdón, de cinco artículos, es un proyecto, digamos, relativamente sencillo en su articulado, donde básicamente se establece el mínimo vital de los 12 metros, hasta los 12 metros, no necesariamente teniendo que ser los 12 metros, cada ente territorial, en cabeza de su alcalde, lo definirá, define la responsabilidad que ha encomendado la Corte Constitucional, para poder establecerlo, y que este no es considerado un subsidio, sino un subsidio excepcional, que es el mínimo vital de agua.

Por eso yo creo, señor Presidente, que con su venia sea puesta a consideración y pueda seguir su trámite legislativo; hicimos llegar la ponencia con el tiempo requerido, para que cada uno de los Senadores pudiera revisarlo y opinar sobre el mismo; considero que es un proyecto muy importante para los colombianos, especialmente, como reitero una

y mil veces, para los más pobres de Colombia, que llegan a 3 millones y medio de compatriotas nuestros. Muchas gracias señor Presidente.

El Presidente, honorable Senador Jonathan Tamayo Pérez:

Se pone a consideración la proposición.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Está en consideración la proposición con que termina el informe de ponencia:

Llamado a lista:

Agudelo Zapata Iván Darío	Sí	Besaile Fayad John Moisés	Sí
Castañeda Gómez Ana María		Gómez Gómez Pedro Leonidas	Sí
González Rodríguez Amanda R.	Sí	Lobo Silva Griselda	Sí
Mockus Sivickas Antanas	Sí	Romero Soto Milla Patricia	Sí
Serpa Moncada Horacio José	Sí	Tamayo Pérez Jonathan	Sí
Trujillo González Carlos A.	Sí	Zabaraín Guevara Antonio Luis	
		TOTAL VOTOS	10
		VOTOS FAVORABLES	10

Diez (10) senadores por el Sí; ha sido aprobada la proposición final con que termina el informe de ponencia.

El Presidente, honorable Senador Jonathan Tamayo Pérez:

Continuamos con el Ponente.

El honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Yo... con la venia del señor Presidente, ponga a consideración; yo creo que si hay alguna duda, la despejaremos. Secretario, ya ponga a consideración el proyecto.

El Presidente, honorable Senador Jonathan Tamayo Pérez:

Bueno, entonces que se obvie la lectura del articulado y que se vote en bloque, señor Secretario.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Hay una proposición en consideración de votar en bloque y de excluir la lectura del articulado, para que se vote completamente en primer informe de ponencia, señora Senadora. Hay dos proposiciones en consideración: una, que se lea al articulado, y otro, que se obvie. Entonces antes de poner en consideración, señor Presidente...

El Presidente, honorable Senador Jonathan Tamayo Pérez:

Tiene el uso de la palabra, honorable Senador.

El honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Presidente, yo le recomiendo una cosa: si la doctora Milla quiere hacer alguna modificación a algún artículo, pues que se excluya ese artículo de la lectura en bloque, se aprueban en bloque el resto, menos el artículo, que ella no quiere...

El honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Lo que yo entiendo es que la Senadora quiere cambiar o quiere solicitar el cambio de un artículo, entonces que ese no, que ese no se vote en bloque.

El Presidente, honorable Senador Jonathan Tamayo Pérez:

Tiene el uso de la palabra la honorable Senadora Milla

La honorable Senadora Milla Patricia Romero Soto:

Yo dejaré para constancia del debate, del próximo debate que se cite al Ministro, tal cual lo había propuesto aquí, porque según... sin leer los anexos y como nos llegó hoy solamente con la presentación del concepto del ministerio, lo está objetando, entonces creo que si el Ministerio, de quien depende de esto, está objetando el proyecto, es importante que se le escuche. Dejaré la constancia para que sea citado a la Plenaria el Ministro.

El Presidente, honorable Senador Jonathan Tamayo Pérez:

Secretario, entonces, por favor... bueno, Ponente.

El honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Senadora, este es el primer debate de otros debates que tendrá que surtir, entre ellos en Plenaria, este proyecto. Obviamente, como siempre, sino que ha sido difícil, querida Senadora, conectarnos con el Gobierno y especialmente con el Ministro; esperamos y haremos votos de buena intención y de buena fe, que seamos escuchados, y que le clamaremos en esta Navidad, para que ya en la nueva legislatura podamos tener y ser escuchados por el Gobierno, y qué bueno, y será para mí como Ponente, placentero, compartir con el señor Ministro allá en la Plenaria, y sin duda alguna será muy importante su opinión, porque tiene la responsabilidad de garantizarle a los colombianos el mínimo vital de agua. Muchas gracias Presidente.

El Presidente, honorable Senador Jonathan Tamayo Pérez:

Secretario, entonces que se obvie la lectura y, perdón, tiene nuevamente la palabra la Senadora Milla.

La honorable Senadora Milla Patricia Romero Soto:

Sí, yo quisiera que el Ponente nos dejara claro a todos los Congresistas de esta Comisión el... ¿qué me preocupa a mí?, y en esto hay que ser muy responsables: que se vengán tutelas para todos los alcaldes, porque según el artículo tercero, no sé si yo estoy confundida, quisiera que me diera esa claridad, esto es como un subsidio, y los municipios se les va a venir una "tutelatón". Entonces, por favor, simplemente, Senador, le pido nos dé claridad en

cómo sería eso, para evitar... y ser responsables en el tema, de si los municipios no tienen la capacidad; miremos el artículo tercero y déjenos esa claridad.

El Presidente, honorable Senador Jonathan Tamayo Pérez:

Secretario, entonces... el señor Ponente.

El honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Claro que sí, querida Senadora. Como bien lo decía, en los debates siguientes de este proyecto, no solo será del escrutinio de la Comisión, sino de toda la Plenaria y de la otra corporación; por eso lo decíamos ahora en la intervención, que no se le puede obligar a los alcaldes de Colombia, porque las capacidades son distintas, hoy muchos municipios, ciudades del país, lo tienen; se me vino a la memoria aquí Medellín, se me vino Cali, Bogotá, profesor Mockus, lo tiene, Itagüí lo tiene; será la discrecionalidad en la capacidad que tengan los entes territoriales y que será algo... el Gobierno, en la regulación de la ley, el que establezca los parámetros, pero obviamente tendrá que ir, querida Senadora, directamente relacionado con la capacidad de los municipios.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Señor Presidente, como usted lo ha solicitado.

El Presidente, honorable Senador Jonathan Tamayo Pérez:

Que se obvie la lectura.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Se obvie la lectura del articulado y se vote el articulado en bloque. Votación nominal de omisión del articulado y del articulado en bloque:

Llamado a lista:

Agudelo Zapata Iván Darío	Sí	Besaile Fayad John Moisés	Sí
Castañeda Gómez Ana María		Gómez Gómez Pedro Leonidas	Sí
González Rodríguez Amanda R.	Sí	Lobo Silva Griselda	Sí

Le solicito al audio, por favor, que el registro de las votaciones lo haga en pleno, ya que algunas voces de los Senadores no quedan grabadas, y por eso debo repetir el "Sí". Por favor, en video que quede grabado todo el recinto, para las votaciones.

Continúa Llamado a lista:

Lobo Silva Griselda	Sí	Mockus Sivickas Antanas	...
---------------------	----	-------------------------	-----

El honorable Senador Antanas Mockus Sivickas:

¿La decisión de votar en bloque ya está tomada?

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Sí señor, estamos en votación, señor Senador: Sí o No. -Estamos votando en bloque y el articulado-

Continúa Llamado a lista:

Mockus Sivickas Antanas	Sí	Romero Soto Milla Patricia	Sí
Serpa Moncada Horacio José	Sí	Tamayo Pérez Jonathan	Sí
Trujillo González Carlos A.	Sí	Zabaraín Guevara Antonio Luis	
TOTAL VOTOS			10
VOTOS FAVORABLES			10

Diez (10) por el Sí; ha sido aprobado el articulado del proyecto de ley.

El Presidente, honorable Senador Jonathan Tamayo Pérez:

Secretario, por favor, que se vote el título y pase al siguiente debate.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Sí señor Presidente, a su proposición, que en esta votación se vote el título del proyecto y el querer de la comisión para que pase a siguiente debate:

Título del proyecto: *“por el cual se establece el mínimo vital de agua potable y se dictan otras disposiciones”*.

En consideración señor Presidente: - Llamado a lista: se está votando el título del proyecto y el querer de la Comisión a que pase a siguiente debate-

Agudelo Zapata Iván Darío	Sí	Besaile Fayad John Moisés	Sí
Castañeda Gómez Ana María		Gómez Gómez Pedro Leonidas	Sí
González Rodríguez Amanda R.	Sí	Lobo Silva Griselda	Sí
Mockus Sivickas Antanas	Sí	Romero Soto Milla Patricia	Sí
Serpa Moncada Horacio José	Sí	Tamayo Pérez Jonathan	Sí
Trujillo González Carlos A.	Sí	Zabaraín Guevara Antonio Luis	
TOTAL VOTOS			10
VOTOS FAVORABLES			10

Nuevamente le pido al registro, que por favor en los videos salga el registro completo, porque algunas voces no quedan registradas.

Diez (10) votos por el Sí; ha sido aprobado el título del proyecto y el querer de la Comisión a que pase a siguiente debate.

El Presidente, honorable Senador Jonathan Tamayo Pérez:

Entonces queda ratificado como Ponente el honorable Senador Carlos Andrés Trujillo para el siguiente debate.

El honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Gracias señor Presidente. Lo primero, saludarlos nuevamente, saludar a mi colega, copartidaria y buena amiga, la doctora Nadia Blel, quien es la autora del proyecto que esta comisión se dispone a debatir, a revisar, que es el Proyecto de ley número 101 de 2018, proyecto de ley mediante el cual se reconoce la música como instrumento de transformación social, se crea la Cátedra de Música para los grados de preescolar y básica primaria y se dictan otras disposiciones. Esto es un proyecto muy importante y me llenó a mí, no solo de entusiasmo,

de compromiso, este proyecto con mi copartidaria y amiga, la Senadora Blel, sino que aplaudo dicha iniciativa de manera especial, porque, como lo decía ahora acá en la Comisión, la responsabilidad anterior que me habían encomendado era ser alcalde de un municipio, donde implementamos la jornada complementaria y siempre el arte y la música lo consideramos un instrumento de transformación social, y que ahora con este proyecto de ley queremos implementarlo en todo el país, considero que a buena hora la Senadora Nadia ha tomado dicha decisión. A mí me gustaría, con la venia de los demás compañeros y con la venia suya, señor Presidente, si así lo quiere hacer mi colega, yo quiero que me autoricen que ella tome la palabra, porque ella se ha esforzado con este proyecto y quiero reconocer en ella la importancia, sobre todo, en ese proceso de formación de aquellos colombianos que son el soporte de la sociedad, y que con este proyecto queremos hacer que la música como cátedra se vuelva un instrumento de transformación. Entonces le pido autorización, señor Presidente, para que mi compañera, colega, Senadora Nadia, autora de dicho proyecto, pueda tomar la palabra en esta comisión.

El Presidente, honorable Senador Jonathan Tamayo Pérez:

Claro, Senador, pero antes de eso leamos el enunciado del proyecto de ley y luego...

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Sí señor, sí señor Presidente, para que los honorable Senadores se dispongan y sepan de qué proyecto de ley habla el Senador Carlos Andrés Trujillo, el cual es ponente: Proyecto de ley número 101 de 2018 Senado, *mediante el cual se reconoce la música como instrumento de transformación social, se crea la cátedra de música para los grados de preescolar y básica primaria y se dictan otras disposiciones*. Publicado en la *Gaceta del Congreso* número 1062 de 2018. Autora, la honorable Senadora Nadia Blel Scaff; y Ponente, el honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González.

El Presidente, honorable Senador Jonathan Tamayo Pérez:

Tiene el uso de la palabra la honorable Senadora Nadia Blel.

La honorable Senadora Nadia Georgette Blel Scaff:

Gracias señor Presidente, un saludo muy especial a la Mesa Directiva y a todos los Senadores y Senadoras, integrantes de la Comisión Sexta de Senado, a todas las personas que nos acompañan esta mañana. Bien lo decía el Senador Carlos Andrés, que esto es un proyecto bastante bonito, esto es un proyecto que busca transformar nuestra sociedad desde las bases, desde nuestros niños. Yo soy cartagenera y en mi ciudad hay más de 200 pandillas, y tuvimos la oportunidad de ver cómo la música transformó a muchos niños de estos barrios

vulnerables: Hoy en día muchos de esos niños son profesores de música, hacen parte de la Sinfónica Nacional, muchos de ellos llevan la música a sus comunidades y sus barrios, y nos gustaría, a través de esta iniciativa, que esa experiencia que vivimos en la ciudad de Cartagena, pues la vivan todas las regiones de nuestro país, al tener en la educación básica primaria la Cátedra de Música, porque a través de ella formamos niños con valores, formamos disciplina, formamos el emprendimiento. Hoy en día son más de 5.000 egresados de facultades de música de nuestro país y lastimosamente no hay oportunidades de empleo para ellos; escuchamos todos los días cómo impulsamos o cómo queremos que en nuestro país se impulse la economía naranja, pues aquí tenemos una gran oportunidad para que todos esos jóvenes que han estudiado música, que son graduados de esos programas de música, pues tengan también una oportunidad de empleo como docentes, enseñándole a nuestros niños, en la educación preescolar y básica primaria, a través de la música, los valores que hoy en día nos faltan en nuestra sociedad. Por eso le pido a la Comisión Sexta de Senado que nos acompañen en esta iniciativa, que hoy es necesaria, para que creemos esos valores, esa disciplina, ese rendimiento académico, que hace falta, y que sé que lo podemos alcanzar a través de la música. Quiero agradecer al Senador Carlos Andrés Trujillo por su acompañamiento, por todo el apoyo que le ha brindado a esta iniciativa, y por el respaldo que nos ha brindado en la elaboración de este proyecto y esta iniciativa, que hoy se presenta ante la Comisión. Muchas gracias señor Presidente.

El Presidente, honorable Senador Jonathan Tamayo Pérez:

Muchas gracias a usted, Senadora. Tiene el uso de la palabra el Senador Ponente.

El honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Gracias señor Presidente, gracias a mi Senadora y colega, la doctora Nadia. Este proyecto, como lo decía ella, no solo es muy importante para los colombianos, sino que es un proyecto que es muy importante para nosotros, los conservadores, doctor Nadia, porque es un proyecto donde se reafirman los valores al interior de la familia, que es uno de los postulados de nuestro partido y nuestra preocupación permanente, cómo buscar que la familia se fortalezca en nuestra patria, y por eso este proyecto, no solo es un instrumento de transformación social, sino un instrumento también de unión familiar, porque las familias tendrán que acompañar todo este proceso de formación, y como lo dice el proyecto, que es conocido ya por todos los Senadores, se busca que sea una cátedra independiente a la artística, para que de esa manera se le dé la importancia en todo el pensum académico, en las distintas instituciones. Yo con esto y en aras también del compromiso con los demás compañeros de ser breves, para que podamos avanzar en la apretada agenda legislativa que

tenemos, le pido a usted, señor Presidente y a los demás compañeros, que podamos votar en bloque todo el articulado. Muchas gracias señor Presidente.

El Presidente, honorable Senador Jonathan Tamayo Pérez:

Secretario, sírvase leer, por favor, la proposición con la que termina la ponencia.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Gracias señor Presidente...

El Presidente, honorable Senador Jonathan Tamayo Pérez:

Tiene el uso de la palabra antes el honorable Senador Pedro Leonidas Gómez.

El honorable Senador Pedro Leonidas Gómez Gómez:

Gracias. Es para anunciar mi voto positivo en favor del proyecto de ley que presenta la honorable Senadora Nadia y también sustentado por su copartidario y miembro de nuestra Comisión Sexta. Es el reconocimiento a la necesidad de empezar a masificar experimentos que han dado muy buenos resultados, no solamente en Cartagena, recordemos el experimento que se hizo con “Batuta”; yo soy un padre beneficiado de ese experimento, porque mi hijo desde la temprana edad de los 4 años empezó a tocar instrumentos gracias a ese programa, y hoy en día es una celebridad mundial, acaba de ganarse el ARTBO, aquí en Bogotá, porque hay una nueva técnica de los artistas, que es el “performance”, que integra no solamente la escultura, la pintura, la música, la danza, sino también la música. De manera que anunció positivamente que eso que... *que nacemos nosotros**(01:08:56), porque la música viene incorporada en el subconsciente desde el vientre materno, el palpitar del corazón, se desarrolle para crear talentos; es lo mismo que vamos a hacer con el Ministerio del Deporte, es lo mismo que vamos a hacer con, mejor dicho, con el desarrollo de todo lo que convierta a Colombia en potencia a nivel nacional e internacional, de manera que felicitaciones, nos están haciendo un gran favor con la presentación de ese proyecto.

El Presidente, honorable Senador Jonathan Tamayo Pérez:

Muchas gracias honorable Senador. Tiene el uso de la palabra el honorable Senador Iván Darío Agudelo.

El honorable Senador Iván Darío Agudelo Zapata:

Gracias Presidente, un saludo muy especial a la Senadora, que hoy nos acompaña acá en esta Comisión, además de esa tierra tan linda en lo que representa para la historia de la Humanidad y para Colombia, como es Cartagena. Primero, anuncio que lo voy a acompañar, pero le solicito respetuosamente que, por favor, se sirvan elevar una solicitud del concepto al Ministerio de Educación;

estoy seguro que el Ministerio de Educación va a responder con prontitud, porque sí me asalta una inquietud y una duda, y es de crear una cátedra para el tema de la música. Todos sabemos lo que representa para Colombia la música, sabemos lo que significa un instrumento en las manos de un joven, pero ha sido reiterada la negativa muchas veces del ministerio, porque esto sería crear una cátedra nueva y desplazaría el pensum normal y natural. Yo fui el ponente de la Cátedra de Historia, para recuperar la Cátedra de Historia, doctor Leonidas, que hace 34 años la habían sacado del pensum de los colegios, nos quedamos 34 años sin enseñarle Historia a nuestros jóvenes, a pensar en la Historia y a pensar en contexto. Por eso cuando se habla de los tributos, entonces mucha gente quería una cátedra de tributos, una cátedra del medio ambiente, una cátedra... a todo le ponemos cátedra; entonces hay unas áreas que perfectamente se puede enseñar la música, me encanta la música, ni más faltaba, no estoy en contra de ellos, pero sí le solicito respetuosamente, para avanzar lo apoyo, pero que, para el segundo debate en Plenaria, tengamos ese concepto. Muchas gracias señor Presidente.

El Presidente, honorable Senador Jonathan Tamayo Pérez:

Gracias Senador. Tiene el uso de la palabra el honorable Senador Antanas Mockus.

El honorable Senador Antanas Mockus Šivickas:

Entonces no solo estoy de acuerdo con la promoción de la música, sino que lo he hecho con entusiasmo, en particular como Alcalde de Bogotá: “Mil coros para el milenio” fue un programa muy ambicioso, queríamos crear mil coros. Dicen algunos economistas que una ciudad no puede predecir la velocidad en la que se hace el canje bancario, simplemente con conocer cuántos *cobros** hay por 100.000 habitantes, o sea, si hay coordinación, como la que requiere la música y en particular la música coral, pues eso se traduce en beneficio económico y en más productividad, entonces la... digamos, eso me gusta. Ahora, concuerdo con el señor Senador que intervino, mencionando... cuando es positivo, no hay derecho a réplica. Bueno, no, simplemente quiero subrayar la importancia de la música, pero quiero también llamar la atención de cómo está pensado, en la estructura educativa de Colombia, el tema de contenidos, entonces como hay tantos contenidos compitiendo, o sea, hay una especie de inflación, entonces la manera de procesar esa inflación temática, esa educación, a la que cada día le sumamos más cosas, pues para eso está previsto que haya PEI, entonces, digamos, lo que me parece que hay que introducir en una discusión de estas es: ¿Bajo qué condiciones o con qué mecanismos fomentar la educación musical? Las experiencias puntuales como “Batuta” son exitosas y valiosas, pero, digamos, si uno quisiera hacer un solo programa como “Batuta”, ya tendría unos costos tremendos,

es decir, si se quiere como algo universal. Entonces la invitación es que se expliciten mecanismos que favorezcan la educación musical, pero sin dar el salto de una sola vez a una universalidad de esa educación, o sea, con el dolor del alma, el menú de contenidos educativos es creciente, pues está en la obligación de enseñar la Constitución, está la formación en los deberes cívicos y, bueno, entonces mi invitación es: Procuremos evitar la indigestión de contenidos y promovamos, o sea, creemos condiciones que son normalmente condiciones de flexibilización, es decir, lo que en el corto plazo se necesita es no empujar a todo el mundo a entrar, digamos, en clase de música, donde los docentes son escasos y costosos. A nosotros de 1.000 coros nos tocó bajarnos a menos de cien, y después pues tocó buscar el concurso del sector privado y... sabe que Alfonso Rincón, el coordinador, le ponía alma y corazón. Bueno, entonces ¿qué efectos tuvo? En la Javeriana se fortaleció la educación musical, o sea, un modelo realista y más gradual y, digamos, quisiera sugerir que se trabajará la posibilidad de mirarlo por el PEI, o sea, todo el mundo conviene que tenga rudimentos de canto y de... sí, o sea, como gradualizar, digamos, es mi recomendación. Muchas gracias.

El Presidente, honorable Senador Jonathan Tamayo Pérez:

Muchas gracias honorable Senador. Tiene el uso de la palabra la honorable Senadora Griselda Lobo.

La honorable Senadora Griselda Lobo Silva:

Gracias señor Presidente doctora Nadia y honorable Senador Carlos Andrés, claro que cuentan también con el voto positivo para este proyecto de ley, tan importante, no solo porque es la transformación de Colombia, es también la reconciliación de nuestro país, Colombia es un país de regiones, y así como nos encanta el vallenato, nos encanta también oír el arpa allá de la tierra de la Senadora Amanda Rocío, y en todos los puntos de Colombia hay que promoverlo, porque en todos los puntos de Colombia hay una identidad con la música, y aquí en Bogotá, en Bogotá encontramos todo: Yo tengo unos vecinos que los fines de semana escuchan y escuchan música, a todo volumen además, pero el fin de semana que no lo hacen, ya nos hace falta; vea cómo es: Cómo la música nos hace entender otras culturas, nos hace entender otros mundos. Muchas gracias.

El Presidente, honorable Senador Jonathan Tamayo Pérez:

Muchas gracias Senadora. Tiene el uso de la palabra nuevamente el honorable Senador Iván Darío Agudelo, para después Pedro Leonidas Gómez.

El honorable Senador Iván Darío Agudelo Zapata:

Qué pena, no, es solo con el ánimo de querer aportar, ni más faltaba. Hoy tenemos un tráfico o un trancón en la... digamos catedrático, o en las

cátedras, en las asignaturas; miren si para el segundo debate podrían, de pronto, incluirlo dentro de los lineamientos curriculares de la formación humana, porque perfectamente puede tener un espacio muy importante ahí, porque créanme que corren el riesgo de que en Plenaria, con un concepto del Ministerio de Educación, de pronto no avance un tema tan importante y tan sentido para los colombianos. Es mejor tratar de incluirlo ahí, que de pronto no les pueda avanzar, porque recuerden, hay –refresco– hay 19 asignaturas, entonces está saturado el tema. Lo último que hicimos, recuerdo, en la legislatura anterior fue la Cátedra de Paz, entonces a toda cátedra, cátedra, cátedra, entonces respetuosamente le sugiero. Muchas gracias.

El Presidente, honorable Senador Jonathan Tamayo Pérez:

Muchas gracias Senador. Tiene el uso de la palabra nuestro honorable Senador Pedro Leonidas Gómez.

El honorable Senador Pedro Leonidas Gómez Gómez:

Bueno, yo quisiera haber entendido este proyecto de ley, más que como un proceso de profesionalización de los niños y los jóvenes, más de sensibilización y de apreciación musical, como parte de la transformación social; es que eso, así como se habla de la motricidad gruesa y de la motricidad fina en lo físico, en lo intelectual la música ayuda a desarrollar eso, entonces que de ahí se deriven después coros y de ahí se deriven músicos y que se deriven profesionales, es otra cosa, pero pienso que el alcance de la ley es de nivel pedagógico y más a nivel de la apreciación musical, y yo creo que para eso sí tiene que haber presupuesto, y es incorporarlo con lógica al número de horas cátedra que hoy en día le caben a los estudiantes, máximo cuando se está hablando del establecimiento de la jornada única, o sea, estos son temas que no se pueden manejar aisladamente, sino que se tiene que manejar en conjunto con la orientación, que se le está dando a la educación en general. Yo no sé si lo entendí bien, pero lo entiendo es de esa manera. Bueno.

La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Tiene la palabra el honorable Senador Manguito.

El honorable Senador Jonathan Tamayo Pérez:

Muchas gracias Presidenta. Hombre, por supuesto, como promotor de la cultura y artista, debo anunciar mi voto, pues por supuesto, apoyando esta iniciativa, con todo mi corazón y también como testimonio. Para nadie es un secreto pues que yo vengo de un barrio llamado San Javier La Loma en la Comuna 13 de Medellín, donde el tener la oportunidad de soñar, desde los 8 años trovando, soñé ser un artista, y en medio de tanta violencia y en medio de tanta drogadicción ese sueño me alejó de tomar la decisión de algún día coger las drogas,

de pronto vincularme a algún grupo armado, y esta iniciativa es, para mí es casi un sueño hecho realidad, de que, por ejemplo, en el colegio mío los niños no tenían en qué soñar, no tenían en qué soñar. Cuando uno tiene un sueño, pues le dice no a las malas invitaciones, pero estoy seguro que cuando un niño de 8, 9 años sale de su casa y lo primero que ve en la esquina es un drogadicto, o cuando va a un colegio y lo primero que ven es que ni siquiera nos enseñan, nos enseñan solamente a obedecer, pero no nos dan esas herramientas para poder soñar como artistas, deportistas, como cultores, creo que es una iniciativa muy importante y que va a marcar mucho en Colombia la niñez, la juventud, la adolescencia, y qué rico teniendo en esos barrios alejados y olvidados a niños soñando con ser artistas, con ser un “Juanes”, un “Shakira”, con ser deportista. Para mí es una iniciativa muy importante y daré todo para que esto salga adelante. Muchas gracias.

La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Gracias Senador. Tiene la palabra la Senadora Milla Patricia.

La honorable Senadora Milla Patricia Romero Soto:

Senadora Nadia, permítame felicitarla por pensar y trabajar para los niños, que son el futuro de este país, acompañándola con todo en este proyecto, porque es parte de la transformación social, es empezar con los niños. La música es de lo básico, música, deporte, todos estos proyectos, y que son además base para que en esa jornada única tengan el tiempo libre ocupado en cosas buenas y en cosas sanas. Al mismo tiempo, quiero hacerle una invitación: Estoy trabajando y voy a radicar hoy un proyecto de ley, que garantiza la inclusión educativa y desarrollo integral de los niños y adolescentes con dificultades de aprendizaje, entonces para que me acompañe también en esa iniciativa, todo por la educación. Felicidades.

El Presidente, honorable Senador Jonathan Tamayo Pérez:

Secretario, por favor, lea la proposición final con que termina la ponencia.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Sí señor Presidente, nos dispondremos a leer la proposición final, pero antes de eso daremos lectura a una constancia al proyecto de ley anterior:

Constancia:

Me permito dejar la presente constancia al Proyecto de ley número 057 de 2018, *por el cual se establece el mínimo vital del agua potable y se dictan otras disposiciones*, y dado que sobre la hora de la discusión se allegó el concepto por parte del Ministerio de Vivienda, se ha citado al señor Ministro del ramo, así como se ha invitado al Director Ejecutivo de la Comisión de Regulación de

Agua Potable y Saneamiento Básico, para que en discusión de la Plenaria de esta corporación se sirvan explicar el concepto y la posición del Gobierno nacional sobre el presente proyecto. Senadora de la República, Partido Centro Democrático, Milla Patricia Romero Soto.

Esta constancia se hará llegar al expediente del proyecto de ley que tiene el honorable Senador *Carlos Andrés Trujillo*.

Proposición final con que termina el informe de ponencia: Por las anteriores consideraciones y haciendo uso de las facultades conferidas por el artículo 153 de la Ley 5ª de 1992, se rinde ponencia positiva y se solicita a la Honorable Mesa Directiva de la Comisión Sexta dar primer debate al Proyecto de ley número 101 de 2018, *mediante el cual se reconoce la música como instrumento de transformación social, se crea la cátedra de música para los grados de preescolar y básica primaria y se dictan otras disposiciones*, con modificaciones.

Presentado por el honorable Senador *Carlos Andrés Trujillo*.

El Presidente, honorable Senador Jonathan Tamayo Pérez:

En consideración.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

La proposición, señor Presidente, como usted así lo manda:

- **Llamado a lista:**

Agudelo Zapata Iván Darío	Sí	Besaile Fayad John Moisés	Sí
Castañeda Gómez Ana María		Gómez Gómez Pedro Leonidas	Sí
González Rodríguez Amanda R.	Sí	Lobo Silva Griselda	Sí
Mockus Šivickas Antanas	Sí	Romero Soto Milla Patricia	Sí
Serpa Moncada Horacio José	Sí	Tamayo Pérez Jonathan	Sí
Trujillo González Carlos A.	Sí	Zabaraín Guevara Antonio Luis	
		TOTAL VOTOS	10
		VOTOS FAVORABLES	10

Diez (10) por el Sí; ha sido aprobada la proposición final con que termina el informe de ponencia, señor Presidente.

El Presidente, honorable Senador Jonathan Tamayo Pérez:

Tiene el uso de la palabra el Senador Ponente.

El honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Muchas gracias señor Presidente... muchas gracias señor Presidente, gracias a todos y cada uno de los colegas por acoger este proyecto, como lo han manifestado los distintos compañeros que han intervenido, un proyecto muy lindo, como lo decía la doctora Milla, un proyecto que quiere aportar a la formación de los niños, niñas de Colombia. Yo le agradezco a los compañeros el apoyo, le agradezco a mi colega, la Senadora, su presencia, e invito, señor Presidente, que sigamos con el Orden del Día.

El Presidente, honorable Senador Jonathan Tamayo Pérez:

Secretario, por favor, omitir la lectura del articulado y votar en bloque.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Se ha solicitado por parte de la Presidencia omitir la lectura del articulado y votar el articulado en bloque:

- **Llamado a lista:**

Agudelo Zapata Iván Darío	Sí	Besaile Fayad John Moisés	Sí
Castañeda Gómez Ana María		Gómez Gómez Pedro Leonidas	Sí
González Rodríguez Amanda R.	Sí	Lobo Silva Griselda	Sí
Mockus Šivickas Antanas	Sí	Romero Soto Milla Patricia	Sí
Serpa Moncada Horacio José	Sí	Tamayo Pérez Jonathan	Sí
Trujillo González Carlos A.	Sí	Zabaraín Guevara Antonio Luis	
		TOTAL VOTOS	10
		VOTOS FAVORABLES	10

Diez (10) por el Sí; se ha aprobado, señor Presidente, el articulado y se hizo omisión a la lectura del articulado por diez (10) Senadores.

El Presidente, honorable Senador Antonio Luis Zabaraín Guevara:

Señor Secretario, título del proyecto y que pase a siguiente debate.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

A petición del señor Presidente se votará el título del proyecto y el querer de la Comisión a que pase al siguiente debate.

Título del proyecto: *mediante el cual se reconoce la música como instrumento de transformación social, se crea la cátedra de música para los grados de preescolar y básica primaria y se dictan otras disposiciones*.

- **Llamado a lista:**

Agudelo Zapata Iván Darío	Sí	Besaile Fayad John Moisés	Sí
Castañeda Gómez Ana María		Gómez Gómez Pedro Leonidas	Sí
González Rodríguez Amanda R.	Sí	Lobo Silva Griselda	Sí
Mucus Šivickas Antanas	Sí	Romero Soto Milla Patricia	Sí
Serpa Moncada Horacio José	Sí	Tamayo Pérez Jonathan	Sí
Trujillo González Carlos A.	Sí	Zabaraín Guevara Antonio Luis	
		TOTAL VOTOS	10
		VOTOS FAVORABLES	10

Diez (10) votos por el Sí; señor Presidente, se ha votado título del proyecto y el querer de la comisión para que pase a siguiente debate.

El Presidente, honorable Senador Jonathan Tamayo Pérez:

Se designa como Ponente al honorable Senador Carlos Andrés Trujillo, Ponente. Vamos a leer el tercero, Senador, un segundo.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Permítame, señor Presidente, los dos proyectos de ley anteriores, se ha reafirmado por parte del

señor Presidente, Jonathan Tamayo, que el querer de la comisión y del señor Presidente es que el doctor Carlos Andrés continúe siendo el Ponente.

Tercero: Proyecto de ley número 125 de 2018 Senado, *por medio de la cual se regula la actividad de agroturismo en Colombia y se dictan otras disposiciones*. Publicado en la **Gaceta del Congreso número 1062** de 2018. Autora, la honorable Senadora *Nora María García Burgos*, y el Ponente, el honorable Senador *Carlos Andrés Trujillo González*. Leído el proyecto, señor Presidente.

El Presidente, honorable Senador Jonathan Tamayo Pérez:

Tiene el uso de la palabra el honorable Senador Carlos Andrés.

El honorable Senador Carlos Andrés Trujillo González:

Muchas gracias Presidente. Este es el Proyecto de ley número 125 de 2008 de Senado, *por medio de la cual se regula la actividad de agroturismo en Colombia y se dictan otras disposiciones*, proyecto de iniciativa parlamentaria, radicado por la honorable Senadora Nora García del Partido Conservador, que me han encomendado la tarea, no solo de revisar, acompañar, sino de presentar ponencia en esta mañana, ponencia que hemos presentado de manera positiva y que le pedimos a los integrantes de la Comisión que nos acompañen, en ese deseo de que este proyecto de iniciativa parlamentaria siga adelante y sea ley de la República, que le posibilite a los colombianos y a la economía ver el agroturismo como un sector de la economía organizado. Colombia, esa Colombia diversa, como lo decía la Senadora, esa Colombia de regiones, donde tenemos una... no solo gran posibilidad, sino un gran potencial, que posibilite que no solo los colombianos, sino el mundo entero pueda conocer las riquezas naturales que tenemos. Este proyecto de ley busca, no solo organizar el sector del agroturismo, sino fortalecerlo e impulsarlo, porque hoy en este nuevo momento el país, donde estamos buscando todos los colombianos, el Gobierno, el Congreso, a una sola voz que la economía crezca, este sector, sumado a todo el sector turístico, le dará una gran posibilidad. El agroturismo solo ocupa el 3% del Producto Interno Bruto, siendo el turismo en nuestro país uno de los sectores que más ha crecido en los últimos años, por muchas variables, entre ellas por el acuerdo de paz, Senadora, hemos crecido del 2010 de 2 millones de turistas a 6 millones y medio; eso es un crecimiento sin precedentes en otros momentos de la historia, por eso en este momento del país queremos que este proyecto de ley ayude al Ministerio de Turismo a tener las herramientas jurídicas, que posibiliten organizar el sector, porque a pesar de la riqueza diversa de nuestro país y que hoy se hace agroturismo, en Colombia no está organizado.

En Antioquia hay la ruta lechera, en el Eje Cafetero, en fin, en muchas partes de Colombia

hay agroturismo; lo que queremos, y lo que quiere este proyecto que me han encomendado la responsabilidad de ser el Ponente, es organizar el sector, que sea un sector, no solo con una regulación que le garantice también a los turistas del mundo una seriedad en esos paquetes, que ponen a consideración de ellos para cuándo vienen a nuestro país, pretende generar una regulación y, como reitero, unos instrumentos al Ministerio de Turismo, para que lo saque adelante como sector, porque tenemos plena confianza, el Gobierno lo vemos haciendo grandes esfuerzos, para que el sector del turismo se potencialice y crezca en Colombia, y yo creo que el sector del agroturismo puede jugar un papel muy importante para lograrlo. Por eso le pedimos a esta Comisión, a ustedes, honorable Senadores y Senadoras, apoyemos y acompañemos este proyecto, que es muy positivo para el país, y por eso estamos presentando una ponencia positiva. En aras de ayudar en la agilidad del debate y poder evacuar los proyectos que tenemos para el día de hoy, le pido de manera anticipada, señor Presidente, que ponga a consideración también votar en bloque el articulado. Muchas gracias señor Presidente.

El Presidente, honorable Senador Jonathan Tamayo Pérez:

Secretario, por favor, poner en consideración y leer la proposición con informe de ponencia, por favor. Antes de darle la palabra al honorable Senador Pedro Leonidas, quiero hacer un anuncio, que mañana se citan las comisiones conjuntas a las 9 de la mañana, de la Comisión, en el Salón Boyacá; 9 de la mañana, las tecnologías. Tiene el uso de la palabra el honorable Senador Pedro Leonidas Gómez.

El honorable Senador Pedro Leonidas Gómez Gómez:

Gracias. Como en los casos anteriores, para anunciar mi respaldo al proyecto de ley de la Senadora Nora García, muy bien sustentado por el Ponente Carlos Andrés Trujillo. Hay que hacer diferencia entre el turismo de naturaleza y el turismo... el agroturismo: El agroturismo es el que lleva los turistas a ver los cultivos, la transformación, el valor agregado que se le ha dado a la naturaleza, y eso está muy relacionado con el apoyo que le está dando o negando el Gobierno a ese sector de la economía colombiana. Sea la oportunidad para decir que Colombia está importando 14 toneladas de alimentos, que podía producir con capital y con mano de obra local, y que si eso se estuviera sembrando, cosechando y comercializando como el mercado interno colombiano, sería el soporte para un mayor crecimiento del agroturismo, de manera que el agroturismo en este momento en Colombia es pobre, porque la agricultura es pobre, y cuando vayan a reglamentar esto, nos vamos a encontrar con que vamos a reglamentar uno de los sectores más deliberadamente abandonados por parte del Gobierno.

Sin embargo, es bueno apoyar este proyecto de ley, porque de todos los turismos, de todos los turistas, lo más importantes son los turistas internos, el turismo nacional; nosotros podemos aspirar a traer extranjeros, pero nunca tanto como si despertamos el turismo nacional, y del turismo nacional, de todo lo que podemos hacer nosotros, de turismo de sol y playa, de turismo religioso, de turismo histórico, tal vez el turismo que más podemos desarrollar es el agroturismo, porque no hay un colombiano que no tenga un cordón umbilical con un pasado agrícola, con las zonas rurales, con las zonas campesinas, y entonces lo que queremos es, con la nostalgia que tenemos, volver a reconocer los sitios de nuestros ancestros, de manera que muy bien enfocado el proyecto de ley, y les quiero contar una experiencia de un mercado campesino que tenemos en Santander en La Mesa de Los Santos: Se hizo por la necesidad de los campesinos de eliminar los intermediarios y de que tuvieran una alternativa, para ellos vender directamente lo que siembran entre semana, y eso atrae a tantísima gente, 5.000 personas mínimo cada fin de semana hasta 15.000, tres veces más cuando hay puente, que hoy las visitas las hemos cuantificado que son muchísimo mayores las que van por el atractivo turístico, que por el atractivo comercial; en una familia donde hay una persona haciendo mercado, hay cuatro, cinco y a veces hasta diez haciendo turismo agrícola, turismo relacionado con la gente del campo, van a conocer y a identificar los vendedores en el mercado campesino por sus manos: el que las tiene rojas es porque cultiva y vende las moras, las que cultivó entre semana; el que las tiene negras y untadas de barro, es porque es el que cultiva las papas y las vende entre semana; y así la producción agropecuaria efectivamente se puede convertir en un buen elemento del desarrollo turístico, sin desconocer que el desarrollo del turismo agropecuario está ligado a la necesidad de que el Gobierno nacional reconstruya la producción agrícola, que hoy en día está siendo desestimulada. Sería muy bueno llevar a los turistas... señores, sería muy bueno llevar a los turistas a los trapiches paneleros; esa es una de las producciones artesanales más atractivas, la transformación de la caña de azúcar en miel, y luego convertirla en la caloría más sana que existe; trapiches en donde todavía se llevan a lomo de mula las cargas hasta la molienda. Pero eso se está acabando, Senadora Nora García; nosotros pudiéramos desarrollar en La Hoya del río Suárez, en los departamentos de Boyacá y de Santander, un turismo bellísimo, súper atractivo para colombianos y extranjeros, si el Gobierno nacional atiende la justa reclamación de los paneleros, que hoy en día están vendiendo a pérdida.

Los cultivos de arroz, no recuerdo cuánto, pero tuve que pagar mucho en China por ir a conocer los cultivos de arroz de allá, aquí nosotros pudiéramos ir al Casanare, al Huila, al sur del Cesar, a conocer los arrozales, que hoy en día están completamente desestimulados por la política de importaciones del

Gobierno colombiano, que le ha dado por importar lo que los empresarios nuestros están dispuestos a sembrar y a cultivar; y ni hablemos del maíz, he estado en las Carolinas, en la del norte y en la del sur en Estados Unidos, donde están las montañas más antiguas del mundo, por allá estuve con la comunidad Maharishi, yo soy estudioso de esa ciencia, viendo como turista, pagando para ir a ver los cultivos de maíz; Colombia es un país del maíz, nosotros somos hijos del maíz, y señoras y señores, estamos importando el 100% del maíz que se consume, para fabricar concentrado, para alimentar pollos, que es prácticamente el 80% de consumo del maíz nacional. Se está acabando la producción agrícola en todas las ramas, entonces hablar de agroturismo tiene que ir ligado a exigirle al Gobierno nacional que no siga importando lo que podemos producir con capital y con mano de obra local, respetando la agricultura familiar, al pequeño, al mediano y al gran empresario. Si ustedes supieran lo bello que es ir a conocer una plantación de palma de aceite en el Valle central de Puerto Wilches o ir a los Llanos Orientales, a ver como hay ciclos completos de producción de cerdos, desde el alimento y todo el ciclo, eso es el agroturismo que nosotros necesitamos en Colombia, pero tiene que ir ligado al apoyo a la agricultura, y si no, nos vamos a quedar únicamente con el turismo de playa y con el turismo de los desiertos. Muy bien que seamos románticos y que soñemos con el agroturismo, yo soy un empresario, fui un empresario del turismo antes de vincularme a la actividad política, y respaldo absolutamente este proyecto de ley, siempre y cuando le pongamos antena a tierra, y que no olvidemos que para que haya agroturismo, primero tiene que haber agro; si no hay agro, no puede haber agroturismo, y deliberadamente el Gobierno colombiano está destruyendo el agro colombiano y eso es absolutamente indignante. Muchas gracias.

La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Por favor, señor Secretario, leer la proposición final.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Sí señora Presidenta, este proyecto en Comisión, antes de leer la proposición final con que termina el informe, leeré un impedimento: "Honorable Mesa Directiva, diciembre 5 de 2018. Comisión Sexta Senado de la República. *Por medio de la presente me declaro impedida para participar en la votación del proyecto de ley sobre agroturismo, ya que hago parte de la cooperativa de ex combatientes, que tienen proyectos en el agro y ecoturismo en curso.* Presentada por la honorable Senadora Griselda Lobo Silva.

La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Ponemos en consideración la aprobación del impedimento.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

- Llamado a lista: - “Sí”, le aceptan el impedimento-

Agudelo Zapata Iván Darío	Sí	Besaile Fayad John Moisés	Sí
Castañeda Gómez Ana María	Sí	Gómez Gómez Pedro Leonidas	No
González Rodríguez Amanda R.	Sí	Lobo Silva Griselda	
Mockus Šivickas Antanas	Sí	Romero Soto Milla Patricia	Sí
Serpa Moncada Horacio José		Tamayo Pérez Jonathan	
Trujillo González Carlos A.	Sí	Zabaraín Guevara Antonio Luis	
		TOTAL VOTOS	8
		VOTOS FAVORABLES	7

Siete (7) por el Sí, uno (1) por el No. Se le ha aprobado el impedimento y la Senadora Griselda no podrá participar en este proyecto de ley.

El honorable Senador Pedro Leonidas Gómez Gómez:

Los que somos nuevos en el Senado de la República, para los que somos nuevos, pido condescendencia en este sentido: Si ha de ser impedimento lo que les acabo de decir, yo soy el gestor de ese mercado campesino en la Mesa de Los Santos, entonces si eso es impedimento para que interfiera el proceso del proyecto de ley, yo me retiro, para que ustedes lo consideren. No, pues allí yo fui el gestor y además el donante... Sí, lo ponemos a consideración, yo me retiro, porque es que no quiero ser una piedra en el zapato de un proyecto de ley tan bonito.

La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Bueno, pongamos en consideración entonces.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Se le aceptó el impedimento, con el “Sí” se acepta, con el “No” se niega. Se le aceptó el impedimento a la doctora Griselda Lobo, ahora tenemos un impedimento presentado por el honorable Senador Pedro Leonidas Gómez Gómez: “Por medio de la presente me declaro impedido para participar en la votación del Proyecto de Ley de Agroturismo, por ser parte y gestor de proyectos de turismo”.

- Llamado a lista:

Agudelo Zapata Iván Darío	No	Besaile Fayad John Moisés	No
Castañeda Gómez Ana María	No	Gómez Gómez Pedro Leonidas	
González Rodríguez Amanda R.	No	Lobo Silva Griselda	
Mockus Šivickas Antanas	No	Romero Soto Milla Patricia	No
Serpa Moncada Horacio José	No	Tamayo Pérez Jonathan	
Trujillo González Carlos A.	No	Zabaraín Guevara Antonio Luis	
		TOTAL VOTOS	8
		VOTOS FAVORABLES	0

Ocho (8) por el No; le ha sido negado el impedimento al honorable Senador Pedro Leonidas Gómez Gómez y puede seguir participando en la discusión y aprobación de este proyecto de ley.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Continuó con la solicitud que me ha hecho la honorable Presidenta, la Senadora Amanda Rocío, de leer la proposición final con que termina el informe de ponencia:

Proposición Final:

“Con las consideraciones anteriores solicitó a los Honorables Miembros de la Comisión Sexta Constitucional Permanente del Senado, aprobar, con las modificaciones propuestas, el informe de ponencia para primer debate del Proyecto de ley número 125 de 2018 Senado, *por medio de la cual se regula la actividad de agroturismo en Colombia y se dictan otras disposiciones.*”

De los honorable Senadores *Carlos Andrés Trujillo González.*

Con la venia de la señora Presidenta, llamaré a votación nominal:

- Llamado a lista:

Agudelo Zapata Iván Darío	Sí	Besaile Fayad John Moisés	Sí
Castañeda Gómez Ana María	Sí	Gómez Gómez Pedro Leonidas	Sí
González Rodríguez Amanda R.	Sí	Lobo Silva Griselda	
Mockus Šivickas Antanas	Sí	Romero Soto Milla Patricia	Sí
Serpa Moncada Horacio José	Sí	Tamayo Pérez Jonathan	
Trujillo González Carlos A.	Sí	Zabaraín Guevara Antonio Luis	
		TOTAL VOTOS	9
		VOTOS FAVORABLES	9

Nuevamente le solicito a las personas de audio y video, tomar todo el registro de los honorable Senadores; hay voces que no quedan registradas en los micrófonos y se da como voto positivo. Por favor, nuevamente el registro total del recinto, solicito su colaboración, que es la cuarta vez que he pedido el favor.

Uno, dos tres, cuatro, cinco, seis... nueve (9) por el Sí, ha sido aprobado la proposición final. Reitero a la Comisión Sexta Constitucional del Senado, con el mayor respeto, de que los registros tratemos de hacerlos en el audio, para que haya registro de sus votos. Muchas veces la Corte Constitucional se ha pronunciado por el fallo de registro de las votaciones y el registro de los quóruns, y tenemos un quórum muy preciso.

Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Entonces pido omitir la lectura del articulado y votarlo en bloque.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

La señora Presidenta ha solicitado se omita la lectura del articulado de este proyecto y se vote el articulado completo, como está presentado en el informe de ponencia.

- **Llamado a lista:**

Agudelo Zapata Iván Darío	Sí	Besaile Fayad John Moisés	Sí
Castañeda Gómez Ana María	Sí	Gómez Gómez Pedro Leonidas	Sí
González Rodríguez Amanda R.	Sí	Lobo Silva Griselda	
Mockus Šivickas Antanas	Sí	Romero Soto Milla Patricia	Sí
Serpa Moncada Horacio José	Sí	Tamayo Pérez Jonathan	
Trujillo González Carlos A.	Sí	Zabaraín Guevara Antonio Luis	
		TOTAL VOTOS	9
		VOTOS FAVORABLES	9

Nueve (9) votos por el Sí; ha sido aprobado el articulado como lo presenta el informe de ponencia, presentado por el honorable Senador Carlos Andrés.

La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Ahora votamos al título del proyecto y el tránsito del siguiente debate.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

A solicitud de la honorable Presidenta se votará el título del proyecto y el tránsito de este mismo al siguiente debate.

Título: “*por medio de la cual se regula la actividad de agroturismo en Colombia y se dictan otras disposiciones*”. Se está votando el título del proyecto, honorable Senadores, y el tránsito y el querer de la Comisión que pase a siguiente debate.

- **Llamado a lista:**

Agudelo Zapata Iván Darío	Sí	Besaile Fayad John Moisés	Sí
Castañeda Gómez Ana María	Sí	Gómez Gómez Pedro Leonidas	Sí
González Rodríguez Amanda R.	Sí	Lobo Silva Griselda	
Mockus Šivickas Antanas	Sí	Romero Soto Milla Patricia	Sí
Serpa Moncada Horacio José	Sí	Tamayo Pérez Jonathan	
Trujillo González Carlos A.	Sí	Zabaraín Guevara Antonio Luis	
		TOTAL VOTOS	9
		VOTOS FAVORABLES	9

Nueve (9) votos por el Sí; ha sido aprobado el título del proyecto y el querer de la Comisión que pase a siguiente debate.

La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Se asigna como Ponente al doctor Carlos Trujillo. Ahora sí tiene la palabra, honorable Senador.

El honorable Senador Iván Darío Agudelo Zapata:

Gracias Presidenta. No, solo quiero hacer una claridad, señor Secretario, y ante la opinión pública: Esta Comisión la conformamos doce (12) Senadores; el día de hoy hemos estado haciendo presencia once (11), el doctor Zabaraín tiene una excusa médica, entonces para de pronto aclarar ante la opinión pública, porque yo no quiero que quede en la opinión pública de que acá tenemos un quórum muy preciso, casi que se entiende como precario, acá hemos estado once (11) Senadores permanentemente. El doctor Jonathan, que es el Vicepresidente, pues acaba de salir; la doctora Griselda, le acabamos

de aprobar un impedimento; entonces decirle a la opinión pública que acá hemos estado todos y no hay quórum preciso ni muy cerrado, aquí ha estado abiertamente el quórum. Muchas gracias señora Presidente.

La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Continué con el Orden del Día, señor Secretario.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Sí señora Presidenta: Proyecto de ley número 63 de 2018 Senado, *por medio de la cual se adopta el uso del sistema braille en los empaques de los productos alimenticios, médicos y servicios turísticos, así como en los sitios de carácter público y se dictan otras disposiciones*. Autora: La honorable Senadora María del Rosario Guerra. Ponente: La honorable Senadora Milla Patricia Romero. No sé si hay confusión en la Secretaría y haya algún tipo de proposición radicada frente a este proyecto, Senadora Milla Patricia.

La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Tiene la palabra, Senadora Milla Patricia.

La honorable Senadora Milla Patricia Romero Soto:

Gracias señora Presidenta. Primero, quiero, antes de iniciar con el informe de ponencia, pedirle la autorización para que pueda ingresar el Director Nacional del INCI, el señor Carlos Parra, que se encuentra presente en la Comisión, por ser ellos los principales involucrados y beneficiados de este proyecto.

La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Lo ponemos en consideración, señores Senadores, declararse sesión informal.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Lo aceptan.

La honorable Senadora Milla Patricia Romero Soto:

Este proyecto de ley... este proyecto de ley busca la inclusión social de personas con discapacidad visual, al brindarle autonomía en la toma de decisiones, al promover el uso del braille en sectores estratégicos, como el turismo, el comercio; se apunta a que las personas puedan tener el acceso a la información de los productos y los servicios también que se brindan, igual en los medicamentos. Entonces bienvenido, señor Carlos Parra, y señora Presidenta, le pido para que le dé la palabra.

La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Tiene la palabra, señor Carlos.

El Director General del Instituto Nacional para Ciegos (INCI), doctor Carlos Alberto Parra Dussán:

Pues muchísimas gracias, quiero agradecerles el gesto que me hayan dado la palabra, para hablar de las ventajas del proyecto de ley del braille. Yo, como Director del Instituto Nacional para Ciegos, pues quiero como brevemente mencionar cuáles serían las ventajas de este proyecto de ley, para nosotros las personas ciegas de Colombia. Traje un calendario en braille; el Instituto Nacional para Ciegos (INCI), imprime y tiene la Imprenta Nacional de Braille de Colombia, e imprime el calendario braille para nosotros, las personas con discapacidad visual. Yo les voy a comentar a tres, cuatro puntos primordiales: Lo primero es decirles que el braille, el origen del sistema braille es de Luis Braille, que es una persona ciega francesa, y este sistema de puntos, de lectura en relieve, que yo tengo aquí unas hojas en braille, era precisamente para mandar mensajes en la oscuridad y que los militares pudiera leer este sistema; Luis Braille lo perfeccionó y es así como lo redujo a seis puntos, y las combinaciones de seis puntos es el sistema, para nosotros poder leer en relieve con los dedos, con la yema de los dedos, entonces eso pues a nivel histórico brevemente. Lo segundo es que desafortunadamente, buscando en el entramado normativo colombiano, encontramos que no tiene asidero jurídico el braille en Colombia, es decir, no tiene piso jurídico, no hay una norma que nos diga que las personas ciegas y con baja visión tendremos un sistema de lectoescritura denominado “braille”, entonces el propósito del Proyecto de ley número 63 Senado es que encuentre un asidero, que tenga piso jurídico el sistema de lectoescritura “braille”, y así poder encontrar material en braille, porque muchas veces o muchas veces no, siempre vamos a un restaurante y nunca jamás yo he encontrado un menú, una carta en braille, que yo pueda, digamos, tener autonomía y saber qué es lo que voy a almorzar ese día, siempre tengo que recurrir a la gente que me la lea y, claro, la gente muy amablemente me informa qué es lo que hay disponible en el menú, pero nunca encuentro un menú, nunca encuentro... hoy vengo con mi esposa y si en la noche me quiero levantar y tomar un medicamento, no encuentro que la caja me diga qué medicamento es, la tengo que despertar a ella, para que me ayude a suministrar el medicamento, porque no tienen sistema braille.

En tercer lugar, pues eso, la importancia de que los medicamentos, la oferta turística, la oferta de... como consumidor financiero con discapacidad, es decir, que en los bancos me ofrezcan el sistema braille, no lo encuentro, porque no hay una norma que los obligue a que la información venga en braille. Entonces también el propósito del Instituto Nacional para Ciegos, sabiendo que somos más de 1'200,000 colombianos con discapacidad visual, es que la Imprenta Nacional de Braille, que es del Estado colombiano, también sea como más oficial: Así como hay Imprenta Nacional de Colombia, haya

Imprenta Nacional de Braille de Colombia. Entonces el propósito también del proyecto es como estatuir que haya una Imprenta Nacional de Braille de los Ciegos de Colombia, del Estado colombiano, que sea oficial, porque incluso el instituto imprime las tarjetas electorales en braille, pero también digamos que no hay una norma, que oficialmente eleve la obligación del Estado colombiano, de imprimir las tarjetas electorales en braille para las personas ciegas, que sea una opción, no es necesario: Uno puede votar o a través del voto asistido, con una persona acompañante, o a través del sistema braille, para los que leemos el braille en Colombia, el sistema de relieve, el sistema de puntos.

Entonces yo quería resaltarles eso, la importancia del Proyecto de ley número 63, para que se eleve a norma jurídica el uso del sistema braille para nosotros los ciegos; es un poco como la lengua de señas para los sordos, esto es el sistema de lectoescritura para nosotros los ciegos, y yo desde que quedé ciego pues siempre aprendí el sistema de lectura en braille, tengo mis apuntes en braille, tomo mis notas en braille, así me gradué como abogado en la Universidad del Rosario, así hice mi doctorado, y gracias a este sistema de puntos he podido seguir creciendo, dirijo el Instituto Nacional para Ciegos actualmente y, es más, ya para terminar, el Estado colombiano imprimió en braille toda la nueva familia de billetes, es decir, los 6 billetes del Estado colombiano están en el sistema braille, lo que falta es oficializar el sistema, y eso es lo que pretende el Proyecto de ley número 63, que gracias a la Senadora María del Rosario Guerra pues logramos compendiar, hacer el estudio, la exposición de motivos, para que ustedes puedan entender más fácilmente la importancia del braille, para nosotros las personas ciegas de Colombia, y que en el Derecho Comparado pues ya hay mucha ilustración de cómo los ciegos en el mundo utilizamos el braille hace más de 200 años, gracias al invento de Luis Braille. Así que muchísimas gracias, honorable Senadores; les agradezco que me hayan escuchado y que entiendan la importancia del braille, para nosotros las personas ciegas en Colombia. Gracias.

La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Muchísimas gracias a usted, doctor Carlos, por sus argumentos. Sigue con la palabra la doctora Milla.

La honorable Senadora Milla Patricia Romero Soto:

Vuelva a sesión formal.

La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Volvemos a la sesión formal.

La honorable Senadora Milla Patricia Romero Soto:

Cómo lo decía, es un proyecto de ley que busca la inclusión de las personas con discapacidad

visual. Ahí tenemos cómo es el sistema braille, el sistema de puntos, lo podemos ver en la pantalla: Es un sistema que cada punto significa, o dos, tres puntos, significa una letra, podemos ver como la “a” es un solo punto, la “b” son dos puntos, y el orden en que está. Este sistema asegura el acceso a la información sobre productos alimenticios, médicos, de servicios turísticos, así como también sitios de interés de carácter público, a estas personas en condición de discapacidad visual, que en el país son de más de 1'200.000 personas. Tan sencillo como que iban a tomar una botella y no saben si es agua o jugo o cerveza, porque no tienen cómo verla, cómo identificarla. Yo por eso le doy las gracias a la Senadora María del Rosario y para mí es un honor ser la Ponente de este proyecto.

Aquí tenemos la justificación del proyecto, que es reforzar la inclusión social de las personas con discapacidad visual; brindarle mayor autonomía en la toma de sus decisiones; garantizar el acceso de los bienes y servicios en sectores estratégicos; disfrutar de todos los derechos y beneficiarse plenamente de una participación de la economía; suprimir barreras, para que exista el acceso ilimitado a toda clase de información. –Rafa, siguiente. Listo- Ahí tenemos el artículo... el articulado y vamos y queremos terminar con algunas cifras: La mayoría de las invidentes son mujeres, el 53%; en 16 departamentos hay tasas por encima de la media y los departamentos con las tasas más altas son Huila, Putumayo, Boyacá, Caquetá, Nariño, Cauca y Vaupés; y en Colombia se estima que hay 7.000 colombianos ciegos por cada millón de habitantes. Entonces sabiendo la importancia de este proyecto y los fundamentos jurídicos que existen, le pido a la señora presidenta que lo someta a votación.

La Presidenta, honorable s. Amanda Rocío González Rodríguez:

Leer la proposición final con que termina el informe de ponencia, señor Secretario.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Gracias. Proposición final con que termina el informe de ponencia:

“De acuerdo a lo expuesto anteriormente presentamos ponencia favorable al Proyecto de ley número 63 de 2018 Senado, *por medio de la cual se adopta el uso del sistema braille en los empaques de los productos alimenticios, médicos y servicios turísticos, así como en los sitios de carácter público y se dictan otras disposiciones*, sin pliego de modificaciones, y proponemos a la Comisión Sexta Constitucional Permanente dar primer debate al proyecto de ley”.

- Llamado a lista:

Agudelo Zapata Iván Darío... -Según la solicitud de la señora Presidenta, haremos votación nominal para el informe de ponencia con que termina este proyecto-

Agudelo Zapata Iván Darío	Sí	Besaile Fayad John Moisés	Sí
Castañeda Gómez Ana María	Sí	Gómez Gómez Pedro Leonidas	
González Rodríguez Amanda R.	Sí	Lobo Silva Griselda	Sí
Mockus Šivickas Antanas	Sí	Romero Soto Milla Patricia	Sí
Serpa Moncada Horacio José		Tamayo Pérez Jonathan	
Trujillo González Carlos A.		Zabaraín Guevara Antonio Luis	
		TOTAL VOTOS	7
		VOTOS FAVORABLES	7

Siete (7) votos por el Sí; ha sido aprobada la proposición final con que termina el informe de ponencia, señora Presidenta.

La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Continuamos.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Hay una proposición, señora Ponente, para el artículo 9° de los 13 artículos, presentada por la honorable Senadora Criselda Lobo, entonces a petición de la señora Presidenta, ha solicitado votar el bloque de los 12 artículos que no tienen discusión.

La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Pongo en consideración el voto en bloque al articulado.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

De los 12 artículos que no tienen proposición, vamos a votar; el bloque sería en los artículos 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6°, 7°, 8°, 10, 11, 12 y 13. Se va a votar en bloque los artículos antes mencionados, con excepción al artículo 9, que hay una proposición eliminatoria:

- Llamado a lista:

Agudelo Zapata Iván Darío	Sí	Besaile Fayad John Moisés	Sí
Castañeda Gómez Ana María	Sí	Gómez Gómez Pedro Leonidas	
González Rodríguez Amanda R.	Sí	Lobo Silva Criselda	Sí
Mockus Sivickas Antanas	Sí	Romero Soto Milla Patricia	Sí
Serpa Moncada Horacio José		Tamayo Pérez Jonathan	
Trujillo González Carlos A.		Zabaraín Guevara Antonio Luis	
		TOTAL VOTOS	7
		VOTOS FAVORABLES	7

Siete (7) votos por el Sí; se han aprobado doce (12) artículos de los trece (13) de este Proyecto de ley número 63 de 2018.

La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Tiene la palabra, honorable Senadora Griselda Lobo.

La honorable Senadora Griselda Lobo Silva:

Gracias señora Presidenta. El voto por los demás articulados, claro que es positivo, lo necesitamos, pero la proposición derogatoria es que elimines el artículo noveno del texto propuesto para primer debate, del Proyecto de ley número 63 del 2018

Senado, por medio de la cual se adopta el uso del sistema braille en los empaques de los productos alimenticios, médicos y servicios turísticos, así como en los sitios de carácter público y se dictan otras disposiciones. En este... en el artículo nueve, el Día Nacional del Braille, se declara el día 4 de enero como el Día Nacional del Braille. El Ministerio de Cultura y de Industria, Comercio y Turismo harán las actividades necesarias, para exaltar el día y a las personas con discapacidad visual. ¿El por qué derogatoria? Porque no hay unidad de materia...

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Les pido, por favor, a las personas que nos acompañan, silencio, a los asesores lobistas, que hay una honorable Senadora haciendo la presentación.

La honorable Senadora Griselda Lobo Silva:

Porque no hay unidad de materia con el título del proyecto de ley; esa es la... Muchísimas gracias.

La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

¿A votación? Entonces sometemos a votación ese artículo...

La honorable Senadora Milla Patricia Romero Soto:

Sí difiero, porque sí tiene que ver con el tema, considero que sí hay unidad de materia, por lo tanto, le solicito, señora Presidenta, lo someta a votación, y pido votar negativamente esa proposición, de que se suspenda el artículo noveno de aquí.

La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Falta otro Senador... ¿Besaile? Vale.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Solicitamos respetuosamente a los honorable Senadores que se encuentren atendiendo medios de comunicación, atendiendo asesores y personas, por favor, ingresar al recinto, que estamos en votación.

La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Bueno, estamos en consideración de la proposición de la Senadora Lobo, la doctora Milla considera que debemos votar negativo, entonces pongo en consideración la proposición.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Hay una proposición en consideración, por parte de la honorable Senadora Criselda, que sea eliminado un artículo de la ponencia, el artículo 9º; y hay otra proposición sustitutiva, de que continúe el artículo como viene con la ponencia, por tener unidad de materia; entonces la Sra. Presidenta ha solicitado que pongamos en consideración la proposición de la doctora Criselda: "Sí" es aprobando la proposición de la doctora Griselda; "No" es negándola: *Agudelo*

Zapata Iván Darío, no... La Ponente vota que continúe... ¿ah?

La honorable Senadora Milla Patricia Romero Soto:

Que sí hace parte, que sí hay unidad de materia... Ah, que no, que no, que no.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

- **Llamado a lista:**

Agudelo Zapata Iván Darío	No	Besaile Fayad John Moisés	No
Castañeda Gómez Ana María		Gómez Gómez Pedro Leonidas	
González Rodríguez Amanda R.	No	Lobo Silva Griselda	Sí
Mockus Sivickas Antanas	No	Romero Soto Milla Patricia	No
Serpa Moncada Horacio José	No	Tamayo Pérez Jonathan	
Trujillo González Carlos A.		Zabaraín Guevara Antonio Luis	
		TOTAL VOTOS	7
		VOTOS FAVORABLES	1

Seis (6) por el No, uno (1) por el Sí; la proposición ha sido negada, de la honorable Senadora Griselda.

Volvemos a colocar en consideración el artículo 9º, como lo presentó la ponente:

- **Llamado a lista:**

Agudelo Zapata Iván Darío	Sí	Besaile Fayad John Moisés	Sí
Castañeda Gómez Ana María		Gómez Gómez Pedro Leonidas	
González Rodríguez Amanda R.	Sí	Lobo Silva Griselda	No
Mockus Sivickas Antanas	Sí	Romero Soto Milla Patricia	Sí
Serpa Moncada Horacio José	Sí	Tamayo Pérez Jonathan	
Trujillo González Carlos A.		Zabaraín Guevara Antonio Luis	
		TOTAL VOTOS	7
		VOTOS FAVORABLES	6

Seis (6) por el Sí, uno (1) por el No; ha sido aprobado el artículo noveno de la ponencia presentada por la honorable Senadora Milla Patricia.

La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Entonces tiene el uso de la palabra, honorable Senadora Lobo.

La honorable Senadora Griselda Lobo Silva:

Gracias señora Presidenta. No, solo por dar gracias a la Comisión por realizar el procedimiento adecuado con la proposición. Muchas gracias.

La Presidenta, honorable Amanda Rocío González Rodríguez:

Entonces votamos el título del proyecto y continuar con el siguiente proyecto.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

La señora Presidenta ha solicitado votar el título del proyecto y el querer de la Comisión para que siga al siguiente debate.

Título del proyecto: *"por medio de la cual se adopta el uso del sistema braille en los empaques de los productos alimenticios, médicos y servicios turísticos, así como en los sitios de carácter público"*

y se dictan otras disposiciones". En consideración, dado la instrucción por la señora Presidenta, este es el título del proyecto y el querer de la comisión que pase a siguiente debate:

- Llamado a lista:

Agudelo Zapata Iván Darío	Sí	Besaile Fayad John Moisés	Sí
Castañeda Gómez Ana María		Gómez Gómez Pedro Leonidas	
González Rodríguez Amanda R.	Sí	Lobo Silva Griselda	Sí
Mockus Sivickas Antanas	Sí	Romero Soto Milla Patricia	Sí
Serpa Moncada Horacio José	Sí	Tamayo Pérez Jonathan	
Trujillo González Carlos A.		Zabaraín Guevara Antonio Luis	
		TOTAL VOTOS	7
		VOTOS FAVORABLES	7

Siete (7) votos por el Sí; ha sido aprobado, Señores... honorable Senadores, el título del proyecto y el querer de la Comisión que pase a siguiente debate.

La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Se asigna como Ponente a la doctora Milla Patricia. Continuar con el siguiente proyecto.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Siguiente proyecto de ley: Con la modificación del Orden del Día, para el siguiente proyecto de ley está el proyecto de ley del honorable Senador Horacio José Serpa, que estaba en el puesto número 12, pasa al número quinto, Proyecto de ley número 144 de 2018 Senado, *por el cual se dictan disposiciones especiales para la prestación del servicio de transporte escolar en zonas de difícil acceso*. Autora: La honorable Representante *Juanita María Goebertus Estrada y José Daniel López Jiménez*. Ponente: El honorable Senador *Horacio José Serpa Moncada*.

La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Tiene el uso de la palabra, honorable Senador.

El honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Presidenta, acá se encuentra la autora del proyecto; yo quisiera pues que ella expusiera muy rápidamente, estamos volando con los proyectos, pues de qué se trata y pues, por supuesto, ahora la complementamos.

La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Tiene la palabra, Representante.

La honorable Representante Juanita María Goebertus Estrada:

Gracias señora Presidente, un saludo a todos los Senadores y Senadoras, muchísimas gracias por este espacio en esta Comisión. Este, yo creo que es un proyecto muy importante para el país, todos ustedes conocen en sus regiones las dificultades de acceso de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes a

la educación; tener mecanismos que nos permitan garantizar que en aquellos municipios en donde no hay en funcionamiento empresas de transporte legalmente constituidas, o donde las condiciones geográficas hacen que los niños no puedan llegar en un bus, como puede operar en Bogotá, sino que use pangas, yipaos, y que lo que necesitamos es poder garantizar que ese servicio que la comunidad esté prestando, pueda ser contratado, pues genera un riesgo inmenso de que los niños no puedan acceder a estudiar; lo mismo sucede en municipios que han sido calificados, por ejemplo, por el Ministerio de Educación como municipios rurales dispersos, donde no llegaría hoy en día ese tipo de servicio de transporte escolar. De ahí que entendiendo las premuras de la Comisión, simplemente hacerles una invitación a la importancia de apoyar este proyecto, creo que ayuda a cerrar la brecha entre el campo y la ciudad, y permitiría generar que esas condiciones de calidad en el acceso a la educación, pues realmente se fortalezcan por el camino de generar mecanismos de transporte, a través del cual puedan acceder a estudiar; hemos tenido imágenes atroces de niñas teniendo que navegar en el río Naya durante 3 horas, para llegar a estudiar, que, por supuesto, para el momento en el que llegan a sus escuelas, difícilmente podrían realmente aprender, prosperar, aprovechar la oportunidad de la importancia de la educación.

Los invito a que nos acompañen en este proyecto, para que pueda hacer tránsito hacia la Plenaria de Senado, no sin antes agradecer a Senador Serpa, que se ha puesto la camiseta del transporte escolar rural; por supuesto, al Senador Mockus, que hizo una serie de contribuciones muy importantes en términos de la participación ciudadana, para poder garantizar que de ninguna manera esto se vuelva un foco de corrupción, sino que, por el contrario, reconozcamos las realidades que hoy existen en los territorios, para que la comunidad pueda prestar este servicio, pero con las garantías suficientes y, por supuesto, asegurando la seguridad de los niños; por eso el Ministerio de Transporte tendrá que identificar en cada caso una serie de criterios de seguridad para los niños, en los distintos mecanismos de transporte que se autoricen. Muchísimas gracias señor Presidente... Señora Presidente.

La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Gracias a usted, Representante. Démosle lectura a la proposición final, señor Secretario.

El honorable Senador Horacio José Serpa Moncada:

Pues Presidente, yo rendí informe positivo, informe de ponencia positiva a este proyecto de ley. Por supuesto, es un proyecto que tiene muchas virtudes y lo que se quiere es que más jóvenes puedan llegar a estas escuelas en las zonas rurales, en donde están pues prácticamente alejadas de toda esta zona urbana, donde hay muchísimas más facilidades; pero

que además estos niños puedan acceder en mejores condiciones de seguridad. Simplemente lo dejó así de corto, así que le solicitaría aprobar el informe de ponencia, Presidente, y la votación en bloque.

La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Tiene la palabra, Senador Antanas Mockus.

El honorable Senador Antanas Mockus Sivickas:

Quiero celebrar la presentación de este proyecto, porque ilustra la solución a un problema en el país rural, un problema supremamente concreto y con implicaciones muy claras sobre la educación de los niños, con la, digamos, con... las dificultades de transporte de los niños en el campo, son parte de la brecha enorme en materia de educación entre ciudad y campo, entonces me parece muy valiosa la iniciativa, y no sé si lo... los *fuentes** (02:28:09) lo quieran o... me gustaría que en el nombre mismo quedará la huella de que esto es un paso hacia la paz, la paz anda a veces olvidada, entonces me parece que es un gesto concreto y agradezco que ese gesto concreto haya salido; eso me da herramientas para poder decir ante la sociedad: "También a veces hablamos de paz". Muchas gracias Presidenta.

La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Honorable Senador. Tiene la palabra, honorable Senadora Lobo.

La honorable Senadora Griselda Lobo Silva:

Gracias señora Presidente. Representante Juanita y doctor Horacio José Serpa, importantísimo, sí, importante esta preocupación y de verdad que así empezaremos a educar para la paz, y educamos para el acuerdo, y en cierta medida es también el avance que necesitamos y el progreso que necesitamos. Me asiste una gran preocupación: Nosotros aquí vamos a aprobar un proyecto de ley de transporte para los niños, un... positivo; pero también necesitamos las rutas por dónde va a ir ese transporte, eso es súper importante, tenemos el transporte, pero si el transporte no tiene una ruta hasta dónde nos va a llegar el transporte, entonces yo les dejo esta inquietud en la cabeza de ustedes, para ver cómo nos pensamos algo también, que beneficie al campo y que empiece a reducir, como dijo su mercé en su intervención, esa brecha tan enorme que hay entre el campo y la ciudad: Cómo comunicamos el territorio con la parte urbana, cómo comunicamos y cómo cerramos esa baja escolaridad que tenemos en el campo, porque no tenemos infraestructura, ni tanto vial, pero tampoco de transporte. Aquí avanzamos, es cierto, avanzamos; ahí tienen mi voto positivo. Gracias.

La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Gracias Senadora. Senador Besaile, tiene la palabra.

El honorable Senador John Moisés Besaile Fayad:

Gracias señora Presidenta. honorable Representante, es un proyecto bastante importante para las regiones más apartadas de Colombia, es importante; cuente con mi voto positivo, porque sabemos que hay muchos niños de Colombia que no acceden a la educación por falta de transporte, pero sí quiero hacer una observación pequeña en esto: Por querer hacer un bien, que no vayamos a hacer un mal, que los transportes no representados en empresas o en organizaciones, no nos lleve a que contraten los municipios sistemas de transporte que no cumplen con las mínimas exigencias legales, para transportar seguramente a los niños de la zona rural a los diferentes... sea cabeceras municipales o a otras zonas rurales, en la cual se encuentran las escuelas o instituciones educativas. Entonces que se cumpla con los mínimos... los estándares mínimos legales, para que esta niñez también sea transportada segura. Gracias señora Presidenta.

La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Gracias a usted, honorable Senador. Señor Secretario, aprobemos la proposición final, votemos el articulado en bloque y omitamos la lectura de todo el articulado.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

La proposición y solicitud respetuosa de la señora Presidenta, vamos a poner en consideración de los honorable Senadores la proposición final, la omisión del articulado y la votación del articulado en bloque:

- Llamado a lista:

Agudelo Zapata Iván Darío	Sí	Besaile Fayad John Moisés	Sí
Castañeda Gómez Ana María		Gómez Gómez Pedro Leonidas	
González Rodríguez Amanda R.	Sí	Lobo Silva Griselda	Sí
Mockus Sivickas Antanas	Sí	Romero Soto Milla Patricia	
Serpa Moncada Horacio José	Sí	Tamayo Pérez Jonathan	Sí
Trujillo González Carlos A.		Zabaraín Guevara Antonio Luis	
		TOTAL VOTOS	7
		VOTOS FAVORABLES	7

Siete (7) votos por el Sí; ha sido aprobada la proposición final con que termina el informe de ponencia, la omisión de la lectura y el articulado completo, señora Presidenta.

La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Votemos el título del proyecto y el querer de la Comisión al siguiente debate.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Señora Presidente, a solicitud de usted, se pondrá en consideración el título del proyecto y el querer de esta Comisión que pase a siguiente debate.

Título del proyecto: *“por el cual se dictan disposiciones especiales para la prestación del servicio de transporte escolar en zonas de difícil acceso”*.

- Llamado a lista:

Agudelo Zapata Iván Darío	Sí	Besaile Fayad John Moisés	Sí
Castañeda Gómez Ana María		Gómez Gómez Pedro Leonidas	
González Rodríguez Amanda R.	Sí	Lobo Silva Griselda	Sí
Mockus Sivickas Antanas	Sí	Romero Soto Milla Patricia	Sí
Serpa Moncada Horacio José	Sí	Tamayo Pérez Jonathan	Sí
Trujillo González Carlos A.		Zabaraín Guevara Antonio Luis	
		TOTAL VOTOS	8
		VOTOS FAVORABLES	8

Ocho (8) Senadores por el Sí; ha sido aprobado el título del proyecto y el querer de la Comisión que pase a siguiente debate, señora Presidenta.

La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Entonces doctor Serpa, Ponente del siguiente debate.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Continuemos con el Orden del Día, señora Presidenta, si usted ha así lo dispone.

Continuamos con el siguiente proyecto de ley... siguiente proyecto de ley: Proyecto de ley número 172 de 2018 Senado, *por medio de la cual se establece la cátedra de innovación y emprendimiento*. La autora, la honorable Senadora *Milla Patricia Romero* y el Senador *Álvaro Uribe Vélez*. Ponente, la honorable Senadora *Milla Patricia Romero*. Solicitamos respetuosamente apoyo de los honorable Senadores para la ponencia de la honorable *Senadora Milla Patricia*.

La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Tiene la palabra, doctora... honorable Senadora Milla.

La honorable Senadora Milla Patricia Romero Soto:

Bueno... sí, sí, pero entonces voy a hacer una observación, aceptando la del Senador Agudelo, en el de que... hacer la modificación de la palabra “cátedra” por “área”; sí, incluirla; sí, de acuerdo con las observaciones y con las recomendaciones del Ministerio de Educación y que hoy nos hiciera el Senador Agudelo aquí, con el tema referente al proyecto de música; entonces aceptamos esta observación y lo pasamos a área de innovación y emprendimiento. Solicito se lea el informe de ponencia.

La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Tiene el uso de la palabra, señor Secretario.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Sí señora Presidenta, la proposición final con que termina el informe de ponencia, presentado por la honorable Senadora Milla Patricia:

“De acuerdo a lo expuesto anteriormente, presentamos ponencia favorable al Proyecto de ley número 172 de 2018 Senado, *por medio de la cual se establece la cátedra de innovación y emprendimiento*, con el pliego de modificaciones propuesto, y proponemos a la Comisión Sexta Constitucional Permanente darle debate a esta iniciativa.

De los honorable Congresistas, la Senadora *Milla Patricia Romero Soto*.

La Presidenta, honorable Senadora Amanda Rocío González Rodríguez:

Tiene la palabra, honorable Senador Agudelo.

El honorable Senador Iván Darío Agudelo Zapata:

No, gracias a la doctora Milla, Senadora, pues por acoger en el mismo sentido, donde exista la misma razón, digamos, la misma disposición de la cátedra de Historia... de la Cátedra de Música, solicitar al Ministerio de Educación el concepto y, repito, para que quede en las actas. Hay 19 asignaturas y ver dónde en los lineamientos curriculares puede estar la Cátedra de Innovación, pero cuente... además pues yo soy el autor de la creación del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación y ni más faltaba, siempre estaré de acuerdo y cuente con mi voto positivo. Muchas gracias Senadora.

La Presidenta, Amanda Rocío González Rodríguez:

Tiene la palabra, Senador Mockus.

El honorable Senador Antanas Mockus Sivickas:

Ya hemos señalado la presión que existe sobre los contenidos educativos y quisiera que tuviéramos eso en cuenta, o sea, la cátedra es un concepto de unas raíces históricas viejas, o sea, hablar ex Cathedra es hablar desde el púlpito. Yo sugeriría que... *volverle** (02:39:36) en materia de cátedra la innovación es como un contradictorio en los términos, o sea, hay que innovar, hay que tener dentro del PEI el... mejor dicho, lo que se debe hacer para adaptar el sistema educativo a los cambios grandes en materia de ciencia, tecnología e innovación, lo que se debe hacer ahí es ser innovadores, o sea, cultivar la innovación, no ofrecer una cátedra, pues puede que... mejor dicho, creo que el nombre hay que cambiarlo y ahí que “descatedrizar”. Digamos, se creó la Cátedra de Paz hace unos pocos meses; hay muy... digamos, estamos concibiendo la educación, que es hoy en día mucho más activa, independiente de los consensos, de las familias, de los mismos educadores, las editoriales también influyen en eso, entonces sugiero que se adopten con entusiasmo al tema, es parte crucial de la economía naranja, pero tiene que ser en sus métodos una ilustración de innovación, entonces el PEI y la... el fomento en el seno de la redacción del PEI, esa incorporación es clave, sin esa incorporación se tiene congestión curricular.

Si uno traza mapas de lo que se le ha venido añadiendo a sistema educativo, uno puede pensar que la carga sobre los profesores es incluso excesiva; posiblemente al país le convenga que haya diversificación de los PEI, o sea, que haya gente cuya formación incorpore más humanidades, que haya gente cuya formación sea más en valores, digamos, educación sexual es una asignatura pendiente, tenemos derechos humanos, tenemos medio ambiente, competencias ciudadanas, incluso la reglamentación actual lo que le ofrece a los colegios es que escojan de 8 materias... de 8 temas, perdón, dos y van desde temas de minería hasta temas de derechos humanos, o sea, hay en la organización actual una clara dificultad para que quepan todos esos contenidos al tiempo, entonces se le pide a los colegios que escojan dos de cada cuatro. Yo por eso, o sea, en algún momento tengo que mandar un mensaje de no tanta cátedra y, sobre todo, no tanta pretensión. Bueno, sé que la doble jornada abre posibilidades, pero innovar me parece que se logra innovando, o sea, si uno mira el concurso que se hace del mejor maestro en Colombia, la innovación sale siempre muy bien premiada, pero hay que... para eso no es necesario bautizar la innovación, o sea, si... con..... o sea, ahora tengo que hacer una innovación, entonces ¿jugamos?

El Presidente, honorable Senador Jonathan Tamayo Pérez:

Tiene el uso de la palabra el honorable Senador Pedro Leonidas.

El honorable Senador Pedro Leonidas Gómez Gómez:

Pues me quiero adherir a la reflexión que hace el honorable Senador y uno de nuestros mayores educadores de Colombia, Antanas Mockus, porque declarar la innovación y el emprendimiento como una clase no tiene sentido, porque la innovación y el emprendimiento debe ser un eje transversal a todas, absolutamente a todas las materias y a todas las profesiones: Cómo es posible que se piense que la innovación y el emprendimiento es aplicable, por ejemplo, únicamente a las ingenierías; no, un abogado que no es innovador y emprendedor, se queda retrasado, lo mismo un médico, lo mismo un literato, un filósofo. La innovación y el emprendimiento no es solamente para los diseñadores industriales, porque a uno se le viene a la cabeza como que de eso se tratará. De lo que sí me gustaría, Senadora Milla, es que se exigiera que todas las materias fueran enfocadas dentro del marco de la innovación y el emprendimiento, pero todas absolutamente, las matemáticas, la geografía, la literatura, todas las materias deben tener como eje transversal. Pero si nosotros convertimos esto en una cátedra exclusiva, es como si fuera la innovación y el emprendimiento unas artes particulares, como una especialidad, y resulta que no son una especialidad, son una

generalidad transversal a todo el conocimiento. De manera que yo, contrario a los otros proyectos de ley, a este anuncio mi voto negativo.

El Presidente, honorable Senador Jonathan Tamayo Pérez:

Muchas gracias Senador. Tiene el uso de la palabra la honorable Senadora Griselda Lobo.

La honorable Senadora Griselda Lobo Silva:

Comparto plenamente las reflexiones del doctor Antanas y del honorable Senador Pedro Leonidas, en el sentido de que este es un tema que debe estar transversalizado en las demás materias, porque yo le digo “materias”, eso fue lo que aprendí en mi época escolar del pensum educativo; una materia más vamos a saturar, porque ya tenemos la de “Música”, y aquí veo todas las materias que constituyen el pensum escolar, pero sí puede ir transversalizado; así como en el acuerdo de paz está transversalizado el tema “mujer”, el tema “género”, en las materias también podemos tener esto. Pero además una cosa, yo digo, ponemos una materia de “urbanidad y civismo”, cuando recibimos semejante carga comunicacional o que semejante carga por los medios de comunicación, “urbanidad y civismo”, “urbanidad y civismo”. Urbanidad y civismo”, ¿no? ¿No es? ¡Sí!... Ah, es la de emprendimiento, perdóname, “innovación y emprendimiento”, porque aquí tengo la de... bueno, aquí hay una equivocación entonces en el orden que tengo de las leyes. Así como, como... porque es una materia más y podemos... la carga que va a haber dentro del pensum educativo va a ser muy grande. Bueno, hasta ahí entonces, porque... muchas gracias.

El Presidente, honorable Senador Jonathan Tamayo Pérez:

A usted, Senadora. Secretario, póngase en consideración como termina el informe de ponencia, por favor.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Nuevamente le voy a dar lectura a la proposición final con que termina el informe de ponencia, para solicitar nuevamente:

“De acuerdo a lo expuesto anteriormente, presentamos ponencia favorable al Proyecto de ley número 172 de 2018 Senado, *por medio la cual se establece la cátedra de innovación y emprendimiento*, con el pliego de modificaciones propuesto, y proponemos a la Comisión Sexta Constitucional Permanente darle debate a la iniciativa”.

El Presidente, honorable Senador Jonathan Tamayo Pérez:

Secretario, entonces la proposición final y la omisión de la lectura, y la lectura del articulado, por favor.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Sí señor Presidente. El Presidente Jonathan Tamayo ha solicitado que se... solicita en votación la proposición final con que termina el informe de ponencia, la omisión de la lectura y el articulado como viene en el informe de ponencia.

La honorable Senadora Milla Patricia Romero Soto:

Quiero dar una claridad, que no es una cátedra, que es un área, y que tal como lo han manifestado, es transversal a todas las materias, y que lo que se busca es que se dé desde los grados 9, 10 y 11, y que además sea articulada con el SENA y con “Colombia Impulsa”, entonces quería dar esa claridad.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

- Llamado a lista:

Agudelo Zapata Iván Darío	Sí	Besaile Fayad John Moisés	
Castañeda Gómez Ana María		Gómez Gómez Pedro Leonidas	No
González Rodríguez Amanda R.	Sí	Lobo Silva Griselda	No
Mockus Sivickas Antanas	No	Romero Soto Milla Patricia	Sí
Serpa Moncada Horacio José		Tamayo Pérez Jonathan	Sí
Trujillo González Carlos A.		Zabaraín Guevara Antonio Luis	
		TOTAL VOTOS	7
		VOTOS FAVORABLES	4

Tres (3) por el No, cuatro (4) por el Sí; ha sido aprobada la proposición final con que termina el informe de ponencia, la omisión de lectura y el articulado completo, señor Presidente.

El Presidente, honorable Senador Jonathan Tamayo Pérez:

Título del proyecto y que pase para segundo debate.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

El Presidente ha solicitado, honorable Senadores, la votación del título del proyecto y el querer de la Comisión para que pase al siguiente debate.

Título del proyecto: “por medio de la cual se establece la cátedra de innovación y emprendimiento”. La señora Ponente dará lectura como va a quedar el título del proyecto.

La honorable Senadora Milla Patricia Romero Soto:

“por medio del cual se establece el área de innovación y emprendimiento en educación media”.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Ratificado por parte de la Secretaría General, y que quede constancia en el acta, la honorable Ponente y Autora ha solicitado que el título quedará: “por medio de la cual se establece el área de innovación y emprendimiento”.

- Llamado a lista:

Agudelo Zapata Iván Darío	Sí	Besaile Fayad John Moisés	
Castañeda Gómez Ana María		Gómez Gómez Pedro Leonidas	No
González Rodríguez Amanda R.	Sí	Lobo Silva Griselda	No
Mockus Sivickas Antanas	No	Romero Soto Milla Patricia	Sí
Serpa Moncada Horacio José		Tamayo Pérez Jonathan	Sí
Trujillo González Carlos A.		Zabaraín Guevara Antonio Luis	
		TOTAL VOTOS	7
		VOTOS FAVORABLES	4

Cuatro (4) por el Sí, tres (3) por el No; ha sido aprobado el título del proyecto y el querer de la Comisión que pase a siguiente debate, señor Presidente.

El Presidente, honorable Senador Jonathan Tamayo Pérez:

Queda designada como Ponente para el siguiente debate la honorable Senadora Milla Patricia.

Continuemos, Secretario, con el Orden del Día.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Sí señor Presidente, continuamos con los proyectos de ley: Proyecto de ley número 095 de 2017 Cámara. En este momento hay quórum deliberatorio, Señor... honorable Senador Leonidas; hay quórum para deliberar, no hay quórum para decidir.

Proyecto de ley número 095 de 2017 Cámara, 223 de 2018 Senado, por la cual se establece una medida transitoria para la continuidad de la educación superior en el país.

Autora: Martha Patricia Villalba.

Ponente: El honorable Senador Pedro Leonidas Gómez Gómez.

El Presidente, honorable Senador Jonathan Tamayo Pérez:

Tiene el uso de la palabra el honorable Senador Pedro Leonidas, Ponente.

El honorable Senador Pedro Leonidas Gómez Gómez:

Gracias. Esto tiene que ver con la... con el destino de los dineros del Icetex. Mientras estaba tramitando un artículo se avanzó en una ley, entonces hay que reconstruir ese artículo y entonces vamos a pedir que se suspenda, pero quiero aprovechar para mencionar que lo del Icetex va de mal en peor, porque el Icetex ahora se va a utilizar en este Gobierno para reemplazar el programa de “Ser Pilo Paga”. Antes los jóvenes que se ganaban, como en una especie de ruleta, el derecho a escoger en qué universidad podían hacer sus carreras, el Gobierno les financiaba, y eso alcanzó una cifra relativamente importante, cerca de los 40,000 estudiantes, y ellos, por supuesto, escogían las universidades privadas, y era el Gobierno pagando a las universidades privadas las carreras más costosas. Se llegó a concluir que en promedio, con lo que se estaba

pagando por un estudiante de “Ser Pilo Paga” en las universidades privadas, se podían pagar por 5 estudiantes en las universidades públicas de calidad semejante, entonces el nuevo Gobierno se inventó un título rimbombante, que es lo de la “Generación E”, que es no volverles a dar gratis la educación a los estudiantes, sino esa plata, la que se había más o menos calculado que habría que darle a las universidades privadas, para que recibieran a los pilos, se le dio al Icetex, para que el Icetex tenga un capital de... para prestar, es decir, capitalizaron al Icetex, y entonces estudiante que no tenga plata en este país, se la tiene que conseguir y supuestamente el lugar más asequible va a ser el Icetex, pero el Icetex va a cobrar intereses comerciales y los estudiantes en promedio se van a gastar media vida trabajando, cuando salgan con el diploma de profesional, para poder quedar en paz con el crédito del Icetex, es decir, salimos de un programa de privilegios, donde no había sino 38,000 o 40,000 estudiantes privilegiados, ahora a que solamente los que se decidan a entregarle más de la mitad de su vida a un banco, que se llama Icetex, para pagarle un crédito con el cual estudiaron, es decir, que la universidad ya no es una responsabilidad del Estado, es la profundización de la privatización de la educación: El que no tiene con qué pagar la educación, se queda por fuera, se queda ignorante, y sino **préstele** al Icetex y luego salga a los 23, a los 25 años, y gástese hasta los 40 o hasta los 45 años trabajando, para poder pagar el crédito; ojalá no se case, ojalá no tenga hijos, ojalá ahorre bastante, para poder pagar el crédito. Entonces esto tiene que ver con eso y yo me permito, por razones de procedimiento, leer pues lo que corresponde exactamente a este proyecto de ley, del cual soy Ponente:

Entonces tras de asumir la ponencia del Proyecto de ley número 095 del 17, de Cámara el 223 del 2018... Senado, perdón, *por la cual se establece una medida transitoria para la continuidad del servicio de educación superior del país*, rendí ponencia positiva con modificaciones, por cuanto consideré que el espíritu del proyecto de ley es positivo y pretende garantizar el derecho a la educación de los jóvenes que acceden a recursos del Icetex. El Proyecto de ley número 095 del 2017 de la Cámara, 223 del 2018 del Senado, tenía como propósito modificar el artículo 61 del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, denominado “Todos por un Nuevo País”, con el fin de brindar un tiempo de espera, para que las universidades en proceso de acreditación o con programas académicos en proceso de acreditación, pudiesen seguir recibiendo recursos del Icetex por los siguientes dos años, siempre y cuando los resultados de las Pruebas SABER PRO de los estudiantes de dicho programa y/o institución, fueran superior a la media nacional. No obstante, durante el trámite del proyecto de ley en cuestión se aprobó la Ley 1911 del 18, *por medio de la cual se crea la contribución solidaria a la educación superior y se dictan otras disposiciones*,

sobre los mecanismos y las estrategias para lograr la financiación sostenible de la educación superior; ahí viene el cambio, que deja sin sentido el artículo anterior.

En el último debate de la Ley 1911 se introdujo en el artículo 47 una modificación al artículo 61 del Plan Nacional de Desarrollo; dicha modificación flexibilizó en extremo las condiciones, para que las instituciones de educación superior accedan a recursos del Icetex, al suprimir el requisito de estar en proceso de acreditación. Estos nuevos *términos** (03:00:15), tras ser modificado el inciso octavo del Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018, quedó de la siguiente manera: “Los créditos y becas otorgados por el Icetex, estarán destinados a financiar programas en instituciones de educación superior, que cuenten con el reconocimiento... *-nótese la diferencia entre “reconocimiento” y “acreditación”, las condiciones para la acreditación son superiores, entonces ahora hay mucha más flexibilidad con este nuevo artículo-reconocimiento oficial del Ministerio de Educación Nacional, o quien haga sus veces, como prestadoras del servicio público de la educación superior. Por tanto, estamos haciendo esta proposición sustitutiva, de la ponencia para primer debate del Proyecto de ley número 095, manifestando que de manera paralela al trámite del presente proyecto de ley, fue aprobada la Ley 1911 del 18, la cual modificó el artículo 61 del Plan de Desarrollo, y por razones estrictamente técnicas legislativas propongo a la Comisión Sexta Constitucional del Senado dar archivo al Proyecto de ley número 095 del 2017 de Cámara, 223 del 2018 Senado, por la cual se establece una medida transitoria para la continuidad del servicio de educación superior del país. Lamento que esto haya sido así como medio enredado, pero es un hecho que el Gobierno decidió no exigir la acreditación, sino exigir el reconocimiento, para que los créditos del puedan llegar a esas universidades, entonces no se justifica seguir insistiendo en un artículo que perdió validez, y se trata de eso, se trata de una proposición sustitutiva; esa es la que vamos a poner en consideración de ustedes. Ahora, como no hay quórum, entonces le solicito el aplazamiento, para ser considerada en la otra oportunidad, con los mismos argumentos, para que, por favor, las tengan en cuenta. Bueno.*

El Presidente, Jonathan Tamayo Pérez:

Sí, honorable Senador. Como no hay quórum, Secretario, sírvase, por favor, leer anuncios, para que levantemos.

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

Gracias señor Presidente. A solicitud del honorable Ponente, el honorable Senador Leonidas Gómez Gómez, ha solicitado que en el próximo debate de proyectos de ley de esta Comisión, se inicie con el proyecto de ley de él y se ponga en consideración la proposición sustitutiva que ha presentado a esta honorable Comisión.

Vamos a dar lectura a anuncios de proyectos de ley, que no fueron debatidos en el día de hoy. Nuevamente ya fue anunciado el proyecto de ley del sector TIC, para el día que convoque...

El Presidente, honorable Senador Jonathan Tamayo Pérez:

Jueves, compañera, jueves 9 de la mañana en las Comisiones Conjuntas en el Salón Boyacá, ¿listo?

El Secretario, doctor Jorge Eliécer Laverde Vargas:

1. **Proyecto de ley número 090 de 2018 Senado, por la cual se dictan disposiciones sobre urbanidad y civismo.**

Ponente: *Milla Patricia Romero.*

2. **Proyecto de ley número 091 de 2018 Senado, por medio del cual se declara al río Grande de la Magdalena como hidrovía y se dictan otras disposiciones.**

Milla Patricia Romero.

3. **Proyecto de ley número 095 de 2017 Cámara, que deberá ir primero, y 223 de 2018 Senado, por la cual se establece una medida transitoria para la continuidad del servicio de educación superior del país.**

Pedro Leonidas Gómez Gómez.

4. **Proyecto de ley número 012 de 2018 Senado, por medio del cual se establecen lineamientos para la implementación de las escuelas para padres y madres en las instituciones de educación preescolar, básica y media del país, se deroga la Ley 1404 de 2010 y se dictan otras disposiciones.**

Ponente: honorable Senadora *Amanda Rocío.*

5. **Proyecto de ley número 104 de 2017 Cámara, 191 de 2018 Senado, por medio de la cual se convierte en política de Estado el Fondo Álvaro Olcué Chocué para la promoción de la educación superior de los miembros de las comunidades indígenas y se dictan otras disposiciones.**

Ponente: *Criselda Lobo.*

6. **Proyecto de ley número 066 de 2018 Senado, por medio de la cual se crea el sistema electrónico de indicación pública de precios “canasta justa”.**

Ponente: *Antanas Mockus.*

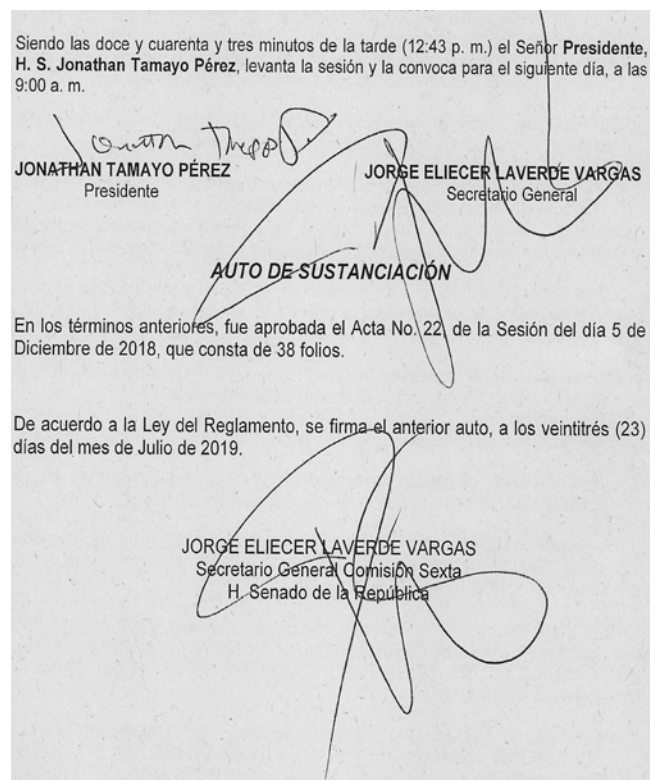
7. **Proyecto de ley número 118 de 2018 Senado, por medio de la cual se fortalece la educación en cuidados paliativos.**

Ana María Castañeda.

8. **Proyecto de ley número 102 de 2017, 230 de 2018 Senado, por medio del cual se promueve la innovación en Colombia y se dictan otras disposiciones.**

Anunciados los proyectos de ley y se cita para la próxima Comisión Ordinaria, y tenemos pendiente mañana Comisión Conjunta, que será convocada formalmente por parte del Presidente de esta Comisión y la señora Vicepresidenta de la Comisión, la Presidenta de la Comisión Sexta de Cámara Constitucional. Quedan notificados por estrados, pero se enviará nuevamente a cada uno de los correos electrónicos.

Siendo las doce y cuarenta y tres minutos de la tarde (12:43 p. m.) el señor Presidente, honorable Senador Jonathan Tamayo Pérez, levanta la sesión y la convoca para el siguiente día, a las 9:00 a. m.



CONTENIDO	
Gaceta número 867 - Martes, 10 de septiembre de 2019	
SENADO DE LA REPÚBLICA	
ACTAS DE COMISIÓN	
Págs.	
Comisión Sexta Constitucional Permanente	
Acta número 17 de noviembre 14 de 2018	1
Acta número 19 de noviembre 21 de 2018	30
Acta número 20 de noviembre 28 de 2018	51
Acta número 22 de diciembre 5 de 2018	53